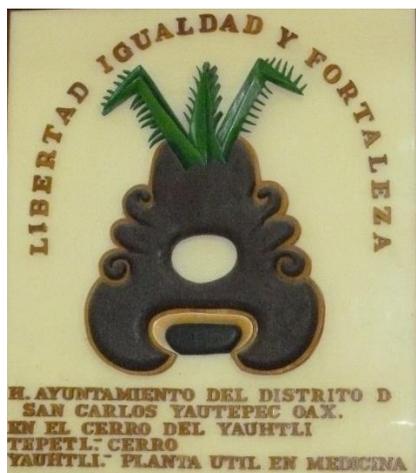




Plan Municipal de Desarrollo San Carlos Yautepec, 2014-2016





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN CARLOS YAUTEPEC, 2014-2016

Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca



2014-2016

Plan Municipal de Desarrollo San Carlos Yautepec, 2014-2016

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
Capítulo I. El Proceso de Planeación de Desarrollo Municipal.....	3
1.1. Concertación.....	3
1.2. Formulación.....	3
1.3. Validación.....	3
1.4. Ejecución.....	4
Capítulo II. Formulación del Plan Municipal de Desarrollo.....	5
2.1. Mensaje del Presidente Municipal.....	5
2.2. Fundamento Legal.....	7
2.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	7
2.2.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.....	8
2.2.3. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.....	8
2.2.4. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.	9
2.2.5. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.....	9
2.2.6. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	11
2.3. MISIÓN.	16
2.4. VISIÓN.	16
2.5. VALORES.....	16
2.6. CONTEXTO MUNICIPAL.	17
2.6.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.	17
2.6.1.1. Toponimia.	17
2.6.1.2. Reseña Histórica del Municipio.	17
2.6.1.3. Ubicación Geográfica.....	19
2.6.1.4. Macrolocalización.....	19
2.6.1.5. Microlocalización.....	21
2.6.1.6. Ruta de Acceso.....	22

2.6.2. MEDIO FÍSICO.....	23
2.6.2.1. Orografía.....	23
2.6.2.2. Hidrografía.	26
2.6.2.3. Vegetación.....	28
2.6.2.3.1. Flora.....	28
2.6.2.3.2. Fauna.....	30
2.6.2.4. Clima.....	30
2.6.2.5. Uso del suelo.	32
2.6.2.5.1. Desarrollo urbano y asentamiento humano.	33
2.6.2.6. Estado de los Recursos	33
2.6.2.6.1. Agua.	34
2.6.2.6.2. Suelo.....	35
2.6.2.6.3. Vegetación.....	36
2.6.2.7. Manejo y tratamiento de residuos.	37
2.6.3. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA.....	39
2.6.3.1. Población.	39
2.6.3.2. Población por localidades.	40
2.6.3.3. Emigración.....	43
2.6.3.4. Infraestructura en Vivienda.	45
2.6.3.5. Infraestructura Educativa.	52
2.6.3.6. Infraestructura en Salud.....	55
2.7. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo.....	57
2.7.1. Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.....	57
2.7.1.1. Gobernabilidad.....	57
2.7.1.2. División política.	58
2.7.1.3. Fomento a la organización.....	58
2.7.1.4. Atención a la ciudadanía.	59
2.7.1.5. Procuración y Administración de Justicia.	60
2.7.1.6. Protección civil.	60
2.7.1.7. Conflictos agrarios.	64
2.7.2. Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.....	65

2.7.2.1. Sectores de la Producción.	65
2.7.2.1.1. Sector primario:.....	65
2.7.2.1.2. Sector secundario.	69
2.7.2.1.3. Sector terciario.	69
2.7.2.2. Población Económicamente Activa por sector.....	70
2.7.2.3. Infraestructura productiva.....	71
2.7.2.4. Infraestructura turística.....	73
2.7.2.5. Abasto rural.....	73
2.7.3.Eje III. Desarrollo Social y Humano.	74
2.7.3.1. Pobreza y marginación.....	74
2.7.3.1.1. Pobreza.....	74
2.7.3.1.2. Indicadores de Marginación.	76
2.7.3.1.3. Índice de carencia social.	77
2.7.3.2. Población discapacitada.....	79
2.7.3.3. Desarrollo social de las mujeres e igualdad de género.	80
2.7.3.4. Desarrollo de la cultura.	80
2.7.3.4.1. Religión.	81
2.7.3.4.2. Lengua indígena.	82
2.7.3.5. Recreación y deporte.	83
2.7.3.6. Infraestructura Urbana.	83
2.7.3.6.1. Comunicación, vialidad y transporte.....	84
2.7.3.6.2. Telefonía y otros medios de comunicación.....	86
2.7.3.6.3. Electrificación.....	87
2.7.3.6.4. Infraestructura de agua potable y saneamiento.....	88
2.7.3.6.5. Drenaje.	89
2.7.3.6.6. Vivienda.	90
2.7.3.6.7. Educación.	92
2.7.3.6.8. Salud.....	96
2.7.3.7. Conclusiones al eje.	100
2.7.4.Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados.....	101
2.7.4.1. Organización y profesionalización municipal.	101
2.7.4.2. Infraestructura física del palacio municipal.	104

2.7.4.3. Inventario	105
2.7.4.4. Ingresos.....	106
2.7.4.5. Transparencia y acceso a la información pública.	107
2.7.4.6. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la contraloría social.....	107
2.7.4.7. Coordinación Institucional.	107
2.7.4.8. Desarrollo Institucional.....	108
2.7.5. Objetivos.	109
2.7.5.1. Estrategias.....	110
2.7.5.2. Acciones.	112
2.7.5.3. Proyectos.....	114
3. POLÍTICAS TRANSVERSALES	121
4. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	123
4.1. Medio Ambiente.	123
4.1.1. Objetivos.	123
4.1.2. Estrategias.....	123
4.1.3. Programas.....	123
4.1.3.1. Programas de medio ambiente.	123
4.2. Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.	125
4.2.1. Objetivos.	125
4.2.2. Estrategias.....	125
4.2.3. Programas.....	126
4.2.3.1. Fomento a la organización.	126
4.2.3.2. Programas institucionales.	127
4.3. Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.	128
4.3.1. Objetivos.	128
4.3.2. Estrategias.....	128
4.3.3. Programas.....	129
4.3.3.1. Programas del sector productivo.....	129

4.4. Eje III. Desarrollo Social y Humano.	140
4.4.1. Objetivos.	140
4.4.2. Estrategias.....	140
4.4.3. Programas.....	141
4.4.3.1. Desarrollo Urbano.	141
4.4.3.2. Infraestructura Social.	146
4.4.3.3. Vivienda.	148
4.4.3.4. Infraestructura educativa.....	149
4.4.3.5. Salud.....	153
4.5. Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados.	154
4.5.1. Objetivos.	154
4.5.2. Estrategias.....	154
4.5.3. Programas.....	154
4.5.3.1. Acciones de la administración pública.....	154
5. Seguimiento y evaluación.	156
Anexos	162
Anexo 1. Árbol de problemas	
Anexo 2. Matriz de Consistencia	
Anexo 3. Acta de Validación del Plan por el Concejo de Desarrollo Social Municipal	
Anexo 4. Acta de Validación del Plan por el H. Ayuntamiento	
Anexo 5. Evidencia fotográfica de la participación de los habitantes y autoridades municipales para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	
Anexo 6. Documentación del responsable de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	

INTRODUCCIÓN

En el contexto de la administración pública, en cualquiera de sus tres niveles, es importante que las acciones verdaderamente atiendan al bienestar de las personas y las comunidades, ya que los esfuerzos que no alcanzan este objetivo significan un desperdicio de recursos económicos y la pérdida de confianza en la gente.

Los diagnósticos socioeconómicos en las comunidades rurales son de vital importancia para dar a conocer la problemática actual y su potencialidad para proponer alternativas de solución objetivas a las necesidades a corto, mediano y largo plazo, pues es una herramienta precisa que permite plantear una serie de soluciones reales con base a conclusiones bien planteadas.

El Plan Municipal de Desarrollo reviste de gran importancia, pues no sólo se cumple con una obligación jurídica que tiene la autoridad municipal, sino que además, dirige el rumbo del Municipio, documento que contiene las necesidades primordiales de los ciudadanos; ante esta situación, el Gobierno local está comprometido con sus ciudadanos y como tal, queda manifestado en este instrumento, que sin duda alguna facilitará la gestión de programas, proyectos y acciones acordes con las necesidades y características propias de las localidades que conforman el municipio.

Por eso la importancia de contar con el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento donde se plasman las políticas públicas que el gobierno local aplicará durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática, dirigido a alcanzar el bien común.

El Plan Municipal de Desarrollo de San Carlos Yautepec, considera aspectos básicos para el crecimiento y desarrollo de los tres sectores de la economía, de manera que toda la población: hombres, mujeres, niños y personas de la tercera edad tengan las mismas oportunidades y condiciones para encaminar sus vidas hacia el progreso.

El plan está integrado por dos capítulos, el primer capítulo explica cómo se llevó a cabo la planeación del desarrollo del municipio; el capítulo dos se refiere a la formulación del plan de desarrollo, mismo que inicia con el mensaje del presidente municipal Renán Zárate Rosales, posteriormente, se describen los principios y la normatividad del mismo; de igual

manera, el diagnóstico de cada uno de los ejes a desarrollar: estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; crecimiento económico, competitividad y empleo; desarrollo social y humano; y gobierno honesto y de resultados; este diagnóstico recabó información a través de las asambleas y un cuestionario que se aplicó de forma aleatoria a la población del municipio.

Asimismo, se desarrolla la misión, visión y valores del Plan Municipal de Desarrollo, así como la programación de cada uno de los proyectos, con sus objetivos y líneas de acción que permitan solucionar los problemas detectados en cada eje.

Capítulo I. El Proceso de Planeación de Desarrollo Municipal

1.1. Concertación.

El Presidente Municipal del Municipio de San Carlos Yautepec, Oaxaca, solicitó a la Agencia de Desarrollo Integral de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO) a través de la rectoría, la realización del plan de desarrollo municipal 2014-2016, se realizaron dos reuniones con los integrantes de su cabildo municipal, en la primera sesión, se les informó sobre las acciones que se realizarían para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, asimismo, lo que se debía incluir al Plan. Se les informó que se aplicaría un cuestionario a la población para identificar la problemática en cada uno de los ejes ambiental, social, humano, económico e institucional para el diseño de los programas y proyectos del plan.

1.2. Formulación.

Para la formulación del Plan, se obtuvieron datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del periodo 2010. Para la calificación del grado de marginación se obtuvieron datos del Consejo Nacional de Población del Estado de Oaxaca (CONAPO) 2005. Mediante la utilización de la técnica de observación de campo se hicieron visitas a la cabecera municipal para entrevistar a la población y personal que labora en el palacio municipal, lo que permitió tener un acercamiento con la problemática.

Se hicieron talleres con los integrantes de los diferentes comités y representantes de las agencias para detectar las necesidades y problemáticas que tienen en el interior de estas localidades.

1.3. Validación

Los primeros resultados se presentaron a los integrantes del Cabildo Municipal. En la reunión para este efecto ellos manifestaron que era necesario presentarlo a los diferentes comités para conocer su opinión, en el palacio municipal, donde se levantaron actas con los diferentes comités, después de dar a conocer los programas y proyectos para cada una de las variables de: salud, educación, vivienda e infraestructura social, protección civil, esfera productiva. Los participantes estuvieron de acuerdo con lo expuesto en dicha reunión.



1.4. Ejecución.

Las reuniones subsecuentes con los integrantes del Cabildo Municipal se llevaron a cabo en los meses de febrero y marzo de 2014 lo que permitió que algunos programas y líneas de acción que se elaboraron, empezaran a activarse en la cabecera municipal. Se llegó al convenio de que con apoyo de los integrantes del cabildo municipal, la población y autoridades del municipio se ejecutarán cada uno de los programas que se acordaron trabajar.

Capítulo II. Formulación del Plan Municipal de Desarrollo

2.1. Mensaje del Presidente Municipal.

Estimados ciudadanos:

Cuando acepté ser Presidente Municipal de San Carlos Yautepec, lo hice sabiendo que el reto no sería sencillo y que muy seguramente se convertiría en uno de los mejores retos de mi vida.

Hoy, ya como presidente municipal de San Carlos Yautepec Oaxaca, me he dado cuenta que tenía razón en cuanto a la magnitud del desafío, pero también he observado que igualmente acerté cuando asumí que no estaría sólo y que tendría a los mejores aliados para llevar a buen fin este compromiso, los ciudadanos de la cabecera municipal, de las agencias municipales y núcleos rurales pertenecientes a este municipio de San Carlos Yautepec. Absolutamente en todos los programas que la presente administración municipal ha emprendido, ha contado con la participación decidida de la ciudadanía. En poco tiempo, ya se empieza a contar en nuestro municipio un nuevo espíritu de colaboración, de fraternal asociación, no sólo entre agencias y autoridad, sino entre los propios ciudadanos. Los retos que nos esperan por delante, mis queridos representados, son muchos y tenemos que traducirlos en programas y proyectos eficientes, que nos permitan llevar a nuestro municipio explotar lo máximo de su potencial y atacando el rezago social.

Las áreas prioritarias a donde llevemos nuestro esfuerzo, me las han hecho saber ustedes los propios ciudadanos de la cabecera municipal y de las agencias y núcleos rurales, son: AGUAS POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, SALUD, EDUCACIÓN, VÍAS DE COMUNICACIÓN, AGRICULTURA, BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL, EMPLEO Y CULTURA, por mencionar las más importantes.

Pues bien: la administración municipal de su servidor afirma su compromiso de avanzar en cada uno de estos temas. Por ello asumí el cargo. Pero este deberá seguir siendo un proyecto compartido de mi cabildo municipal y de ustedes los ciudadanos, los que verdaderamente hacen la historia de este su municipio. Los necesito ahí, día con día, para señalar aciertos y errores; para exigir nuevos programas o un rediseño de los ya existentes; para marcar ritmos y pautas, para aplaudir, sí, pero también para corregir.

Amigos del municipio de San Carlos Yautepec:

Me he dado cuenta, efectivamente, que presidir el gobierno de un municipio grande y amplio como el nuestro, ha sido uno de los mayores retos de mi vida. Pero también, cada vez me convenzo que ésta puede llegar a ser la obra que marque mi existencia. Por qué dedicar mi esfuerzo, aptitudes y disciplina a engrandecer nuestro bello municipio, ha sido y será uno de los honores a que podría aspirar. Cuento con ustedes, mis representados, con la gente que trabaja, para sacar adelante este gran reto.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. RENÁN ZÁRATE ROSALES

2.2.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 113. ...V. Los Municipios del Estado y las Comunidades Indígenas del mismo, podrán asociarse libremente, tomando en consideración su filiación étnica e histórica, para formar asociaciones de Pueblos y Comunidades Indígenas que tengan por objeto:

- a) El estudio de los problemas locales;
- b) La realización de programas de desarrollo común;
- c) El establecimiento de cuerpos de asesoramiento técnicos;
- d) La capacitación de sus funcionarios y empleados;
- e) La instrumentación de programas de urbanismo; y
- f) Las demás que tiendan a promover.

2.2.3. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

XVI.- Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente;

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XIV.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal;

2.2.4. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

Artículo 5o.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7. Los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 17.- La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;

Artículo 26. Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o. de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

2.2.5. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o

revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género

en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

2.2.6. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Artículo 49 BIS. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Coordinador General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Dirigir la planeación participativa para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y coordinar la formulación y validación del mismo, y proponer parámetros para la focalización de acciones para los programas sectoriales, especiales e institucionales, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia, favoreciendo el establecimiento de mecanismos para la participación ciudadana;

II. Definir con la Secretaría de Finanzas la visión estratégica del desarrollo del estado, de mediano y largo plazo, identificando las prioridades de política pública y orientación de recursos, las alternativas para su logro y la definición de metas del desempeño correspondiente, apoyándose en la participación de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo del Estado;

III. Orientar la planeación para el desarrollo con sustentabilidad, definiendo regiones, microrregiones, zonas y localidades del Estado que requieran atención prioritaria,

considerando aquellas que también sean priorizadas por las estrategias y programas federales;

VI. Coordinar el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca;

V. Orientar, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, a las dependencias y entidades en la planeación, diseño, promoción, aplicación, y conducción de los programas y proyectos de desarrollo del Estado, identificando las prioridades y estrategias que se alineen al Plan Estatal de Desarrollo, en congruencia con los programas de la administración pública federal y los de los municipios del Estado, e incluyendo la aportación ciudadana, tendientes a satisfacer el bienestar social;

VI. Formular propuestas sobre planeación, aplicación y orientación de las políticas públicas, acciones y proyectos en el ámbito territorial, en coordinación con las políticas y programas sectoriales, mediante la coordinación de los esfuerzos institucionales, particularmente de los Subcomités Regionales, los Consejos de Desarrollo micro regional, aquellas instancias de planeación que contribuyan a estas tareas, propiciando la colaboración de los sectores social y privado;

VII. Proponer mecanismos y criterios de orientación y distribución de recursos de los diversos fondos de inversión hacia el financiamiento de obras y acciones que favorezcan el desarrollo equilibrado en el estado, conforme a los acuerdos establecidos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca;

VIII. Promover la creación de infraestructura y equipamiento productivo, social básico, vivienda, servicios de salud y educación, con énfasis en las regiones y sectores de la población con mayores desventajas;

IX. Establecer estrategias y mecanismos de coordinación, colaboración, inducción y gestión de acciones con las dependencias, entidades y demás instancias federales, estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil y particulares, para la ejecución de los programas, proyectos e iniciativas en el ámbito territorial, así como, suscribir los convenios y acuerdos que resulten necesarios para fortalecer el desarrollo en el Estado, en

coordinación con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría General de Gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias;

X. Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, microrregional y regional, coadyuvando en el establecimiento de una agenda desde lo local y en los mecanismos de respuesta ante la existencia de siniestros y contingencias;

XI. Dar seguimiento a los acuerdos y convenios suscritos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, por el Ejecutivo del Estado o, en su caso, por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, la Secretaría de Finanzas o la Secretaría General de Gobierno, con las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal y Estatal, así como, con los ayuntamientos y organizaciones de la sociedad civil;

XII. Participar en el ámbito de su competencia con la Secretaría de Finanzas, en la elaboración de lineamientos y normas en la estrategia de mezcla de recursos con los ayuntamientos;

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

XIV. Suscribir convenios de colaboración para coordinar la capacitación integral de los municipios, con las secretarías de Finanzas, General de Gobierno, y la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como, con la Auditoría Superior del Estado, y demás instituciones públicas y privadas, relacionadas con la materia;

XV. Convenir y aprobar los Programas de Desarrollo Institucional municipal, sobre la base de la asignación establecida en el Fondo de Infraestructura Social Municipal; así como,

apoyarlos en la capacitación y seguimiento en el cumplimiento de la obligación de informar trimestralmente sobre los avances físicos y financieros de los recursos federales descentralizados;

XVI. Opinar en la definición del Programa Anual de Inversión Pública del Estado, tomando en cuenta para ello los acuerdos y prioridades establecidos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, apoyando en la gestión de recursos para impulsar programas y proyectos;

XVII. Realizar estudios socioeconómicos de alcance regional y microrregional que orienten la política de desarrollo del Estado;

XVIII. Apoyar en el ámbito territorial e interinstitucional en la realización de los estudios técnicos y económicos de factibilidad de los proyectos de inversión pública que requiera el Gobierno del Estado;

XIX. Apoyar en el seguimiento del banco de proyectos sectoriales y regionales de inversión pública del Estado, para fortalecer la planeación de los mismos;

XX. Apoyar, a partir de los sistemas de evaluación al seguimiento de la situación física y financiera de la inversión en la Administración Pública Estatal, que realiza el Poder Ejecutivo con recursos propios y los provenientes de transferencias y reasignaciones de recursos federales;

XXI. Coadyuvar en el establecimiento de los lineamientos generales e integración del Informe Anual sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal;

XXII. Proponer al Ejecutivo Estatal, las modificaciones necesarias sobre las políticas, programas y acciones de desarrollo y, en su caso, verificar que las Reglas de Operación atiendan al marco de la planeación del Estado;

XXIII. Coordinar el sistema de información para la planeación del desarrollo;

XXIV. Definir con la Secretaría de Finanzas los requerimientos que deberán producir los sistemas de información estadística y documental para la planeación y el financiamiento del desarrollo, así como, el análisis y difusión de estadísticas y estudios relativos a la demografía, economía y desarrollo social del Estado, y

XXV. Las demás que en el ámbito de su competencia le confiera directamente el Gobernador del Estado, su Reglamento Interno y demás disposiciones normativas aplicables. (Adición según Decreto No. 2071 PPOE Extra de 8-11-13).

2.3. MISIÓN.

Somos un H. Ayuntamiento que trabaja con transparencia para el desarrollo económico y social de sus agencias y sus habitantes, a través del aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales y humanos.

2.4. VISIÓN.

Ser un municipio que utilice las participaciones municipales (Ramo 28) y los fondos de aportaciones federales (Ramo 33) para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, diseñando programas y estrategias que conduzcan hacia un desarrollo sostenible.

2.5. VALORES.

- Transparencia
- Honradez
- Respeto
- Responsabilidad
- Equidad
- Justicia

2.6. CONTEXTO MUNICIPAL.

2.6.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.

2.6.1.1. Toponimia.

Yautepec proviene de Yautle: Maíz negro, Tepec: cerro, que haciendo la unión de estas palabras significa: Cerro del maíz negro.

2.6.1.2. Reseña Histórica del Municipio.

Esta población fue fundada en el mismo lugar en donde existía el Rancho de Guegolavichi (corral de piedras), sitio solicitado al Virrey de la Nueva España por los señores: Juan Cristóbal Xarquín, Martín Pérez, Francisco Javier Gervasio, Eugenio Pérez, Alejo Peralta, Antonio Blanco, Juan Agustín, Hilario Santos, Lorenzo Rodríguez, Anastasio Jarquín, Manuel Orozco, Joaquín Aguilar, Francisco José Jarquín, Felipe Muñoz, Alejo Blanco, Juan de Dios, Alejandro de Dios y Vicente Pérez, quienes fueron los fundadores (José Villanueva, Ramón Meléndez, Rafael González; los casados).

Según datos encontrados en el libro historia de San Carlos Yautepec hecho por el Profesor Alfonso Vera Ramírez la cabecera municipal de este municipio fue fundada el 28 de agosto de 1787, la cabecera municipal está situada en el lugar donde existía el rancho Guegolavichi o corral de piedra que era propiedad del señor Manuel de La Cruz, sus títulos fueron expedidos por el gobierno colonial en el año de 1789.

Sus propietarios primitivos fueron: Por herencia doña Verónica Martín, viuda de Don Nicolás De Rosas. Contrajo segundas nupcias con el señor don Manuel De La Cruz, siendo los legítimos dueños quienes vendieron dicho terreno extendiendo escrituras legítimamente.

Arreglando todo con escrituras y de toda conformidad, al cacique Manuel de la cruz, le quedó un terreno en monte Jarquín como ciudadano de corral de piedras. Firmando todos los acuerdos en la población de Quiachapa, Don Juan Cristóbal Jarquín fue el primer alcalde de corral de piedras, quien convocó a los vecinos para acordar el nombre que llevaría el nuevo pueblo y ya reunidos los vecinos por mayoría acordaron darle el nombre de San Carlos Borromeo, en honor al rey de España, es decir se llamó de inmediato: San Carlos Borromeo Corral de Piedras. Mediante acuerdo se destinó la cantidad de \$30.00 para

San Lucas Ixcotepec. No se sabe a ciencia de donde llegaron los primeros pobladores, pero lo que comentan es que la población fue fundada entre los años 1500 y 1600. Al igual que la agencia de *Santa María Nizaviguiti*, que fue fundada entre el año 1500.

La Magdalena. Esta comunidad se fundó en el año 1967 por dos descendientes zapotecos de San Pedro Quiatoni: José Reyes González y Ernesto Reyes Hernández. Hacia el año de 1971 se le da el grado de tenencia de Policía Municipal. En 1974 aproximadamente se hizo la repartición de tierras para cada persona y desde entonces el régimen de tenencia de tierra es de pequeña propiedad. Las actividades que se realizan deben ser dentro de su territorio correspondiente incluso la recolección de leña y la pesca.

San Matías Petacaltepec. Los habitantes mencionan que los fundadores de la comunidad fueron habitantes de Santa María Nicapa (actualmente San Miguel Ecatepec). Los habitantes de la comunidad mencionan que en el año de 1911 llegaron los carrancistas y que posiblemente esos fueron los fundadores de este pueblo.

2.6.1.3. Ubicación Geográfica.

2.6.1.4. Macrolocalización.

El estado de Oaxaca se caracteriza por su geografía intrincada y diversa. En esta superficie se distribuyen 30 distritos políticos-administrativos que a su vez, se dividen en un mosaico de 570 municipios en donde habita una población de fuerte ascendencia indígena. Están distribuidos en 8 regiones geoeconómicas:

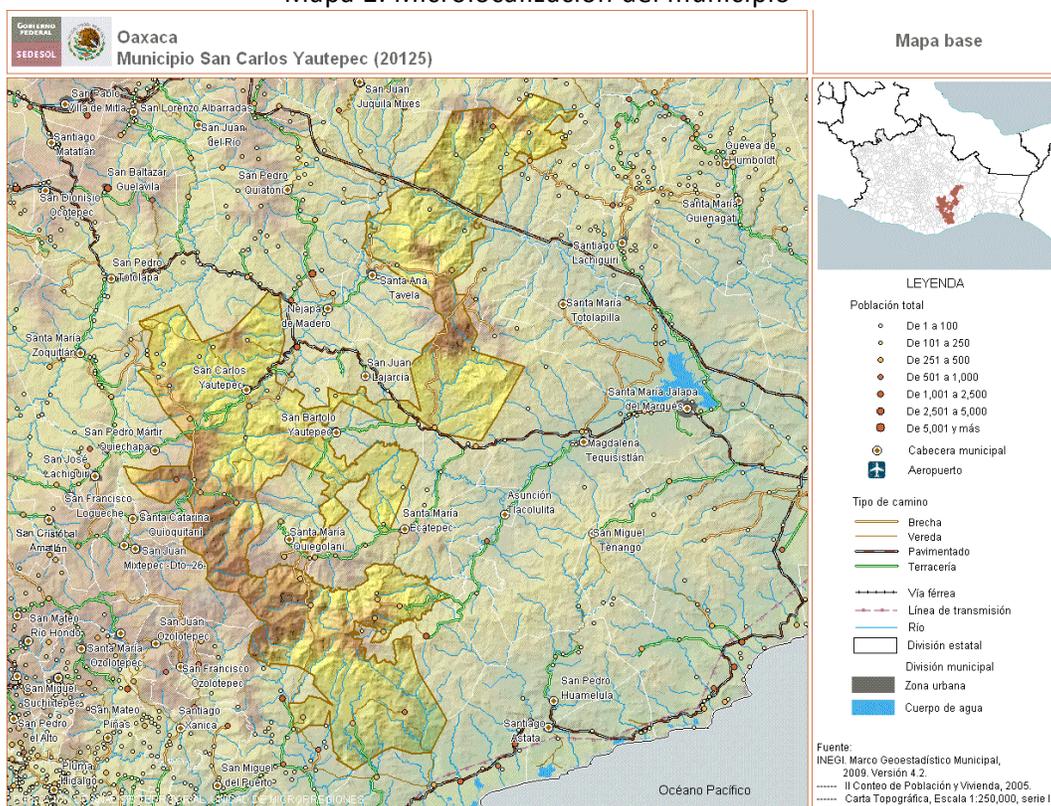
- Los Valles Centrales con 121 municipios,
- La Cañada con 45,
- La Mixteca con 155,
- La Sierra Norte con 68,
- La Sierra Sur con 70,
- El Istmo de Tehuantepec con 41,
- La Costa con 50 y
- El Papaloapan con 20 municipios.

2.6.1.5. Microlocalización.

El municipio de San Carlos Yautepec se encuentra ubicado en la microrregión 28, en la Región Sierra Sur, Distrito No. 27 de Yautepec del estado de Oaxaca, pertenece al V Distrito Electoral Federal y al IV Distrito Electoral Local, debido a su gran extensión territorial tiene límites con varios municipios. Este municipio cuenta con 11,813 habitantes. Su extensión territorial es de 2,491.68 km²; equivaliendo a 4.7 habitantes por km², representando el 2.6% de la extensión total del estado, lo cual lo hace el segundo municipio más extenso territorialmente del estado sólo superado por el de Santa María Chimalapa.

Su cabecera municipal se encuentra a una altitud de 840 msnm, se localiza a una latitud norte 16 29' 46" y con una longitud oeste de 96 06' 22". El municipio de San Carlos Yautepec está compuesto por 23 agencias, 4 núcleos rurales y una cabecera municipal.

Mapa 2. Microlocalización del municipio



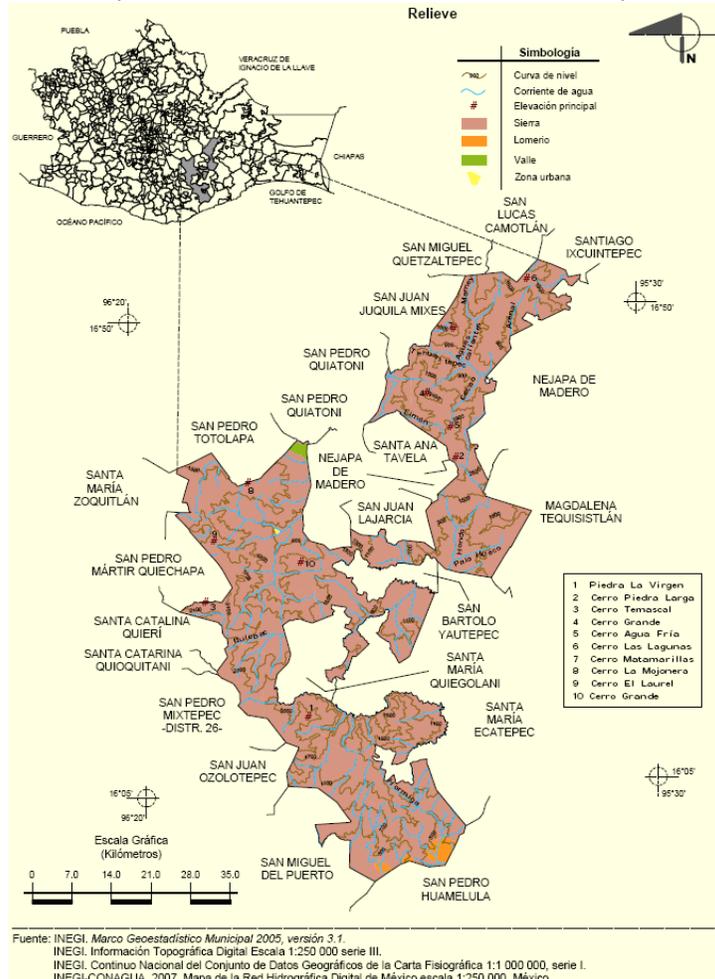
Al norte: Colinda con los distritos de San Pedro Tlacolula y distrito Mixe, colinda también con los municipios de San Miguel Quetzaltepec, San Lucas Camotlán, Santiago Ixcuintepec, San Juan Juquila Mixes, San Pedro Quiatoni.

2.6.2. MEDIO FÍSICO.

2.6.2.1. Orografía.

El municipio se encuentra enclavado en las estibaciones correspondientes a la Sierra Sur cuya topografía es accidentada, con unas elevaciones de hasta 3,720 msnm (metros sobre nivel del mar) tal es el caso del cerro de los chontales o Nube Flan, el segundo más alto del estado. Hacia el poniente está el cerro conocido como el dos picos o del ojo de agua sobre cuya colina se sitúa esta cabecera y es ramal de los cerros procedentes de la ranchería Baeza y Quemado sigue su dirección hacia el viento indicando que va a unirse con el del sombrero en términos de Chivaguela, al norte están los de La Baeza que, proceden del norte a este y noroeste recorren en una línea curva de oeste a norte y al oriente y van a unirse al sur con la cordillera del sombrero entrando por Chivaguela. Al oeste se levanta una pequeña loma quebrada en direcciones va formando varios ramales enlazados con el cerro de manteca y sombrero por los terrenos del rancho Betel.

Mapa 4. Relieves identificados en el municipio



Las características geográficas de la región conforman una diversidad importante tanto en climas como en suelos, de entre éstos existen los siguientes: Acrisol húmico, Regosol eutríco, Cambisol eutríco, Rigosol eutríco, Regosoles, Litosoles.

Acrisol humito (suelos de color rojos y amarillos).

Son suelos que se encuentran en zonas tropicales o templadas lluviosas por ejemplo en San Miguel Nizaviguiti, Santa María Nizaviguiti, Santiago Quiavicuzas, San Matías Petacaltepec por mencionar algunos.

En condiciones naturales tiene vegetación de selva o bosque. Se caracteriza por tener acumulación de arcilla en el subsuelo, por sus colores rojos y amarillos claros con manchas rojas y por ser generalmente ácidos.

Estos se usan para la agricultura pero son de rendimientos bajos, salvo que se cultiven frutales tropicales como cacao, café, piña, marañón, etc., en cuyos casos se obtienen rendimiento de medio a altos; también se utilizan para la ganadería con pastos inducidos o cultivados proporcionan rendimientos medios y son moderadamente susceptibles a la erosión.

Cambisol eutríco (suelo de roca).

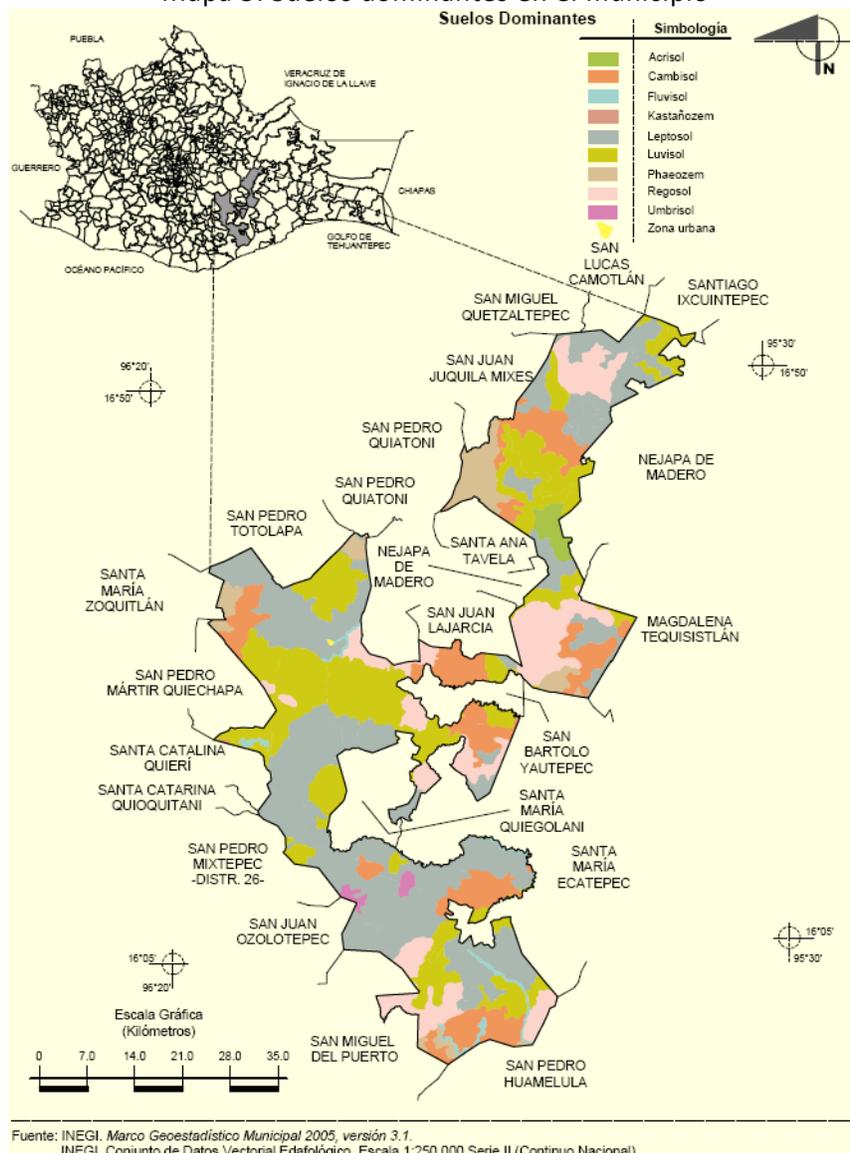
Se caracteriza por presentar en el subsuelo una capa que parece suelo de roca, ya que en ella se forman terrones, además puede presentar alguna acumulación de arcilla, carbonato de calcio, fierro y manganeso sin ser abundantes.

Son moderadamente susceptibles a la erosión, sus usos y productividad son muy variados, de acuerdo al tipo de clima que se encuentren, especialmente en la agricultura presenta rendimientos moderados.

Regosol eutríco (suelos claros).

Se caracteriza por presentar capas distintas: en general son claros y se parecen bastante a la tierra que los subyace cuando no son profundos, son de susceptibilidad variable a la erosión, frecuentemente son de fertilidad moderada o alta, y su uso agrícola está condicionado a la profundidad y al hecho que no presentan pedregosidad.

Mapa 5. Suelos dominantes en el municipio



2.6.2.2. Hidrografía.

Cuenta con un pequeño río o arroyo conocido con el nombre de monte Jarquín procedente del rancho del Betel hacia el sur, es el que pasa por los terrenos y recorre a un kilómetro aproximadamente hasta unirse con el río de Guichina o de la candelaria. Esta población se provee de agua que está en la plaza principal que la surte el acueducto que recorre una distancia de un kilómetro y medio su construcción fue en el año de 1870 a base de cooperación con el apoyo del gobernador del Estado Gral. Félix Díaz.

El municipio pertenece a dos Regiones Hidrológicas:

Región Hidrológica RH21:

Cuenca A.

- Subcuenca E593 Km2: En esta región hidrológica se encuentra la agencia de Guadalupe Victoria.
- Subcuenca F154 Km2: Esta pertenece a la agencia de San Miguel Chongos.

Región Hidrológica RH22: Esta región hidrológica es la que pertenece a la cuenca del río de Tehuantepec (Río Grande) que pasa por la localidad de La Magdalena.

Cuenca B.

- Subcuenca C1743 Km2: En esta región hidrológica se encuentra la cabecera municipal y las agencias de San Isidro Manteca, San Francisco Guichina, San Isidro Tapanala, San Antonio Los Huajes, San Pedro La Chigoba y San Antonio La Baeza.
- Subcuenca E458 Km2: En esta región se localizan las agencias de San Pedro Leapi, Santiago La Chivía, Santo Domingo La Chivito, Santo Tomás Quieri y San Baltazar Lagunas.
- Subcuenca C1922 Km2: Esta región pertenece a las localidades de San Miguel Nizaviguiti, Santa María Nizaviguiti, La Magdalena, Guadalupe Zacatal y Santiago Quiavicuzas.
- Subcuenca C1819 Km2: En esta región se encuentran las localidades de San Lucas Ixcotepec, Santiago Vargas y Asunción La Chixonase.

El territorio Oaxaqueño carece de vertientes interiores y los que existen orientan la dirección o curso hacia la vertiente del Golfo y la vertiente del Pacífico, cuyas principales corrientes son los afluentes del Río Tehuantepec en la vertiente del Pacífico, siendo una de ellos el Tehuantepec, que fluye en la parte sur, además cuenta con otros escurrimientos entre ellos el denominado Río Guancarte y Río grande o San Juan, y una serie de manantiales de menor importancia los cuáles únicamente en el período de lluvias tiene afloramiento. Ya que en los sitios en donde se encuentran no cuentan con zonas arboladas o represas que retengan el agua para su filtración en el subsuelo y mantener los manantiales por más tiempo, además de que ese recurso puede ser utilizado para actividades productivas distintas. Se cuenta con 10 manantiales con una capacidad de 605 m3/diarios.

Foto 1. Vista del arroyo monte Jarquín, que cruza la cabecera municipal (Subcuenca c1743 Km2)



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

2.6.2.3. Vegetación.

En general la vegetación primaria es escasa. En las zonas cercanas a las poblaciones, los matorrales han sido casi totalmente sustituidos por los cultivos agrícolas o bien, han sido aprovechados con fines de obtención de leña para el consumo doméstico; en las zonas montañosas el bosque de encino se encuentra escaso por el aprovechamiento clandestino de la madera con fines domésticos y comerciales.

2.6.2.3.1. Flora

Matorral. El municipio posee una pequeña extensión de lomeríos con vegetación del tipo de los matorrales en la transición entre la cabecera municipal y las zonas montañosas y abruptas, donde predominan especies como el mezquite, huisache, maguey, nopal, órgano y diversos tipos de pastos.

Selva baja caducifolia. Se caracteriza por estar constituida con especies de talla baja (menos de 15 m.) de troncos cortos, robustos y torcidos, que se ramifican cerca de la base; algunas especies tienen corteza escamosa y otras protuberancias espinosas. La cobertura es compacta e incluye algunos bejucos.

Estrato bajo. En este se encuentran todas las hierbas que sólo se pueden observar en la época de lluvias, y aun cuando en general las especies son inermes, suele encontrarse algunas espinosas.

Bosques de encino. Se ubican al este del municipio en las localidades de Santa María Nizaviguiti y San Miguel Nizaviguiti; al sureste del municipio en las localidades de San Matías Petacaltepec, Santa Lucía Mecaltepec, San José Chiltepec, Santa María Candelaria, San Miguel Suchiltepec, San Pablo Topiltepec, San Pedro Tepalcatepec, San Pedro Leapi, Santo Tomás Quieri y San Baltasar Lagunas; y en terrenos cerriles de topografía abrupta, aunque el bosque en partes se encuentra muy fragmentado y perturbado por la deforestación e incendios forestales. Hay terrenos con pendiente moderada a fuerte (15° a 40°). En las cañadas, donde la vegetación es más abundante, el encino se mezcla con especies de la selva baja caducifolia. Está constituido por varias especies dominantes de encino, entre las que destacan: encino, cucharito, encino colorado, así como madroño, copal, encontrándose también varias especies de cactus y magueyes.

Vegetación secundaria arbustiva. La vegetación secundaria derivada de procesos de deforestación de la vegetación primaria de bosque de encino y selva baja caducifolia por aprovechamiento maderable y el cambio de uso del suelo, es la de mayor extensión y se ubica en los lomeríos pronunciados y pie de monte. Se caracteriza por componerse de estratos arbustivos de poco forraje, donde predominan especies como Mezquite, Huizache y Guamúchil.

Dentro de las especies de flora domesticada se encuentran las siguientes:

- Plantas comestibles: epazote, huaje, nopal, maguey, calabaza.
- Frutos: mango, coco, plátano, papaya, ciruela, manzana, durazno, aguacate, chicozapote.
- Platas medicinales: árnica, ruda, hierba buena, epazote.
- Plantas decorativas: noche buena, buganvilia.
- Flores: cempasúchil, cresta de gallo, flor de campo, lirios, tulipanes.

Foto 2. Vista panorámica de la vegetación existente



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

2.6.2.3.2. Fauna.

- Animales salvajes: venados, conejos, tlacuache, zorrillo, coyote, tejón, jabalí, puerco espín, gato montés, mapache, armadillo.
- Animales silvestres: chachalacas, gorriones, zanates, zopilote, ceniztli, calandrias, águilas, pájaro carpintero.
- Animales domésticos: ganado vacuno, porcino, caprino y avícola.
- Insectos: chaquiste, moscas, zancudos, garrapatas.
- Reptiles: iguana, lagartija, alacrán, araña, ciempiés.

2.6.2.4. Clima.

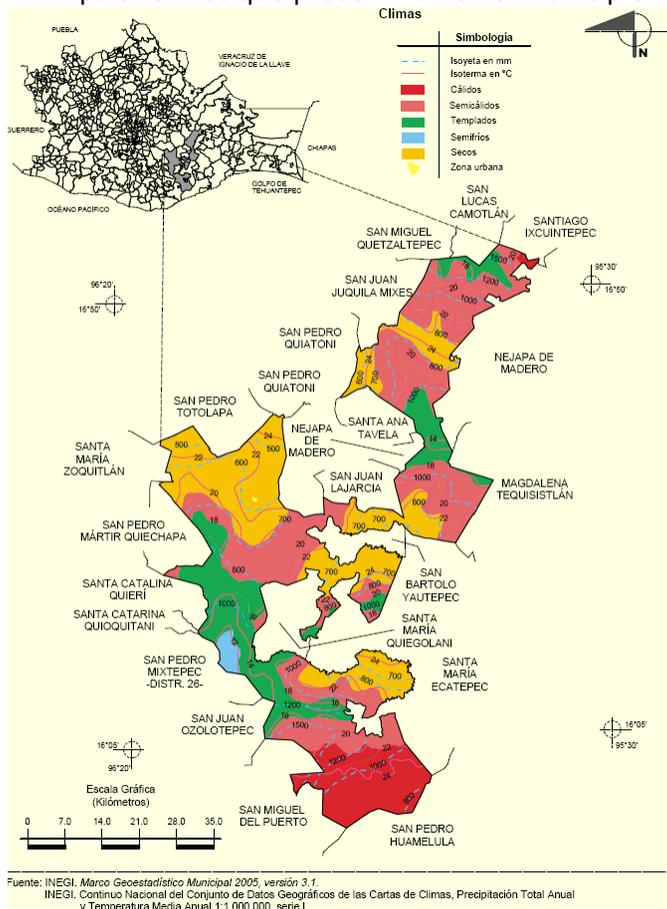
En general el comportamiento del clima es errático, ya que las lluvias son impredecibles y variables, las temperaturas cada vez más extremas y los periodos de sequía más largos. Todo esto determina grandes riesgos para las actividades agrícolas, sobre todo para los cultivos de temporal, que dependen totalmente de las condiciones del clima para poder desarrollarse.

De acuerdo con la clasificación de Köppen, en el territorio del municipio se encuentran variedad de microclimas que van desde seco, semicálido, subhúmedo, templado húmedo y lluvias en verano, con precipitaciones que alcanzan un promedio de 593.1 mm. a 1,514.9 ml. y son los meses de julio a septiembre los más lluviosos, con alta concentración de calor en primavera y frío en invierno. La temperatura media anual es de 25.2°C. El periodo de lluvias comprende cinco meses del año, de mayo a septiembre, los siete meses restantes corresponden al periodo semiseco.

Se presentan así también los siguientes climas: Semiseco muy cálido y cálido (20.47%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (20.20%), templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (12.60%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (11.65%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (8.89%), semiseco semicálido (7.15%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (6.50%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (3.24%), seco muy cálido y cálido (2.61%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (2.07%), templado húmedo con abundantes lluvias en verano (1.66%), templado subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (1.10%), semifrío subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (1.05%), semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (0.42%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (0.39%)

Hay incidencia de temperaturas muy bajas en los meses diciembre a febrero, así como algunas granizadas esporádicas a principio y a veces al final del periodo de lluvias en los meses de agosto y septiembre.

Mapa 6. Climas que predominan en el municipio



2.6.2.5.1. Desarrollo urbano y asentamiento humano.

En la búsqueda de mejores condiciones de vida, las comunidades se establecen en lugares cercanos donde existe el abasto suficiente de agua, principalmente ríos, así como terrenos planos o con la menor pendiente posible; sin embargo, existen localidades dentro del mismo municipio que han logrado adaptarse en zonas con pendientes elevadas y con escasas de agua.

Comunidades de las partes altas como San Matías Petacaltepec, Santa María Nizaviguiti, Santa Lucía Mecaltepec, Santo Tomás Quieri y San Pedro Leapi, al ver la riqueza de la flora y fauna de los lugares donde viven han ido incrementando su número de habitantes ya que por los ríos y vegetación con que cuentan les ha facilitado de cierta manera la vida.

La zona urbana está creciendo sobre roca ígnea extrusiva del Terciario, en sierra baja compleja; sobre área donde originalmente había suelos denominados Leptosol y Fluvisol; tiene clima semiseco muy cálido y cálido, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por bosque y agricultura.

Foto 3. Vista de toda la población



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

2.6.2.6. Estado de los Recursos

Debido a que se ha dado el desmonte constante de áreas para la agricultura, la explotación sin conocimientos técnicos de la flora y fauna del municipio principalmente en áreas altas

del municipio como Santa María Nizaviguiti, San Matías Petacaltepec, Santa Lucía Mecaltepec, San Pedro Leapi, así como el uso extensivo de la tierra en conjunto con algunos incendios forestales, han provocado en la actualidad el deterioro continuo de los suelos dejándolos cada vez más débiles y en condiciones menos favorables para el cultivo del maíz y el frijol que son los granos básicos en el municipio, por otra parte al no haber reglamentos u operativos de vigilancia sobre el uso del agua de los ríos estos en la actualidad se encuentran contaminados y cada vez con menor afluente.

2.6.2.6.1. Agua.

En todas las localidades del municipio, el agua ha disminuido a tal grado que cada vez es menos suficiente para los diferentes usos en que sea requerida; la distribución del vital líquido para riego no es suficiente, se desperdicia y en algunos cultivos no hay. Aunque se cuenta con ríos, no se aprovecha al máximo, dependiendo de la época de lluvias, hay agua suficiente para todos los cultivos; pues los arroyos existentes en esa época tienen la necesaria; sin embargo, en algunos años ha escaseado a falta de la infraestructura necesaria para almacenarla.

El agua que se surte a los domicilios se encuentra en un estado regular ya que sólo se le da el proceso de sedimentación de materia pesada y no cuenta con un sistema de potabilización; según la población en los últimos años ha disminuido la cantidad e intensidad con la que llega a sus hogares aunque es importante recalcar que hasta ahora ninguna familia se ha quedado sin este servicio. Por lo que respecta a las personas que tienen algún pozo en sus terrenos, comentan que el nivel del agua ha bajado por lo que algunos han tenido que hacerlo más profundo y otros incluso han tenido que cancelarlos.

En algunas localidades como La Magdalena, Asunción La Chixonase, y San Francisco Guichina los arroyos presentan contaminación por basura y desechos de lavandería, vidrios, metales, uso de cloro, bolsas de plástico, excrementos de animales, etc.

Foto 4. El agua del manantial ubicada en la Agencia de San Francisco Guichina



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

2.6.2.6.2. Suelo.

En su gran mayoría, las localidades del municipio presentan erosión y deterioro a causa de la contaminación provocado por el uso desmedido de fertilizantes, reduciendo la fertilidad del mismo para la siembra o diferentes usos provechosos que se le pudieran dar; así como la falta de cobertura vegetal, la cual es muy reducida por el pastoreo de los animales, nuevamente en las agencias es más marcado este efecto, sobre todo en lomeríos y pie de cerro que se dedican al cultivo de temporal, causando, suelos empobrecidos, sin contenido de materia orgánica, pedregosos debido a la erosión hídrica principalmente y eólica. En área de bosque la erosión va desde leve a la formación de cárcavas, estos efectos se deben en parte a la extracción de madera. Este proceso también se aumenta con la carencia de conocimientos sobre formas evitar la erosión, conocimientos sobre el enriquecimiento de los suelos para mejorar también la producción.

En el municipio, se manifiesta principalmente la contaminación que es notoria y cada vez mayor, los principales contaminantes son los plásticos, vidrios, latas y materia orgánica; ya que en la comunidad no hay un manejo de residuos y la basura es depositada en un tiradero municipal al aire libre. En las viviendas existe un inadecuado manejo de la basura ya que por la crianza de animales de traspatio y la falta de aseo en los corrales ha provocado la proliferación de moscas y malos olores; así también un 20% de las familias, queman

plásticos, papel y restos de hojas de los árboles en sus patios lo que ha provocado el incremento de la contaminación; con respecto a esto el comité de ecología en coordinación con la unidad médica rural han realizado algunas campañas de concientización de la población para disminuir estas prácticas y por lo que se ha analizado la importancia de contar con un relleno sanitario.

Foto 5. Crianza de animales de traspatio, provoca la proliferación de moscas y malos olores



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Algunos terrenos agrícolas y forestales han sido ocupados para el pastoreo, de igual forma la falta de capacitación a los agricultores acerca del uso y aplicación de agroquímicos han provocado contaminación, pérdida de suelo y sobre todo disminución o pérdida de las cosechas.

2.6.2.6.3. Vegetación.

La importante superficie de área forestal con que cuenta el territorio municipal se encuentra en grado elevado de deforestación. Los pobladores de la cabecera Municipal advierten que un problema fundamental es la falta de vegetación, y la extracción de leña, lo cual ha acelerado los escurrimientos superficiales, nulificando la infiltración y en consecuencia al abatimiento de los mantos freáticos. Esta falta de cobertura forestal también, ha ocasionado que las lluvias arrastren la poca materia orgánica y se continúen desnudando los suelos.

La flora se encuentra muy deteriorada por el aprovechamiento irracional de los recursos, otro factor que causa la deforestación es la tala inmoderada, el nulo control, el gran deterioro que existe no se alcanza a equilibrar también por el pastoreo extensivo de ovejas y cabras principalmente. En localidades como Santa María Nizaviguiti, San Pedro Leapi, Santiago Lachivía, la vegetación presenta algunos problemas de deforestación ya que se ha cortado madera para venta, aparte de que se han suscitado algunos incendios forestales dañando aproximadamente 10 hectáreas en cada una de estas localidades.

Foto 6. Se observa los incendios forestales



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

2.6.2.7. Manejo y tratamiento de residuos.

Los residuos generados por la población son depositados en su mayoría en el tiradero municipal o en el lugar reservado para ello en el caso de las agencias, como no existe una cultura de separación de residuos en los ciudadanos; estos tiran diversos materiales, entre ellos materiales con residuos peligrosos tanto para la salud como para el medio ambiente, tales como pilas, y plásticos principalmente. En tal sentido, el tratamiento que se le da a la basura es nulo, ya que en su mayoría ésta se quema, provocando así graves daños al ambiente y a la salud misma de los pobladores. Debido a que no existe una clasificación de los residuos, puesto que toda se acumula en un solo lugar. Además de que los lugares donde se deposita la basura están demasiado retirado, y las personas deben cargar con su basura por una distancia considerable.

La contaminación es un problema en el territorio municipal, por lo cual se deberá implementar medidas que son una buena opción para impulsar una educación ambiental, y así evitar problemas posteriormente, en el caso de las agencias la contaminación fuerte es por arrastre hídrico y eólico de heces fecales humano, al no contar con letrinas, así como de excrementos de animales, basura en la vía pública principalmente de plásticos, ya que muchas personas para deshacerse de los plásticos la queman originando más contaminación.

El río denominado “Río Grande” que separa a la Agencia de San Isidro Manteca de la cabecera municipal, cuando crece deja incomunicado a sus pobladores; asimismo, los cultivos que siembran y la cosecha no lo pueden sacar de la comunidad para su venta debido a la incomunicación que tienen al momento en que éste se desborda; por ello es prioritario la construcción de un puente vehicular para beneficio de la localidad de San Isidro Manteca, asimismo, para la localidad de San Francisco Guichina, dado que, cuando el río crece se dificulta el traslado de las personas a sus terrenos de sembradío.

2.6.3. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA.

2.6.3.1. Población.

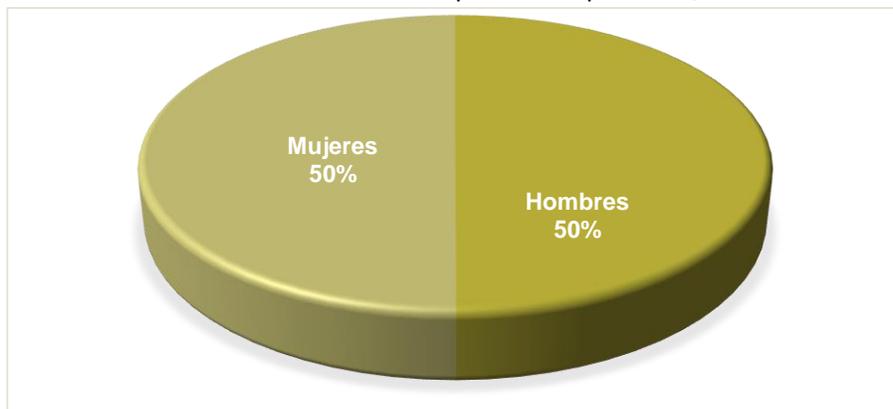
La población total del municipio en 2010 fue de 11,813 personas, del total, el 49.96% (5,902 habitantes) está representado por hombres y el 50.04% restante (5,911 habitantes) está representado por mujeres.

Tabla 1. Comparativo de incremento poblacional del Municipio de San Carlos Yautepec.

Municipio de San Carlos Yautepec	2005			2010		
Datos demográficos	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	4,789	5,068	9,857	5,902	5,911	11,813
Viviendas particulares habitadas	2,068			2,611		
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	1,817	1,964	3,781			5,063

Fuente: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=530>

Gráfica 1. Distribución de la población por sexo, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

De acuerdo a lo anterior y como se puede observar en la tabla siguiente, la población más representativa en cuanto a edad es aquella que se encuentra entre los 15 a los 64 años de edad con un porcentaje de 57.06% (6,741 habitantes); seguida de los que tienen edades entre los 0 a 14 años con un 35.29% (4,169 habitantes); y con un 0.76% (901 habitantes) se encuentran las personas que tienen edades de 65 años y más.

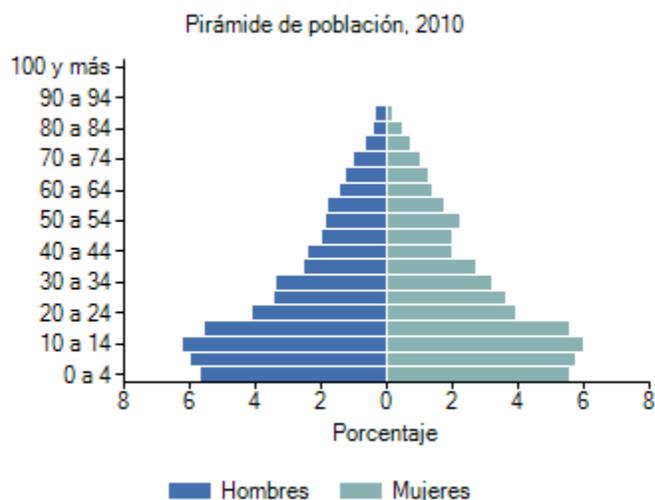
Tabla 2. Distribución de la población por grandes grupos de edad, 2010

	Nacional	Estatad	Grupo 1080[1]	Municipal
Población total	112,336,538	3,801,962	15,549,264	11,813
Población de 0 a 14 años	32,515,796	1,187,395	5,418,761	4,169

Población de 15 a 64 años	71,484,423	2,295,889	8,970,863	6,741
Población de 65 años y más	6,938,913	296,077	1,080,365	901

Fuente: <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/poblacion.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=125>

Gráfica 2. Pirámide de población, 2010



Fuente: <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/poblacion.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=125>

2.6.3.2. Población por localidades.

Tabla 3. Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010

Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Población	% Población	Número de localidades	% Localidades
Menos de 100	588	4.98	25	53.19
100 a 499	3,302	27.95	12	25.53
500 a 1,499	7,923	67.07	10	21.28
1,500 a 2,499	0	0	0	0
2,500 a 4,999	0	0	0	0
5,000 a 9,999	0	0	0	0
10,000 y más	0	0	0	0
Total	11,813	100	47	100

Fuente: <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=125>

De conformidad con la tabla anterior, son diez las localidades que concentran la mayor parte de la población, es decir, aquellas que cuentan de 500 a 1,499 habitantes, representando un 67.07% del total; seguido de aquellas localidades que van de los 100 a 499 habitantes, con un 27.95% (12 localidades) y, finalmente, aquellas que tienen menos de 100 habitantes con un 4.98% (25 localidades) respecto del total de la población.

Clave de localidad	Nombre de la localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Población total	Masc.	Fem.	Viviendas	Grado de marginación de la localidad	Grado de rezago social	Estatus*	Ámbito
0010	San Isidro Manteca	16° 29' 00"	-96° 03' 33"	840m	247	139	108	62	Alto	Medio	Activa	Rural
0014	San Baltazar Chivaguela (Lagunas)	16° 27' 28"	-96° 11' 28"	1760m	772	410	362	159	Alto	Medio	Activa	Rural
0015	San Francisco Guichina	16° 28' 19"	-96° 06' 12"	880m	525	258	267	125	Alto	Medio	Activa	Rural
0016	San José Chiltepec	16° 08' 05"	-95° 54' 54"	1360m	385	181	204	86	Alto	Medio	Activa	Rural
0017	San Lucas Ixcotepec	16° 17' 28"	-95° 54' 30"	1800m	155	76	79	47	Alto	Medio	Activa	Rural
0018	San Matías Petacaltepec	16° 10' 21"	-95° 53' 19"	1500m	696	367	329	182	Alto	Medio	Activa	Rural
0019	San Miguel Chongos	16° 00' 18"	-95° 58' 04"	480m	471	238	233	92	Alto	Medio	Activa	Rural
0020	San Miguel Suchiltepec	16° 11' 30"	-95° 55' 25"	1800m	191	92	99	55	Alto	Medio	Activa	Rural
0021	San Pablo Topiltepec	16° 10' 42"	-96° 01' 25"	1460m	515	259	256	99	Alto	Medio	Activa	Rural
0022	San Pedro Leapi	16° 19' 59"	-96° 07' 39"	1660m	515	255	260	103	Alto	Medio	Activa	Rural
0023	San Pedro Tepalcatepec	16° 13' 03"	-96° 02' 15"	1960m	408	199	209	114	Alto	Medio	Activa	Rural
0025	Santa Lucía Mecaltepec	16° 09' 22"	-95° 55' 36"	1840m	278	138	140	64	Alto	Medio	Activa	Rural
0026	Santa María Candelaria	16° 10' 58"	-95° 55' 18"	1820m	341ajo	187	154	68	Alto	Medio	Activa	Rural
0027	Santa María Nizaviguiti	16° 39' 22"	-95° 47' 19"	1660m	226	108	118	52	Alto	Medio	Activa	Rural
0028	Santiago Lachivía	16° 22' 05"	-96° 13' 00"	2060m	940	469	471	181	Alto	Medio	Activa	Rural
0030	Santiago Vargas (Llano Santiago)	16° 28' 50"	-95° 58' 20"	1360m	131	69	62	28	Alto	Medio	Activa	Rural
0031	Santo Domingo Lachivitó	16° 20' 40"	-96° 08' 39"	2000m	65	32	33	11	Alto	Medio	Activa	Rural
0032	Santo Tomás Quierí	16° 20' 52"	-96° 10' 47"	1880m	686	342	344	150	Alto	Medio	Activa	Rural
0039	La Magdalena	16° 42' 35"	-95° 54' 37"	570m	70	33	37	12	Alto	Medio	Activa	Rural
0047	San Miguel Nitzaviguiti	16° 40' 03"	-95° 52' 15"	1050m	155	83	72	37	Alto	Medio	Activa	Rural
0048	Asunción Lachixonase	16° 25' 43"	-95° 49' 30"	580m	314	160	154	83	Alto	Bajo	Activa	Rural
0050	El Campamento	16° 22' 02"	-96° 11' 15"	2120m	12	5	7	3	Alto	Medio	Activa	Rural
0001	San Carlos Yautepec	16° 29' 42"	96° 06' 22"	940m	880	412	468	223	Medio	Bajo	Activa	Urbano
0009	La Chepín	16° 31' 50"	-96° 10' 35"	1100m	10	-	-	-	-	-	Activa	Rural
0033	San Isidro Tapanalá	16° 32' 15"	-96° 13' 44"	1470m	31	13	18	6	Medio	Medio	Activa	Rural
0054	Rancho Candelaria	16° 29' 35"	-96° 04' 33"	840m	30	16	14	7	Medio	Bajo	Activa	Rural
0059	El Platanar	16° 32' 40"	-96° 10' 22"	1180m	7	ND	ND	ND	ND	ND	Activa	Rural
0061	San Sebastián	16° 23' 24"	-96° 05' 45"	1173m	2	ND	ND	ND	ND	ND	Activa	Rural

toda la población migrante no importando el año en que migró, en cambio, en el segundo concepto, lugar de residencia anterior, sólo se contabiliza la migración más reciente.

De conformidad con datos obtenidos de INEGI 2010, la población nacida en el municipio fue del 98.98% (11,692 personas), los nacidos en otra entidad federativa representan el 0.61% (72 personas), los nacidos en Estados Unidos de América representan el 0.21% (25 personas) y el 0.20% (24 personas) no especifica el lugar de nacimiento.

Tabla 5. Población total por lugar de nacimiento según sexo, 2010

Lugar de nacimiento	Población total		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa.	11,692	5,845	5,847
En otra entidad federativa.	72	29	43
En los Estados Unidos de América.	25	15	10
En otro país.	0	0	0
No especificado.	24	13	11
Total	11,813	5,902	5,911

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico. (<http://www.snim.rami.gob.mx/>)

Con respecto al lugar de residencia, el 0.59% ha migrado a otros estados, el 1.75% se ha ido a los Estados Unidos de América y 0.77% no especifica cuál es su residencia.

Tabla 6. Población de 5 años y más por lugar de residencia en junio de 2005 según sexo

Lugar de residencia en junio 2005	Población de 5 años y más		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	10,151	5,019	5,132
En otra entidad federativa	62	32	30
En los Estados Unidos de América	183	147	36
En otro país	0	0	0
No especificado	81	32	49
Total	10,477	5,230	5,247

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico. (<http://www.snim.rami.gob.mx/>)

El municipio de San Carlos, es una población donde la migración se ha dado últimamente hacia el extranjero principalmente al inicio del año. Los principales lugares donde se ubican es en New Jersey y Los Ángeles, California, y en menor grado en las ciudades capitales del Estado y del país al no haber en el municipio fuentes de empleo o autoempleo suficientes que arraiguen a los habitantes en su región natal. Emigran tanto mujeres como hombres, la mayoría jóvenes, así como familias completas. Los emigrantes se emplean en

todo tipo de actividades, aunque predomina la ocupación en el área de servicios, la industria manufacturera y de la construcción. Además de las difíciles condiciones de trabajo en que se encuentran la mayor parte de los migrantes, otro problema con este sector social es el desarraigo al que se enfrentan, con las implicaciones sociales y culturales que este involucra como: desintegración familiar y hasta pérdida del deseo de volver a su tierra natal al encontrar progreso o mejor calidad de vida en el extranjero o lugar de residencia donde se encuentren.

La principal causa de este movimiento es porque la mayoría de los emigrantes son productores de autoconsumo, no obtienen excedentes de producción para vender, y pocas vías de ingreso económico, por estos problemas buscan otras alternativas de aumentar sus ingresos económicos y mejorar su calidad de vida y la de sus dependientes, dicho movimiento se da en el municipio con una tasa del 7% de la población total, causando efectos como: desintegración familiar y difícil reintegración al mercado laboral del país; a falta de empleos es necesario implementar proyectos productivos y capacitación a fin de que se consideren familias sustentables y puedan cubrir la suficiencia alimentaria.

2.6.3.4. Infraestructura en Vivienda.

La vivienda es considerada como uno de los factores determinantes de bienestar social y de calidad de vida, cumple con los anhelos más deseados de la población y contribuye en gran parte al bienestar físico y mental de los residentes, los servicios urbanos con los que cuenta. La calidad de vida y su ubicación son de vital importancia para la seguridad y el disfrute de la vida privada y el desarrollo familiar. La vivienda es considerada como el patrimonio más valioso, simbólico del ahorro y la seguridad económica.

En el periodo de estudio correspondiente, las viviendas particulares incrementaron en 542, haciendo un total de 2,610 viviendas para 2010; asimismo, las carencias de calidad y espacios no son las óptimas para poder afirmar que realmente sean adecuadas y dignas para la población. Así, se tiene que las viviendas con piso de tierra disminuyeron en un 38.84%, viviendas con muros endebles para el año 2005 no hubo disponibilidad respecto a datos referentes a este rubro, mientras que para el 2010 dichas viviendas con esos problemas correspondieron al 3.24%, es decir, 77 viviendas; aquellas que cuentan con algún nivel de hacinamiento disminuyeron un 4.17%.

Aquellas viviendas que carecen o no tienen acceso a diversos servicios básicos, como son energía eléctrica disminuyeron un 2.61%, las que no cuentan con drenaje aumentaron en 17.13%, mientras que las que no cuentan con agua entubada disminuyeron un 0.67%; asimismo, aquellas que usan leña y carbón para cocinar, para el año 2005 no había disponibilidad de datos, mientras que para 2010 éstas representaban 97.05% (2,305 viviendas); y por último, se encuentran las que no cuentan con sanitarios que disminuyeron en 5.99%.

Tabla 7. Indicadores de carencia de vivienda.

San Carlos Yautepec	2005		2010	
	Valor	%	Valor	%
Indicadores				
Viviendas particulares habitadas.	2,068		2,611	
Carencia de calidad y espacios de la vivienda.				
Viviendas con piso de tierra.	1,414	68.81	777	29.97
Viviendas con muros endebles.	ND	ND	77	3.24
Viviendas con techos endebles.	ND	ND	25	1.05
Viviendas con algún nivel de hacinamiento.	1,296	62.85	1,524	58.68
Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas.				
Viviendas sin drenaje.	787	42.00	1,522	59.13
Viviendas sin luz eléctrica.	233	11.34	227	8.73
Viviendas sin agua entubada.	303	14.72	365	14.05
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar.	ND	ND	2,305	97.05
Viviendas sin sanitario.	357	17.33	296	11.34

Fuente: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/IndRezViv.aspx?ent=20&mun=125>

De acuerdo a la información brindada por el INEGI, el total de viviendas habitadas asciende a 2,611, y que corresponden a diversos tipos; en su mayor representatividad se encuentran las casas con el 97.51% (2,546) del total, y en mínimo porcentaje se encuentran departamento en edificio y refugio (0.04%), así como también vivienda o cuarto en azotea (1.49%) y aquellas que no especifican el tipo de vivienda que es con un 0.92%.

Tabla 8. Viviendas habitadas por tipo de vivienda, 2010.

Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas ⁽¹⁾	2,611	100
Vivienda particular	2,611	100
Casa	2,546	97.51
Departamento en edificio	1	0.04
Vivienda o cuarto en vecindad	0	0

Vivienda o cuarto en azotea	39	1.49
Local no construido para habitación	0	0
Vivienda móvil	0	0
Refugio	1	0.04
No especificado	24	0.92
Vivienda colectiva	0	0

Nota (1): Incluye viviendas particulares y colectivas.

Fuente: <http://www.snim.rami.gob.mx/>. (INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010).

Del total de viviendas particulares habitadas, el 35.21% (919 viviendas) cuentan con tres cuartos, el 29.27% (764 viviendas) tienen dos cuartos, el 18.85% (492 viviendas) tienen cuatro cuartos; el 6.9% (180 viviendas) cuentan con cinco cuartos; el 6.02% (157 viviendas) cuentan con un cuarto; en mínimo porcentaje se encuentran aquellas que cuentan con 6, 7, 8, 9 y más cuartos respectivamente. Asimismo, el 50.27% de estas viviendas cuenta con un solo dormitorio, el 35.75% de estas cuentan con dos dormitorios, el 11.19% tienen tres dormitorios; y en mínimo porcentaje se encuentran aquellas que cuentan con cuatro y cinco dormitorios (1.8% y 0.5% respectivamente). El promedio de ocupantes por vivienda es de 4.5%. Asimismo, del total de viviendas existentes (2,611) en el municipio, el 17% (444) estaban encabezadas por jefas de familia, resultado que representó el 2% del total estatal.

Tabla 9. Viviendas particulares habitadas por número de cuartos, 2010

Número de cuartos	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 cuarto	157	6.02
2 cuartos	764	29.27
3 cuartos	919	35.21
4 cuartos	492	18.85
5 cuartos	180	6.9
6 cuartos	60	2.3
7 cuartos	12	0.46
8 cuartos	10	0.38
9 y más cuartos	5	0.19

Fuente: <http://www.snim.rami.gob.mx/>. (INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010).

Con respecto a las características que estas viviendas tienen, el 68.24% (1,781) cuenta con piso de cemento o firme, el 29.77% (777) cuenta en su vivienda aun con piso de tierra, en el 1.34% (35) de las viviendas el piso es de madera, mosaico u otro material, y en mínimo porcentaje 0.65% (17) no especifica el tipo de material.

Tabla 10. Viviendas particulares habitadas por característica en materiales de construcción, 2010.

Materiales de construcción de la vivienda	Número de viviendas particulares habitadas ⁽¹⁾	%
Piso de tierra	777	29.77
Piso de cemento o firme	1,781	68.24
Piso de madera, mosaico u otro material	35	1.34
Piso de material no especificado	17	0.65

Fuente: <http://www.snim.rami.gob.mx/> (INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.)

Por otro lado las viviendas que no disponen de luz eléctrica ascienden a 227 viviendas que representan el 8.7% del total de la población, las viviendas que no disponen de agua entubada suman 365 representando el 13.98% del total de la población y aquellas que no cuentan con drenaje se ubican en 1,522 viviendas y que representan el 58.31% del total de las viviendas habitadas en el municipio.

Tabla 11. Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuenta, 2010.

Tipo de servicio	Número de viviendas particulares habitadas	%
Disponen de excusado o sanitario.	2,315	88.7
Disponen de drenaje.	1,052	40.31
No disponen de drenaje.	1,522	58.31
No se especifica disponibilidad de drenaje.	36	1.38
Disponen de agua entubada de la red pública.	2,480	95.02
No disponen de agua entubada de la red pública.	365	13.98
No se especifica disponibilidad de agua entubada de la red pública.	13	0.5
Disponen de energía eléctrica.	2,373	90.92
No disponen de energía eléctrica.	227	8.7
No se especifica disponibilidad de energía eléctrica.	10	0.38
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica.	952	36.48

Fuente: <http://www.snim.rami.gob.mx/> (INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010)

En la mayoría de las viviendas de la población cuentan con radio (46.11%), televisión (44.7%), lavadora (8.35%) y refrigerador (28.53%) que son utilizados de manera frecuente por los habitantes en sus actividades diarias, como se puede observar de igual forma, son pocas las viviendas que cuentan con computadora (0.80%); de igual forma se encuentran aquellas que no cuentan con ningún bien para llevar a cabo sus actividades (33.44%); 106 viviendas cuentan con teléfono (4.06%), 194 cuentan con automóvil (7.43%) y 22 cuentan con teléfono celular (0.84%)

Localización: Principalmente en zonas rurales, con incidencia urbana, en áreas susceptibles de transformación urbanas con o sin servicios.

Foto 8. Tipo regional de uso mínimo en malas condiciones, en San Francisco Guichina.



Fuente: Investigadores de Arquitectura 5 de mayo.

Tipo Antiguo de Uso Mínimo.

Ejemplo de usos: Todo tipo de usos

Elementos de construcción: Cimiento de piedra y cal; muros de adobe; techumbre de bóveda de ladrillo con vigas; instalaciones hidráulica y eléctrica; pisos de tierra apisonada; acabados de cal; muebles sanitarios de calidad mínima; herrería estructural; vidrios sencillos; madera rústica; pintura de cal.

Localización: Poblaciones, barrios, colonias antiguas, centro histórico.

Foto 9. Tipo antiguo de uso mínimo, en el centro del Municipio de San Carlos Yautepec



Fuente: Investigadores de Arquitectura 5 de mayo.

Tipo Moderno Habitacional Mínimo

Ejemplo de usos: Edificaciones para habitación.

Elementos de construcción: Cimiento de piedra; muros de block de cemento; techumbre de bóveda de ladrillo o vigas de madera; un baño, calentador de leña, lavaderos y fregadero; instalaciones hidrosanitarias y eléctricas ocultas; firme de concreto pulido o escobillado; repellado de mezcla en interiores; plafones aparentes; herrería de ángulo; vidriería sencilla; pintura vinílica.

Localización: Generalmente en zonas urbanas, con incidencia urbana, zonas susceptibles de transformación urbanas con o sin servicios, colonias populares, colonias de nueva creación.

Foto 10. Tipo moderno habitacional mínimo en el centro del Municipio de San Carlos Yautepec



Fuente: Investigadores de Arquitectura 5 de mayo.

Tipo Moderno Habitacional Medio

Ejemplos de uso: Edificaciones para habitación. Elementos de construcción: Cimiento y estructura a base de piedra, losa de cimentación, zapatas corridas de concreto armado, castillos, cadenas y cerramientos; muros de tabique rojo recocido, block de cemento hueco o pesado; losa de concreto, vigueta y bovedilla; cuenta con 1½ a 2 baños, lavadero, fregadero, calentador de gas; instalaciones hidrosanitarias y eléctricas ocultas; muebles sanitarios de calidad media, instalaciones especiales de gas estacionario, cisterna; pisos de loseta vinílica, mosaico, alfombra calidad media, loseta vidriada; acabados de yeso o aplanado de mezcla, en interiores y exteriores, plafones de yeso o mezcla; recubrimientos en baños con azulejo; herrería de perfiles laminados y aluminio; vidriería semidoble; pintura vinílica, esmalte y acrílico.

Localización: Este tipo de viviendas se pueden ubicar en lugares como fraccionamientos o zonas habitacionales de interés medio, colonias populares, etc.

Foto 11. Tipo moderno habitacional medio en el centro del Municipio de San Carlos Yautepec



Fuente: Investigadores de Arquitectura 5 de mayo.

2.6.3.5. Infraestructura Educativa.

Con relación a este rubro, en el municipio existen 21 escuelas de preescolar que cuenta con 755 alumnos inscritos y 38 profesores, mismos que atienden a 20 alumnos en promedio por profesor; existen también 25 escuelas de educación primaria, con 1,929 alumnos inscritos y 97 docentes, quienes atienden a 20 alumnos en promedio por docente; 15 escuelas secundarias con 665 alumnos inscritos y 50 profesores, los cuales atienden a 13 alumnos en promedio por docente, y finalmente un bachillerato con 127 alumnos inscritos y 5 profesores que atienden en promedio a 25 alumnos por docente; haciendo un total de 3,476 alumnos, como se observa en las tablas 13 y 14.

Tabla 13. Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela ¹			Promedio de alumnos por docente ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	755	382	373	36	18	18	20	10	10
Primaria	1,929	1,008	921	77	40	37	20	10	9
Secundaria	665	345	320	44	23	21	13	7	6

Bachillerato	127	60	67	127	60	67	25	12	13
--------------	-----	----	----	-----	----	----	----	----	----

Notas:

1. Para el cálculo de este indicador se dividió el número de alumnos correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel.
2. Para el cálculo de este indicador se dividió el número de alumnos correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de docentes de ese mismo nivel.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

En contraposición con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social realizado por la CONEVAL, 2010; refleja los siguientes datos: 22 escuelas preescolares (0.5% del total estatal), 26 escuelas primarias (0.5% del total estatal) y 15 escuelas secundarias (0.7%), ninguna escuela de formación para el trabajo; hace referencia también que contaba con cuatro primarias indígenas (0.2%).

Tabla 14. Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela ¹		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	38	13	25	2	1	1
Primaria	97	52	45	4	2	2
Secundaria	50	36	14	3	2	1
Bachillerato	5	5	0	5	5	0

Notas:

1. Para el cálculo de este indicador se dividió el número de docentes correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional (<http://www.snim.rami.gob.mx/>).

Asimismo, respecto a la infraestructura o el número de aulas con que cuentan dichas instituciones de acuerdo a INEGI 2010, son las siguientes: para el nivel preescolar existen 41 aulas de las cuales 38 son las que encuentran en uso; para el nivel primaria, éstas cuentan con 120 aulas utilizando solamente 98; en el nivel secundaria cuenta con 50 aulas todas se encuentran en uso y, finalmente en el nivel bachillerato se cuentan con 4 aulas y un laboratorio, que de igual forma todas se encuentran en uso.

Tabla 15. Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010.

Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela ²
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	21	41	38	4	0	0	2
Primaria	25	120	98	18	0	0	5
Secundaria	15	50	50	8	0	0	3

Bachillerato	1	4	4	0	0	1	4
--------------	---	---	---	---	---	---	---

Notas:

1. Para el cálculo de este indicador se dividió el número de aulas correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. (<http://www.snim.rami.gob.mx/>)

En el aspecto de asistencia escolar, del cien por ciento de la población solamente el 32.1% (3,543 personas) asiste a la escuela, mientras que el 67.5% (7,451 personas) no asiste y el 0.37% restante no se sabe específicamente si asiste o no a la escuela. Del total de la población que no asiste a la escuela, se tiene que el 61% está representada por aquellos de 30 años y más, el 17% se encuentra entre los que tiene edades de 18 a 24 años, el 11% de la población que no asiste a la escuela oscila entre los 25 y 29 años, y en mínimo porcentaje se encuentran los de 15 a 17 años con un 5%, de 3 a 5 años con un 4% y los de 6 a 14 años con un 2%. Ante estos resultados, es conveniente se formulen programas de apoyo para las personas adultas, así como también para los jóvenes en edad escolar, con la finalidad de que no queden rezagados en este punto básico e importante para toda la población del municipio.

Tabla 16. Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, 2010.

Grupos de edad	Población	Condición de asistencia escolar		
		Asiste	No asiste	No especificado
3 a 5 años	852	557	280	15
6 a 14 años	2,541	2,361	173	7
15 a 17 años	836	456	376	4
18 a 24 años	1,433	152	1,278	3
25 a 29 años	838	8	825	5
30 años y más	4,535	9	4,519	7

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico. (<http://www.snim.rami.gob.mx/>)

De conformidad con información obtenida de INEGI 2010, la población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir se ubica en un 24.28% (243 habitantes), de los cuales el 12.07% (123 habitantes) está representado por hombres y el restante 12.21% (120 habitantes) está representado por mujeres; con lo que respecta a la población de 15 años y más, el 11.72% no tiene escolaridad, el 27.45% tiene la primaria completa y el 18.28% cuenta con la secundaria completa.

En 2010 el rezago educativo afectó el 38.4% de la población, lo que significa que 4,304 personas presentaron carencia social de la educación.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era de 5.5 en 2010, frente al grado de escolaridad de 6.9 en la entidad. Asimismo, la población en este rango de edad con educación básica incompleta representa el 73.6%, es decir, 5,625 personas; la población analfabeta representó el 17.5% (1,314 personas); y la población de 6 a 14 años que no asisten a la escuela es del 6.8% (173 personas).

2.6.3.6. Infraestructura en Salud.

De conformidad con la información obtenida de INEGI, en el municipio se encuentran 5,380 habitantes que cuentan con derechohabencia a los servicios de salud, que representa el 45.54% del total de la población; mientras que 6,395 habitantes no cuentan con este servicio, representando el 54.14%, mientras que 0.32% no especifica si es o no derechohabiente a algún sector de salud. De los habitantes que cuentan con los servicios de salud, el 67.64% (3,639 habitantes) son derechohabientes por parte de Pemex, Defensa o Marina; 29.37% (1,580 habitantes) tienen derechohabencia en el IMSS; 2.12% (114 personas) están afiliadas ante el ISSSTE; el 0.24% (13 personas) cuentan con servicios de salud por parte de otras instituciones; el 0.09% (5 personas) se encuentra afiliado ante ISSSTE Estatal; el 0.15% (8 personas) cuentan con seguro popular o para una nueva generación; y el restante 0.52% (28 personas) recibe los servicios brindados por instituciones privadas.

En el mismo contexto, el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, detalla que en 2010, el 74.1% (8,305 personas) no tenían acceso a los servicios de salud; asimismo, la carencia por acceso a la seguridad social afectó a 98.2% de la población, es decir, 10,999 personas se encontraban bajo esta condición.

Tabla 17. Población total según derechohabencia a servicios de salud por sexo, 2010

	Pob. total	Condición de derechohabencia									
		Derechohabiente ⁽¹⁾								No derecho habiente	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal ⁽²⁾	Pemex, Defensa o Marina	Seguro popular o para una nueva generación	Institución privada	Otra institución ⁽³⁾		
Hombres	5,902	2,534	805	44	3	1,663	3	13	6	3,349	19
Mujeres	5,911	2,846	775	70	2	1,976	5	15	7	3,046	19
Total	11,813	5,380	1,580	114	5	3,639	8	28	13	6,395	38

Notas:

(1) La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

(2) Se refiere a la población derechohabiente al ISSSET, ISSSEMMyM, ISSSTEZAC, ISSSPEA o ISSSTESON.

(3) Incluye instituciones de salud pública y privada.

Fuente: <http://www.snim.rami.gob.mx/>

Las unidades médicas en el municipio en el año 2010 eran nueve (0.6% del total de unidades médicas del estado), el personal médico era de 14 personas (0.2% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1.6%, frente a la razón de 3.8% en todo el estado.

Las unidades médicas no cuentan con los medicamentos necesarios o algún dispensario en donde los ciudadanos se puedan abastecer de medicamentos, por tal motivo se planea realizar la construcción de un dispensario para el beneficio de la población enferma.

De acuerdo con datos de CONAPO, en 2005 hubo una tasa de mortalidad infantil del 27.07% a nivel municipal; asimismo, el promedio de hijos nacidos vivos para el mismo año fue de 3.32%, mientras que para 2010 se ubicó en 3.24%

Dentro de las enfermedades que mayormente se presentan en el municipio por padecerse con mayor frecuencia son gripe, tosferina, resfriados, fiebres, diarreas, infecciones respiratorias y gastrointestinales, infección en vías urinarias, hipertensión arterial y dengue. Principalmente dichas enfermedades son causadas por los alimentos contaminados por microbios arrastrados por el aire a causa del mal estado de las calles ya que no cuentan con pavimento, y en las cuales se forman charcos de aguas fluviales y residuales, representando un foco constante de infección. Estas enfermedades se presentan mayormente en personas con edades entre 2 y 9 años, y de 25 a 45 años; por lo que es muy necesario pavimentar la mayor cantidad de calles e introducir drenaje para aguas fluviales y residuales de uso casero, aparte de promover campañas de vacunación y así disminuir la presencia de estas enfermedades al menor porcentaje posible; así como cursos de educación ambiental para la separación de residuos sólidos, elaboración de compostas con desechos orgánicos, no quemar basura, entre otros. .

2.7. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo.

2.7.1. Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

2.7.1.1. Gobernabilidad.

La autoridad municipal basa sus actividades según lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, sin embargo, como en muchos municipios de Oaxaca, San Carlos Yautepec se rige por el régimen de usos y costumbres, por lo que la forma de elección de sus autoridades es bajo la celebración de una asamblea general; en la cual se eligen los candidatos para ocupar los diferentes cargos. Las asambleas se llevan a cabo con la comunidad de 3 a 4 veces en la cual se tratan asuntos varios relacionados con la problemática presentada en la población, así como para brindar información de fin de año sobre las obras inconclusas y por realizarse, habiendo un consenso entre el cabildo y la asamblea general; también de la elección de las nuevas autoridades al término de su trienio, asimismo, se celebran reuniones de acuerdo a las necesidades que se tienen en el municipio.

Para el desempeño de los principales cargos en San Carlos Yautepec, toman en cuenta que los ciudadanos sean originarios de la comunidad, honestos y trabajadores. La edad para iniciar los servicios es de 18 años y para finalizar es de 60 años. Entre el primer cargo y el último tienen que pasar aproximadamente 12 años, un ciudadano de San Carlos Yautepec tiene la obligación de prestar 20 años de servicio comunitario. Los Principales¹ y ciudadanos presentes como Asamblea General Comunitaria conforman el órgano de consulta para la designación de los cargos más importantes, todos los hombres mayores de 18 años tienen la obligación de prestar servicios, las mujeres al igual que los hombres tienen la obligación de prestar servicios y pueden desempeñar los cargos comunitarios o municipales. Asimismo, las personas que no nacieron en la comunidad que viven ahí están obligadas a prestar servicios y pueden ocupar cargos municipales.

Dentro de las razones por las cuales a una persona no se le dan cargos, se consideran cuando dejan de cumplir con sus obligaciones como ciudadanos, las personas que radican fuera de la población no cooperan con la comunidad y no pueden desempeñar cargos².

¹ Personas mayores que ya cumplieron con todos los servicios y no tiene funciones específicas.

² Catálogo Municipal de Usos y Costumbre. Dirección de Elecciones por Usos y Costumbres. Instituto Estatal Electoral de Oaxaca.

Foto 12. Vista general del Palacio Municipal de San Carlos Yautepec



Fuente: Miguel Ángel López Velasco.

2.7.1.2. División política.

El municipio pertenece al V Distrito Electoral Federal ubicado en Santo Domingo Tehuantepec y al IV Distrito Electoral Local con cabecera en Tlacolula de Matamoros

2.7.1.3. Fomento a la organización.

Dentro del municipio se presentan de manera general cierto tipo de organizaciones, quienes interactúan entre sí, con el objeto de buscar el desarrollo de sus integrantes como de la comunidad misma; en este rubro podemos encontrar organizaciones sociales, grupos de productores, autoridades municipales, entre otras. Por lo general la forma de organización al interior del municipio y sus agencias, es colectiva, el tequio también influye en la organización para los trabajos de la comunidad, la integración de los comités se llevan a cabo para la supervisión y ejecución de manera correcta de las obras y proyectos llevados a cabo; todo con la finalidad de ayudar a los pobladores de la comunidad con respecto a sus necesidades. Asimismo, en la búsqueda de beneficios para los pobladores, se han instaurado algunas organizaciones económicas y sociales, con la finalidad de buscar apoyos y mejorar su calidad de vida; dentro de ellas se mencionan las siguientes:

Organizaciones económicas.

- Unión de transportistas “carleños”.
- Alianza de productores de maguey “chontal zapoteca”.

- Grupo de taxistas.
- Agricultores de papaya “Agroproductores Carleños”.

Organizaciones sociales.

- Comités de jardín de niños.
- Comités de escuelas primarias.
- Comités de escuelas Secundarias.
- Comité del IEEBO.
- Comité del DIF municipal.
- Comités de las iglesias.
- Comités de agua potable.
- Comités de salud.
- Comité del PRI.
- Comisariado de Bienes comunales.
- Comités de festejos.
- Concejo de Desarrollo Social Municipal.
- Concejo de Protección Civil.
- Concejo de Seguridad Pública Municipal.

Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Para el caso del Concejo de Desarrollo Social Municipal, éste se integra como una instancia de planeación, la cual está conformada por el Cabildo municipal, agentes municipales, comités de barrios y colonias, representantes agrarios, representantes de organizaciones sociales y productoras; con la finalidad de llevar el seguimiento en la planeación municipal para la priorización de obras a corto, mediano y largo plazo de las necesidades de cada localidad.

2.7.1.4. Atención a la ciudadanía.

Para brindar la atención a la ciudadanía, se cuenta con un espacio para atender a la población en general, el secretario municipal es el encargado de atenderlo para posteriormente turnarlo a la regiduría competente si así fuera el caso, en determinado momento que no se pueda resolver la problemática o petición presentada.

2.7.1.5. Procuración y Administración de Justicia.

En el Municipio de San Carlos Yautepec, se encuentra la oficina del Ministerio Público, para atender las diversas situaciones que se presenta en la población o en sus agencias municipales que la integran, de acuerdo con la gravedad del problema, para la averiguación previa y/o en su caso son atendidos por el Síndico Municipal para la resolución del problema en ese momento o si se requiera de la canalización al Ministerio Público. En la tabla 18 se pueden observar datos por casos registrados por delitos en el municipio de San Carlos Yautepec.

Tabla 18. Delitos cometidos en el Municipio de San Carlos Yautepec, Oaxaca.

Concepto	Municipal	Estatal
Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010	44	56,846
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2011	100	88.7
Delitos por daño en las cosas registrados en el MP del fuero común, 2010	6	5,575
Delitos por homicidio registrados en el MP del fuero común, 2010	7	848
Delitos por lesiones registrados en el MP del fuero común, 2010	7	8,954
Delitos por robo registrados en el MP del fuero común, 2010	8	12,993
Delitos sexuales registrados en el MP del fuero común, 2010	1	756

Fuente: INEGI, 2010

Se cuenta con grupos de policías mejor conocidos como topiles que prestan por lo regular un año de servicio de manera gratuita en cada una de sus comunidades, estos no reciben ninguna capacitación sobre cómo realizar sus encomiendas y sólo intervienen cuando hay delitos leves, por lo tanto la procuración y aplicación de justicia es lenta y deficiente ante la falta de personal suficiente para la implementación de acciones de prevención, atención y combate legal a delitos, aunado a la escases de equipos e instrumentos para poder desempeñar con mayor eficiencia sus funciones; ya que no hay destacamentos de policía que procuren la seguridad pública sobre todo en las agencias y sólo hay un módulo de policía preventiva en la cabecera municipal pero no es permanente ya que estos dependen de su jurisdicción de Tlacolula y no del municipio.

2.7.1.6. Protección civil.

Respecto a este apartado, el municipio realiza muy pocas actividades destinadas a la protección de la población contra peligros y amenazas naturales como los excesos de

lluvias, derrumbes constante y/o largas temporadas de sequía; ante dichas complicaciones además de brindar ayuda para sobreponerse y facilitar las condiciones necesarias de supervivencia, el ayuntamiento lleva a cabo y fomenta como limpieza de carreteras a través del tequio, lucha contra incendios, construcción de obras públicas y pavimentación de calles, apoyos para construcción y reparación de viviendas afectadas, etc.

Concejo Municipal de Protección Civil.

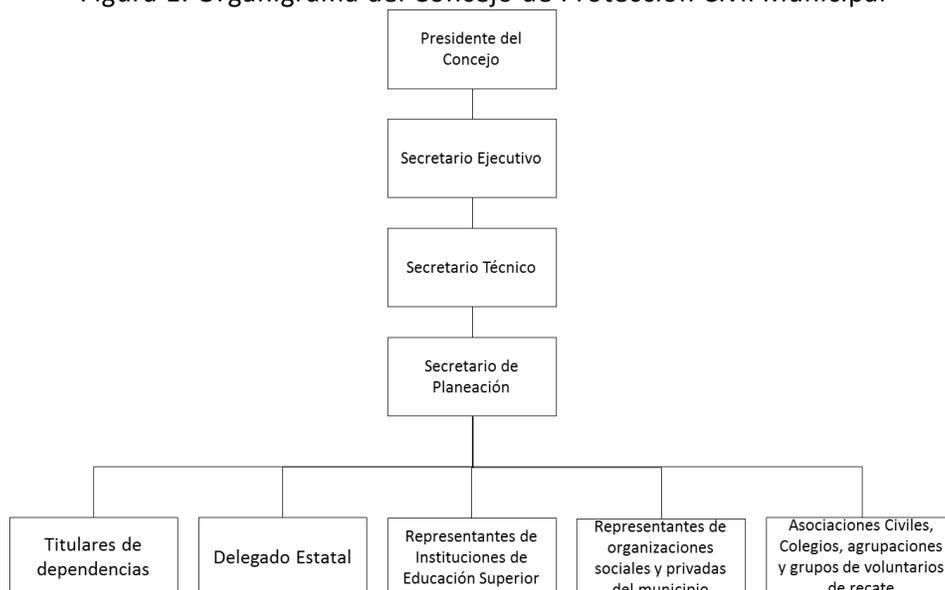
Es un órgano de consulta y participación municipal, encargada de planear, estructurar y coordinar las tareas de acciones de protección civil con los sectores públicos, social y privada en materia de prevención, auxilio y apoyo, ante la eventualidad de alguna catástrofe o calamidad pública.

El Consejo Municipal de Protección Civil estará integrado por:

- Un Presidente, que será el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento o la persona que legalmente lo sustituya.
- Un Secretario Ejecutivo que será el Secretario del H. Ayuntamiento.
- Un Secretario Técnico que será el titular de la Unidad de Protección Civil del Municipio.
- Un Secretario de Planeación que será el Regidor de Protección Civil.
- Los titulares de las dependencias y entidades que la Administración Pública Municipal, que por el ramo que tienen les corresponde participar en las tareas de prevención, auxilio y apoyo en la población civil en la eventualidad de un desastre.
- Los Delegados Estatales de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que atienden ramos de actividad relacionados con los Programas de Protección Civil.
- Los representantes de las Instituciones de Educación Superior del Municipio, que concerten su participación en el Sistema Municipal de Protección Civil.
- Los representantes de las organizaciones sociales y privadas del Municipio que concerten su participación en el Sistema Municipal de Protección Civil.
- Las Asociaciones civiles, colegios y agrupaciones, así como los grupos voluntarios de rescate, que concerten su participación en el Sistema Municipal de Protección Civil.

Organigrama.

Figura 1. Organigrama del Concejo de Protección Civil Municipal



Funciones:

Presidente del Concejo:

- I.- Presidir las sesiones del Concejo.
- II.- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el consejo.
- III.- Convocar a sesiones ordinarias, extraordinarias y permanentes
- IV.- Autorizar el orden del día a que se sujetará la Sesión.
- V.- Formular la declaración de desastre
- VI.- Proveer al Consejo y la Unidad Municipal de Protección Civil de los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- VII.- Representar legalmente al Concejo

Secretario Ejecutivo del Concejo:

- I.- Presidir las Sesiones del Concejo en ausencia de su Presidente.
- II.- Dar cumplimiento a los acuerdos del Concejo.
- III.- Presentar a consideración del Concejo el Programa Municipal de Protección Civil, sus correspondientes subprogramas, reformas o adiciones.
- IV.- Hacer pública la declaración de desastre.
- V.- Instalar el centro de operación y vigilar el desarrollo de los trabajos correspondientes.
- VI.- Rendir un informe anual sobre los trabajos del Concejo y sus Organismos.

- VII.- Someter a consideración del Concejo las reformas a este reglamento.
- VIII.- Certificar las actas del Concejo.
- IX.- Las demás funciones que deriven de este y otros ordenamientos aplicables.

Secretario Técnico:

- I.- Preparar el orden del día de las sesiones del Concejo, declarar la existencia del quórum legal necesario para sesionar, dar fe de lo actuado en las Sesiones y levantar las actas correspondientes.
- II.- Auxiliar al Presidente y al Secretario Ejecutivo del Concejo.
- III.- Dar cuenta de los requerimientos de la Unidad Municipal de Protección Civil y de la correspondencia.
- IV.- Ejecutar los acuerdos que dicte el Concejo o el Presidente del mismo.
- V.- Llevar el archivo del Concejo.
- VI.- Elaborar y mantener actualizados los directorios de integrantes del Concejo y de la Unidad de Protección Civil.
- VII.- Llevar el registro de los recursos disponibles para casos de desastre y firmas junto con el Presidente del Concejo, todos los acuerdos y resoluciones del propio Concejo.
- VIII.- Cuidar que se envíe a los miembros del Concejo las convocatorias a las sesiones.
- IX.- Llevar el seguimiento de los acuerdos tomados por Concejo (sic)
- X.- Las demás que le sean conferidas por el Concejo o por su Presidente o se deriven de éste y de otros ordenamientos aplicables.

Miembros del Concejo:

- I.- Asistir a las Sesiones a las que fueren convocados.
- II.- Intervenir en las discusiones del Concejo.
- III.- Emitir su voto respecto a los asuntos tratados en las sesiones.
- IV.- Proponer al Presidente asuntos específicos, para la celebración de sesiones extraordinarias del Concejo.
- V.- Participar en las actividades públicas y privadas que promueva o convoque el Concejo.
- VI.- Integrar los grupos de trabajo o subcomisiones, por mandato del Concejo; y
- VIII.- Designar a su suplente.



2.7.1.7. Conflictos agrarios.

El principal problema que existe en el municipio es entre la agencia de Santa María Nizaviguiti y la comunidad vecina de Santa Ana Tavela municipio del mismo nombre, ya que por problemas territoriales (la disputa de un tramo de territorio) esta última le ha cerrado el paso vehicular a esta agencia instalando cadenas y excavando pozas en la línea limítrofe y salida del municipio antes mencionado (Santa Ana Tavela) afectando muy seriamente a esta localidad, ya que de este problema se derivan un 90% de los demás problemas y limitaciones hacia esta agencia como: transporte de personal docente, transporte de productos básicos traslado de personal médico y demás derivados.

Este mismo problema encuentra expresión también en el núcleo rural de San Miguel Nizaviguiti ya que para llegar a esta comunidad también hay que pasar por el mismo camino de Santa María Nizaviguiti y aunque no tienen influencia en este problema tampoco tienen acceso vehicular a su comunidad.

Foto 13. Autoridades municipales, investigadores y productoras de la Agencia de San Isidro Manteca, aportando información productiva para el Plan Municipal de Desarrollo



Fuente: visita de campo del personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO, 2014.

Del gran total de 5,929 hectáreas sembradas (el 96.7% de la superficie susceptible de sembrar) y de las 5,050 hectáreas cosechadas para el año 2011 en el territorio municipal, la distribución de los principales cultivos que se sembraron y cosecharon fueron los siguientes:

Tabla 20. Comparativo de hectáreas sembradas y cosechadas

Producto	Has. Sembradas	% con respecto al total estatal	Has. Cosechadas	% con respecto al total estatal
Chile verde	135	5.75	135	5.76
Frijol	100	0.22	100	0.22
Maíz grano	4,225	0.70	4225	0.70
Tomate rojo	15	1.75	15	1.75
Tomate verde	5	1.23	5	1.23
Resto de cultivos	1,449	0.43	570	0.20
Total sembrada	5,929		5050	

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (INEGI). México en cifras. Información nacional, por entidad federativa y municipios. 2014

De acuerdo con las cifras oficiales, para el año 2011, de las 5,929 hectáreas sembradas, únicamente se cosecharon 5050, es decir solo el 85.17 % de las hectáreas sembradas pudieron ser cosechadas, lo que implica una pérdida del orden del 14.83 % de la superficie sembrada, sin que exista información secundaria sobre el tipo de cultivos que sufrieron pérdidas, aunque se debe señalar que en los cultivos más representativos, casi no existieron pérdidas, lo que habla de un manejo adecuado del mismo y un conocimiento amplio de la actividad.

Es necesario precisar que del total de 5,929 hectáreas sembradas, únicamente 1,198 se trabajaron con algún sistema mecánico, es decir, únicamente el 20.2 %; y casi el 80% de las hectáreas sembradas fue trabajada únicamente con jornales de los propios campesinos.

Como puede observarse, el principal cultivo regional sigue siendo la siembra de maíz, pero sin que represente un impacto significativo de aportación al producto interno del estado, ya que sólo representa menos del 1% del número de hectáreas cosechadas, con un volumen de cosecha de 3 mil 479 toneladas levantadas en el año 2011, con un valor de 20 millones 210 mil pesos⁵.

En orden importancia local, los productores han mantenido desde hace algunos años, la producción de chile verde como cultivo relevante (810 toneladas recolectadas en una superficie de 135 hectáreas sembradas en el año 2011)⁶, principalmente cuando disponen de sistemas de riego que les permite controlar de mejor manera el proceso productivo, lo que les evita pérdidas, gracias también a que la experiencia que tienen les ayuda a controlar mejor la siembra y labores culturales del cultivo.

Asimismo, de algunos años a la fecha, ha tomado relevancia el cultivo de tomate rojo en condiciones controladas de invernadero y también el cultivo de tomate verde o miltomate, alcanzando para el año 2011 un volumen de producción de 90 toneladas para el caso del tomate rojo (cosechadas en una superficie de 15 hectáreas) y 30 toneladas de tomate verde (cosechadas en una superficie de 5 hectáreas).⁷

⁵ Monto que es casi similar a la suma de los apoyos que recibió la población beneficiada con el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de 2010 y de PROCAMPO del año 2011 que alcanzaron las cifras de 16 millones 669 mil pesos y 3 millones 810 mil pesos respectivamente. Es decir que los programas asistenciales del gobierno de mayor penetración en la zona contribuyen anualmente con cantidades similares de apoyo a lo que les generan sus sistemas de producción más arraigados.

⁶ Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (INEGI). México en cifras. Información nacional, por entidad federativa y municipios. 2014. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/#B>.

⁷ Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (INEGI). México en cifras. Información nacional, por entidad federativa y municipios. 2014.

Foto 14. Cultivos de tomate rojo en invernadero en San Isidro Manteca, como una alternativa viable de cultivo de producción controlada



Fuente: visita de campo del personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO.2014.

No es el caso de los ensayos con otros cultivos diversos, ya que la falta de apoyo en aspectos de asesoría técnica y financiamiento oportuno, propicia elevadas pérdidas en las superficies cosechadas, alcanzando en los últimos años, porcentajes elevados de hasta 66.7% de la superficie, lo que indica que de cada tres hectáreas sembradas de otro tipo de cultivos, únicamente obtienen producción de una sola, lo que significan altas pérdidas de esfuerzos productivos, que se traducen en la persistencia de continuar con las siembras tradicionales, (maíz asociado con frijol u algún otro cultivo tradicional) aun cuando los rendimientos anuales presentan acelerados rendimientos decrecientes en cuanto a productividad.

Especial relevancia cobra el caso de la disponibilidad de 25 mil 188 hectáreas disponibles de superficie de bosque (cerca del 11% de la superficie total del Municipio) aportaron un volumen de producción de forestal maderable de coníferas de 2 mil 803 metros cúbicos rollo en el año 2011, cuya cifra representó el 0.9% de la producción total del Estado.

No debe desatenderse el hecho de que solo resta por incorporar al cultivo el 3.3 % de la superficie del Municipio susceptible, lo que en el futuro de corto plazo nos dice que solo restan poco más de 200 hectáreas de vocación agrícola que se pueden incorporar a estas actividades. Si tómanos en cuenta el crecimiento normal de la población, esa superficie será insuficiente para dar oportunidad productiva a los nuevos agricultores que se incorporara a los sistemas productivos del sector.

2.7.2.1.2. Sector secundario.

Referente a este sector, se cuenta con palenques artesanales y se estima que en todo el municipio existen aproximadamente 60 palenques, productores de maguey en varios casos han decidido construir sus propios palenques ya que mediante el procesamiento del maguey ellos obtienen ingresos económicos un poco mejores, pues debido a la falta de mercados ha provocado el estancamiento y en algunos casos pérdidas y abandono de los cultivos maguey.

Para la producción del mezcal en promedio al mes se procesan dos camionetas y media de 3 toneladas conteniendo cada una entre 70 y 100 pencas de maguey dependiendo del tamaño, las cuales ya procesados producen entre 750 y 850 litros de mezcal el cual por lo general se vende a granel al no haber un mercado formal a donde llevar directamente su producción. La venta de mezcal se lleva a cabo en pueblos circunvecinos a las poblaciones donde se produce, el precio por litro de mezcal al mayoreo (de 20 litros en adelante) es de \$20 por litro y vendido al menudeo (menos de 20 litros) cuesta \$25 el litro.

Los problemas que aquejan a los productores mezcaleros es la falta de tecnología y herramientas más actuales o sofisticadas que faciliten la mejor y mayor producción del mezcal, además de que no se cuenta con sistema de envasado ni equipo necesario para la mejor destilación, también sería muy bueno el mejoramiento tecnológico en los palenques así como fortalecer al mercado para tener mayor fluidez e ingreso económico en la venta del producto para favorecer a los productores y sus familias ya que casi en su totalidad los palenques son familiares.

2.7.2.1.3. Sector terciario.

Es en la cabecera municipal donde se concentra la mayoría de los servicios con que se cuenta en el municipio como: servicio de pasaje y carga prestado por el sitio de camionetas de alquiler "Carleños" y mototaxis, servicio de Internet, comunicación telefónica, telégrafos, correos, registro civil, juzgados, defensoría de oficio, servicios de comedor. En la agencias de Asunción La Chixonase se cuenta con servicio de dos comedores y en la agencia de Guadalupe Victoria también se cuenta con servicio de transporte vehicular prestado por un vehículo particular.

Asimismo, y con relación a los servicios de transporte se cuenta con los siguientes datos: se tiene la existencia de 10 camiones pasajeros registrado en circulación, 439 vehículos de motor registrados en circulación, 44 automóviles registrados en circulación y 385 camiones y camionetas registrados en circulación. De igual forma, se cuenta con 29 oficinas postales que brindan el servicio de correo.

2.7.2.2. Población Económicamente Activa por sector.

De acuerdo con la información oficial más reciente la distribución de la Población Económicamente Activa es la siguiente:

Tabla 21. Comparativo de la ocupación poblacional

Concepto	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	11,813	5,902	49.9	5,911	50.1
PEA	4,077	3,347	82.1	730	17.9
Población no económicamente activa	4,408	871	19.8	3,537	80.2
Población ocupada	4,002	3,278	81.9	724	18.1

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (INEGI). México en cifras. Información nacional, por entidad federativa y municipios. 2014.

De acuerdo a la información disponible únicamente el 34% de la población total se incluye dentro de la población económicamente activa, siendo el 33.9% de ese total, la que se mantiene ocupada, es decir, sostiene con su trabajo al 72.1% restante, lo que significa un gran esfuerzo, sobre todo para la población varonil (27.7%), ya que según estas cifras, únicamente el 6.1% del total de la población, son mujeres que participan dentro de la población económicamente activa.

Sin embargo, es necesario aclarar que el bajo porcentaje de participación de la mujer dentro de este estrato de población no refleja la real aportación de las mujeres a la economía local, puesto que su trabajo, generalmente no recibe una remuneración compensatoria que se refleje en los números, pero su aportación es indispensable para que funcione el núcleo familiar como base de la economía de la región. Cabe aclarar que esta situación es similar al resto del Estado, sobre todo si se considera que de los 10 municipios con menor población económicamente activa a nivel nacional, todos se localizan dentro de nuestro Estado⁸.

⁸ Información estructurada por el Sistema de Información Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal de la SEGOB, con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI. 2014. <http://www.snim.rami.gob.mx/>.

2.7.2.3. Infraestructura productiva.

De acuerdo con la información disponible del más reciente censo agropecuario, del total de las unidades de producción con actividad agropecuaria o forestal, según actividad principal desarrollada en los terrenos de esas unidades, existen en el Municipio 2 mil 712 unidades de producción (0.76 % del total de 354 mil 038 del Estado), de los cuales 17 se dedican para la cría y explotación de animales (apenas el 0.1 % de las 324 mil 275 del total del estado que se dedican a esta actividad), 42 de estas unidades son dedicadas a otra actividad (0.33% de las 12 mil 761 a nivel estatal), 1 unidad se dedica a la recolección de productos silvestres (0.25% de las 399 del Estado) y ninguna se dedica al corte de árboles, lo cual es significativo, si se toma en cuenta que existen 25 mil 188 hectáreas disponibles de este recurso.⁹

La ubicación estratégica de la cabecera municipal de San Carlos Yautepec, propició que las administraciones estatales anteriores construyeran con recursos federales una planta acopiadora, homogeneizadora y envasadora de mezcal, la cual debería agregar valor a la producción de mezcal de la región, sin embargo, por situaciones ajenas a los procesos productivos, no se encuentra funcionando, lo que significa un desperdicio de recursos invertidos por la depreciación natural de las instalaciones y equipo y sobre todo la carencia de generación de valor agregado a un sistema producto de mucha importancia no solo municipal, sino de toda la zona productora de mezcal de la Sierra Sur y parte de la región del Istmo.

⁹ Censo agrícola, ganadero y forestal 2007. INEGI. México.

Tabla 22. Acopiadora, homogeneizadora y envasadora de mezcal, sin utilidad práctica para los productores mezcaleros de la región



Fuente: visita de campo del personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO.2014.

De acuerdo a los datos de INEGI, del 100% de la población, el 90.7% (3,207 habitantes) se encuentran ocupadas en el sector Primario, 4.6% (161 habitantes) se encuentran ocupadas en el sector secundario, y en la misma proporción se encuentran en el sector terciario; mientras que el 0.2% (6 habitantes) no especificaron en que sector de la economía se encuentran ubicados.

Tabla 23. Distribución de la población ocupada según sector de actividad, 2010

Primario	11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3,207
Secundario	21 Minería	3
	22 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	
	23 Construcción	74
	31 Industrias manufactureras	84
Terciario	43 Comercio al por mayor	3
	46 Comercio al por menor	35
	48 Transportes, correos y almacenamientos	
	51 Información en medios masivos	3
	52 Servicios financieros y de seguros	
	53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	6
	54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	3
	55 Dirección de corporativos y empresas	
	56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	3
	61 Servicios educativos	30
	62 Servicios de salud y de asistencia	6
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos		

	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	18
	81 Otros servicios excepto a actividades de gobierno	35
	93 Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales	19
No especificado	99 No especificado	6

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

2.7.2.4. Infraestructura turística.

El municipio sólo cuenta con una zona arqueológica ubicada en la Agencia de San Antonio La Baeza, que aún no ha sido descubierta en su totalidad. Asimismo, cuenta con artesanías, cultura y tradiciones que pueden potencializar el desarrollo turístico regional del municipio; en localidades como San Pedro Tepalcatepec y San José Chiltepec se elaboran artesanías como mecapales, morrales, petates, y en localidades como Santa María Nizaviguiti y San Miguel Nizaviguiti se hacen petates, tenates, barre comales que se consumen solamente a nivel local, careciéndose de apoyos para su fomento y consolidación como actividad económica complementaria para algunas familias, y por falta de centros de acopio e información y capacitación sobre cómo y dónde vender sus productos, sólo se venden como ya se menciona antes entre los habitantes de las mismas localidades o sólo se intercambian.

2.7.2.5. Abasto rural.

En el municipio no se cuenta con un mercado local ni regional, solamente un pequeño tianguis que se instala en la cabecera municipal los días jueves en el que se ofrecen productos mínimos y de poca importancia tales como ropa, calzado, discos, etc.; se cuenta también con pequeñas misceláneas mismas que se abastecen y surten de mercancías en los mercados de la ciudad de Oaxaca, Tehuantepec y/o Salina Cruz, y quienes distribuyen de productos básicos a la población; de igual forma se cuenta con tiendas de la CONASUPO y DICONSA.

2.7.3. Eje III. Desarrollo Social y Humano.

2.7.3.1. Pobreza y marginación.

2.7.3.1.1. Pobreza.

La pobreza según la ONU (Organización de las Naciones Unidas), es una experiencia específica, circunstancial y local o como lo señala el estudio las voces de los pobres "...la pobreza se sufre a nivel local, en un marco específico, en un lugar determinado y en una interacción concreta". En México el organismo encargado de evaluar la medición de la pobreza es el Concejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quien define que "una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio al menos de uno de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades".

Se considera a una persona en situación de pobreza y marginación por ingresos monetarios, cuando su ingreso monetario está por debajo del monto mínimo que le permite satisfacer sus necesidades básicas este umbral se denomina línea de pobreza y se encuentra expresada a partir del valor monetario de una canasta de bienes y servicios básicos predeterminados. De acuerdo a la metodología para la Medición de la Pobreza elaborada por el comité Técnico para la Medición de la Pobreza, el ingreso empleado para esta medición es el Ingreso Neto Corriente Total Per Cápita (INTPC) y los umbrales de pobreza se definen en tres niveles: pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio.

En el municipio el 90.4% (10,130 personas) de la población se encuentra en pobreza alimentaria; es decir, no alcanza una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta, de la cual el 60.2% (6,739 personas) de la población se encuentra en pobreza extrema y sin acceso a la alimentación, esta situación se presenta en localidades rurales de la cabecera municipal.

Las personas en situación de pobreza moderada tenían un promedio de 3.6 carencias sociales, mientras que las personas en pobreza extrema tenían un promedio de 4.0 carencias sociales; es decir, no tenían cubiertas el total de sus carencias sociales en los

rubros de: educación, salud, seguridad social, calidad de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación.

El 9.6% de la población total del municipio no se consideraban dentro del grupo de personas pobres, sin embargo, de ellas el 9.6% de la población era vulnerable por carencias sociales con un promedio de 3.7 carencias; es decir, cubrían menos de cuatro carencias sociales, pero tenían ingresos superiores a la línea de bienestar.

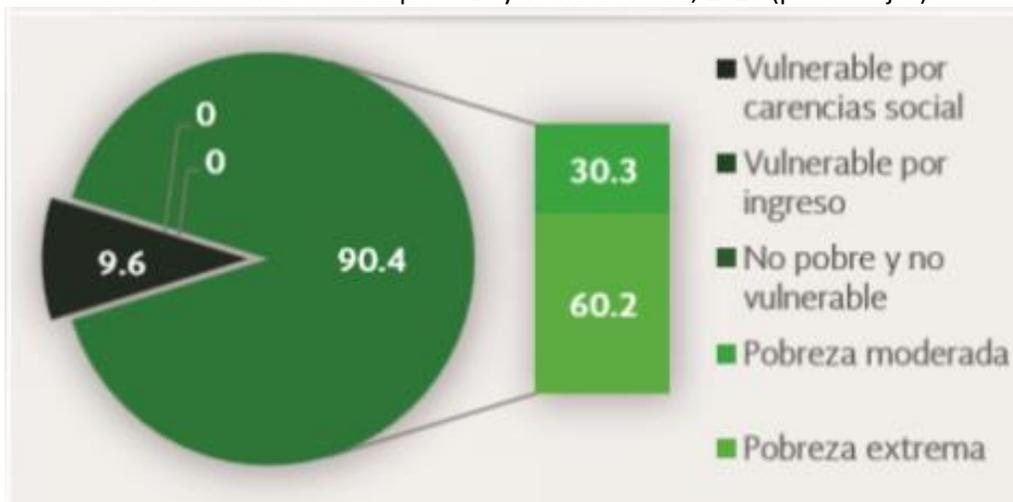
Tabla 24. Medición municipal de la pobreza, 2010.

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
<i>Pobreza</i>			
Población en situación de pobreza	90.4	10,130	3.8
Población en situación de pobreza moderada	30.3	3,391	3.6
Población en situación de pobreza extrema	60.2	6,739	4.0
Población vulnerable por carencias sociales	9.6	1,072	3.7
Población vulnerable por ingresos	0.0		0.0
Población no pobre y no vulnerable	0.0		0.0
<i>Privación social</i>			
Población con al menos una carencia social	100.0	11,202	3.8
Población con al menos tres carencias sociales	93.9	10,514	3.9
<i>Indicadores de carencia social</i>			
Rezago educativo	38.4	4,304	4.3
Acceso a los servicios de salud	74.1	8,305	4.0
Acceso a la seguridad social	98.2	10,999	3.8
Calidad y espacios de la vivienda	42.3	4,739	4.5
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	96.9	10,849	3.9
Acceso a la alimentación	31.9	3,575	4.7
<i>Bienestar económico</i>			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	63.8	7,147	3.9
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	90.4	10,130	3.8

Fuente: CONEVAL

Como se puede observar en la gráfica, en 2010; 10,130 individuos (90.4% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 3,391 (30.3%) presentaban pobreza moderada y 6,739 (60.2%) estaban en pobreza extrema.

Gráfica 3. Indicadores de pobreza y vulnerabilidad, 2010 (porcentajes).



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. CONEVAL

2.7.3.1.2. Indicadores de Marginación.

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; la cual se expresa por un lado en la dificultad de propagar el proceso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país y por otro lado en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del goce de sus beneficios.

La marginación se mide a través del índice de marginación que considera cuatro dimensiones estructurales:

1. Educación.
2. Vivienda.
3. Ingresos monetarios, y
4. Distribución de la población.

Identifica nueve formas de exclusión:

- Analfabetismo.
- Población sin primaria completa.
- Viviendas particulares sin agua entubada.
- Viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo.
- Viviendas particulares con piso de tierra.
- Viviendas particulares sin energía eléctrica.
- Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento.

- Población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos, y
- Localidades con menos de 5,000 habitantes y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

La tabla contiene los indicadores de los años 2005 y 2010, el cual a nivel municipal el índice es MUY ALTO y pasó de 0.99485 a 1.01170. Dentro de los nueve indicadores que se utilizan para la medición de la marginación se observa que en el año 2010 el municipio reporta que el 17.62% de la población de 15 años o más es analfabeta; el 40.64% de población de 15 años y más no cuenta con la primaria terminada; en las condiciones de la vivienda el 9.30% de las viviendas particulares habitadas no cuentan con drenaje ni excusado; el 6.84% de las viviendas particulares habitadas no tienen energía eléctrica, el 4.28% no tienen agua entubada; 58.68% tienen algún nivel de hacinamiento; y el 30.60% tienen piso de tierra.

Tabla 25. Indicadores de Marginación.

San Carlos Yautepec	2005	2010
Población total	9,857	11,813
% Población de 15 años o más analfabeta	21.90	17.62
% Población de 15 años o más sin primaria completa	47.36	40.64
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	15.31	9.30
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	11.19	6.84
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	5.85	4.28
% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	62.85	58.68
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	70.32	30.60
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00	100.00
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	84.81	94.68
Índice de marginación	0.99485	1.01170
Grado de marginación	Alto	Muy alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	408	394

Fuente: Estimaciones del CONAPO, Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011).
<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indiMarginac.aspx?ent=20&mun=125>

2.7.3.1.3. Índice de carencia social.

Como su nombre lo indica, aquí se analizarán aquellos indicadores que están estrechamente relacionados al beneficio de la sociedad en su conjunto; como lo es precisamente en el ámbito educativo, hubo una disminución de 1.8% de los pobladores que no asisten a la escuela, cuyas edades se encuentran entre 6 y 14 años, y la población de 15 años o más que no tienen completa su educación básica, disminuyó en 6.34%. Con lo

referente a la población que no es derechohabiente a los servicios de salud, hubo un decremento de 43.67%, debido principalmente a programas como el de oportunidades.

Otro aspecto importante para la ciudadanía y la sociedad en general, es en lo concerniente a la vivienda; en el municipio caso de estudio, se observa que las viviendas habitadas con piso de tierra disminuyeron en 38.62%, mientras que las que no cuentan o no disponen con excusado o sanitario disminuyeron en 6.31%, las que no disponen de agua entubada de la red pública disminuyeron mínimamente en 0.67%, quienes no cuentan con drenaje aumentaron en 20.23%, en aquellas viviendas que no cuentan con energía eléctrica hubo un decremento de 3.25%, las que no tienen o disponen con lavadora disminuyeron en un 5.11% y, por último, se encuentran las que no disponen de refrigerador disminuyeron en 10.44%.

El índice de rezago social pasó de 1.1535 en 2005 a 1.2581 en 2010, lo que significa un aumento de 0.1046.

Tabla 26. Indicadores de rezago social

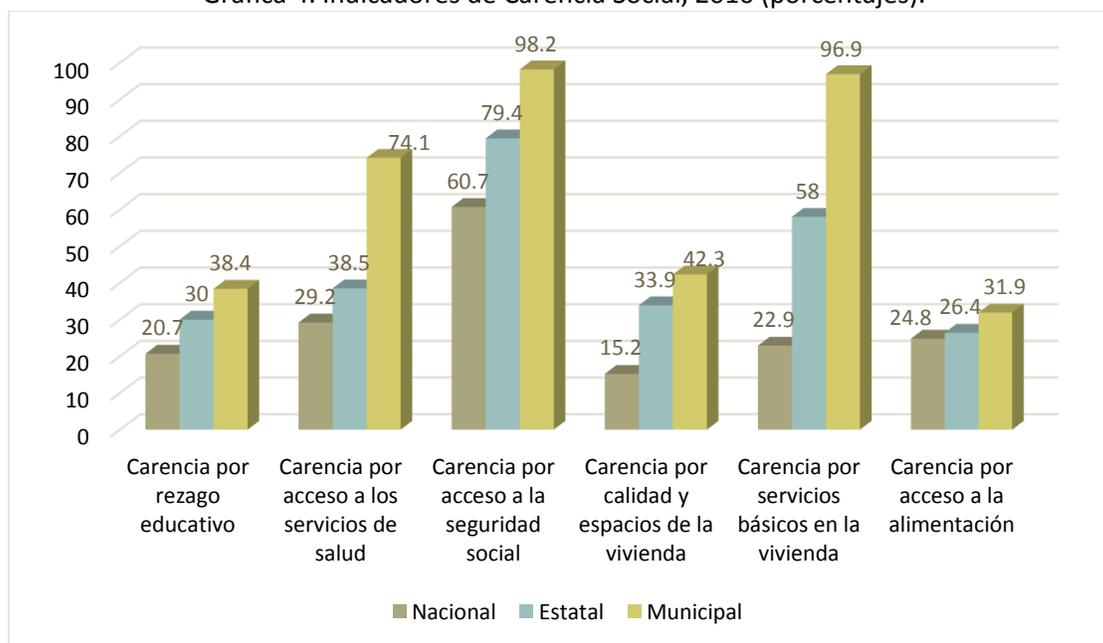
San Carlos Yautepec	2005	2010
Población total	9,857	11,813
% de población de 15 años o más analfabeta	21.87	17.55
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	8.61	6.81
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	79.93	73.59
% de población sin derecho-habiencia a servicios de salud	97.81	54.14
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	68.38	29.76
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	17.65	11.34
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	14.65	13.98
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	38.06	58.29
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	11.94	8.69
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	96.76	91.65
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	81.91	71.47
Índice de rezago social	1.1535	1.2581
Grado de rezago social	Alto	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	348	302

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.

Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010
<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indRezSocial.aspx?ent=20&mun=125>

Asimismo, la información proporcionada por el CONEVAL, 2010, presenta marcadas diferencias con relación a la información que proporciona INEGI, 2010; así pues se tiene que de acuerdo a los datos del CONEVAL, la condición de rezago educativo afectó a 38.4% de la población, lo que significa que 4,304 individuos presentaron esta carencia social, en el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 74.1%, equivalente a 8,305 personas. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 98.2% de la población, es decir, 10,999 personas se encontraban bajo esta condición; el porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 42.3% (4,739 personas). Asimismo, las personas que reportaron habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 96.9%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 10,849 personas; la incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 31.9%, es decir, una población de 3,575 personas.

Gráfica 4. Indicadores de Carencia Social, 2010 (porcentajes).



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. CONEVAL

2.7.3.2. Población discapacitada.

En relación con las personas con capacidades diferentes, del total de la población, el 5.65% cuenta con algún de discapacidad, es decir, 668 habitantes; de los cuales el 61.5% (411 habitantes) de dicha población no puede moverse ni caminar, el 22.6% (151 habitantes) no puede ver, 11.8% (79 habitantes) no pueden escuchar, 12.3% (82 habitantes) no pueden

hablar o comunicarse, 7% (47 habitantes) tienen afectaciones mentales, 4.2% (28 habitantes) tienen dificultades en su aprendizaje así como en su atención y, el 4.5% (30 habitantes) no pueden atender su cuidado personal; de conformidad con la información brindada por el INEGI. De los casos detectados, el 85.2% tiene al menos una limitación, el 9.4% tiene dos limitaciones, el 2.5% tiene cuatro o más limitaciones y el 2.8% cuenta con tres limitaciones, de acuerdo a las cifras que maneja INEGI¹⁰.

2.7.3.3. Desarrollo social de las mujeres e igualdad de género.

La igualdad de género en la población está muy marcada, puesto que las mujeres participan y se les toma en cuenta en todas las actividades, muestra de ello es su participación dentro de los comités existentes; la mayoría de grupos formados son de mujeres, pues son ellas las que contribuyen al desarrollo económico, social, cultural y al fortalecimiento de los valores familiares del municipio; por lo cual el ayuntamiento sumará esfuerzos tanto de hombres como mujeres para lograr su progreso, a través de la promoción de esquemas de cooperación con organismos federales y estatales para minimizar la discrepancia social existente.

2.7.3.4. Desarrollo de la cultura.

En el municipio los cargos municipales son elegidos por los ciudadanos (hombres y mujeres) de la comunidad, los integrantes del Ayuntamiento prestan servicios gratuitos por 3 años, los cargos sociales, religiosos y los agentes municipales prestan servicio también pero sólo por un año.

Todo ciudadano ha de cumplir con ellos y se consideran un servicio social gratuito a la población pues no reciben remuneración alguna. Generalmente, los elegidos para cargos sociales desempeñan labores de mayordomía y organización para llevar a cabo algunas tareas encomendadas.

El tequio es otro método de trabajo social determinante en la organización social de las comunidades, sobre todo en actividades agrícolas, católicas, construcción de vivienda o faenas de trabajo, y en primer lugar se tiene en cuenta a la familia para tales quehaceres.

¹⁰ Nota: La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

Mención aparte merecen las fiestas de tipo religioso que se celebran en todas las localidades pertenecientes al municipio. Las festividades se celebran en diferentes fechas por comunidad ya que en cada localidad se tiene un santo patrón o una virgen patrona a la que se venera cada año, donde predominan juegos mecánicos, celebración de misas, rosarios, y diferentes actividades deportivas.

En el municipio, existen localidades en las que se habla aún algún tipo de lengua indígena; aunque actualmente éstas se han ido perdiendo, lo que ha provocado una pérdida de identidad cultural de los pobladores; asimismo, inmerso en este proceso se encuentra también la pérdida de actividades artesanales, la música tradicional, danzas locales y juegos y juguetes propios del lugar.

En localidades como San Pedro Tepalcatepec y San José Chiltepec se elaboran en pequeñas cantidades de artesanías como mecapales, morrales, petates, y en localidades como Santa María Nizaviguiti y San Miguel Nizaviguiti se hacen petates, tenates, barre comales que se consumen solamente a nivel local, careciéndose de apoyos para su fomento y consolidación como actividad económica complementaria para algunas familias, y por falta de centros de acopio e información y capacitación sobre cómo y dónde vender sus productos, sólo se venden como ya se menciona antes entre los habitantes de las mismas localidades o sólo se intercambian.

2.7.3.4.1. Religión.

Según el censo de población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2010 el 91.31% de la población profesa la religión católica el resto profesa otro tipo de religión como es la evangélica o protestante, pero existe una convivencia en sana armonía entre todos los habitantes del municipio, independientemente de la religión que profesen. La principal festividad religiosa está dedicada en honor a San Carlos Borromeo patrón del pueblo y la fiesta se celebra el día 4 de noviembre. Cabe mencionar que en cada agencia cuentan con una capilla dedicado a diferentes santos.

Foto 15. Iglesia católica del Santo Patrono de la población San Carlos Yautepec



Fuente: Investigadores de Arquitectura 5 de mayo.

2.7.3.4.2. Lengua indígena.

De conformidad con la información obtenida de (INEGI, 2010) citado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través del Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM); del total de la población del municipio, 52.31% no habla algún tipo de lengua indígena más que el español, el 47.37% habla alguna lengua indígena y el 0.33% no especifica hablar alguna. Del total de la población que si habla algún tipo de lengua indígena; es decir, de los 5,227 habitantes, el 49.59% (2,592) está representado por hombres y el restante 50.41% (2,635) son mujeres (Ver tabla 15).

Tabla 27. Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2010.

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena.	5,227	2,592	2,635
Habla español.	4,980	2,496	2,484
No habla español.	203	79	124
No especificado.	44	17	27
Población que no habla lengua indígena.	5,772	2,913	2,859
No especificado.	36	13	23

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. <http://www.snim.rami.gob.mx/>

Asimismo, de conformidad con el porcentaje del indicador (47.37%) los pobladores hablantes de lengua indígena se distribuyen de la siguiente forma: *Zapoteco* cuya

representatividad es del 72.17%, es decir, 3,654 habitantes lo hablan; de los cuales, en su mayoría representativa se encuentran las mujeres con un 51% (1,851 habitantes) y el restante 49% (1,803 habitante) son hombres; en segundo lugar se ubica el *Chontal de Oaxaca*, con un 23.13% de los habitantes, siendo equitativo por parte de la población que lo habla, es decir, 50% de hombres (586) como mujeres (585) lo hablan; en tercer término se encuentra el *Mixe*, cuya representatividad de los habitantes que lo hablan se ubica en el 4.37%; 118 hombres (53%) y 103 mujeres (47%); el 0.18% de la población no especifica el tipo de lengua que habla; en mínimas porciones de la población hablan *Mixteco* (0.06%), *Náhuatl* (0.04%), *Chatino*, *Mazateco* y *Tzeltal* (0.02%).

Tabla 28. Lenguas indígenas habladas en el municipio, 2010

Lengua indígena	Número de hablantes		
	Total	Hombres	Mujeres
Zapoteco	3,654	1,803	1,851
Chontal De Oaxaca	1,171	586	585
Mixe	221	118	103
Lengua Indígena No Especificada	9	3	6
Mixteco	3	2	1
Náhuatl	2	0	2
Chatino	1	0	1
Mazateco	1	1	0
Tzeltal	1	0	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. <http://www.snim.rami.gob.mx/>

2.7.3.5. Recreación y deporte.

Tanto en la cabecera municipal como en sus agencias, se encuentran pocos espacios de recreación para los habitantes, mismos que se encuentran en malas condiciones y son reducidos, es decir, no cuentan con los espacios suficientes para que los ciudadanos puedan practicar algún deporte; por lo que se requiere gestionar unidades deportivas.

2.7.3.6. Infraestructura Urbana.

En cuanto a la infraestructura urbana, el glosario de términos de urbanismo nos dice que es el conjunto de obras que constituyen los soportes del funcionamiento de las ciudades y que hacen posible el uso urbano del suelo.

Esto es el conjunto de redes básicas de conducción y distribución, vialidad, agua potable, alcantarillados, energía eléctrica, gas y teléfono, entre otras; que hacen viable la movilidad de las personas, abastos en general, la dotación de fluidos básicos, la conducción de aguas y la evacuación de desechos urbanos. Un grave problema que tiene el Municipio de San Carlos Yautepec es el tratamiento de aguas residuales ya que no cuenta con una planta tratadora de aguas, el cual puede aprovechar la cantidad de agua que es desperdiciada por día y ocuparla en otras áreas en donde el agua es necesaria.

2.7.3.6.1. Comunicación, vialidad y transporte.

El 50% de las calles de la comunidad de San Carlos Yautepec están pavimentadas, en la comunidad existen dos barrios San Martín y Santa Cruz en esta última presenta un deterioro muy marcado en su avenida por la falta de atención de las autoridades, asimismo, en las comunidades del municipio hace falta la pavimentación de sus calles.

Foto 16. Avenida sin pavimentar ubicado en la agencia de Santa Cruz



Fuente: Investigadores de Arquitectura 5 de mayo.

Los habitantes se trasladan por medio de transportes públicos y privados, no hay servicio de autobuses públicos sólo hay camionetas tipo NISAN que funcionan de 6:00 am a 10:00 pm, el recorrido que realizan es del Municipio de San Carlos Yautepec a la comunidad de El Camarón en un tiempo aproximado de 25 minutos.

Foto 17. Para de camionetas ubicado en la comunidad El Camarón



Fuente: Investigadores de Arquitectura 5 de mayo.

Por lo que se cuenta con la siguiente información:

- Camiones pasajeros registrados en circulación, 10 unidades.
- Vehículos de motor registrados en circulación, 434 unidades.
- Camiones y camionetas registradas en circulación, 385 unidades.
- Oficinas postales, 29.

En el recorrido en la comunidad se detectó que en las agencias, existen avenidas y caminos rurales de terracería deteriorados, sin pavimentar causando molestias y difícil acceso de los vecinos en tiempo de lluvias; ante esta situación los habitantes hacen hincapié que es de suma importancia que el gobierno intervenga para solucionar dichos problemas.

Además es un problema identificar las calles de la población porque ninguna de las calles cuenta con la nomenclatura para su rápida identificación, es el grave problema al que se enfrentan los visitantes o los mismos servicios de correo que tiene los pobladores.

Foto 18. Calle sin pavimentar en la agencia de Santa Cruz



Fuente: Investigadores de Arquitectura 5 de mayo.

2.7.3.6.2. Telefonía y otros medios de comunicación.

En lo que respecta a la comunicación telefónica en el municipio, con excepción de la Cabecera Municipal donde se cuenta con solo un 4.05% de telefonía domiciliaria (106 de 3,408 viviendas¹¹) y 3 casetas públicas, en el resto de sus localidades pertenecientes sólo se cuentan en total de 21 casetas, 9 casetas de Telmex y 12 casetas de Telecom, las cuales en su mayoría están en mal estado, aunado a esto el servicio es de mala calidad, por presencia de continuas interferencias e interrupciones en plena comunicación, además de que el servicio también es costoso al no aplicarse las tarifas normales o establecidas por Telmex, es importante señalar que en algunas localidades no se cuenta con ningún tipo de comunicación telefónica como es el caso de San Antonio La Baeza, San Antonio Los Huajes, San Isidro Tapanala y San Pedro Tepalcatepec. Sólo en la Cabecera Municipal se cuenta con señal repetitiva de televisión del sistema SKY, la señal de los canales de televisión abierta es mínima e intermitente en su transmisión pues sólo agarra los canales 2, 5 y 7.

En el municipio sólo un 34.34% (1,167) de las viviendas cuenta con televisión y un 35.35% (1,204) de las viviendas cuenta con radio. Al igual que en la comunicación televisiva la comunicación radiofónica también sufre mucha interferencia y en todo el municipio solo se escuchan dos o tres estaciones como La Ley 710, y La Poderosa 100.1 de Frecuencia

¹¹ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Modulada; y de Amplitud Modulada sólo Radio Mexicana 570, esta última tiene ligeramente una mejor cobertura.

Foto 19. Se observa el suministro de la red telefónica



Fuente: Investigadores de Arquitectura 5 de mayo

2.7.3.6.3. Electrificación.

De acuerdo al INEGI 2010, el 90.92% de la población (2,373 viviendas) cuentan con energía eléctrica, el problema existente con este servicio es que solamente la cabecera municipal cuenta con voltaje trifásico, mientras que el resto de las localidades la cobertura del servicio es monofásico, es decir, una sola línea de corriente, misma que no es suficiente. Por lo que cada 15 días se va la luz, y regresa después de 5 días o más; en tiempo de lluvia, el servicio de energía eléctrica queda suspendido cerca de una semana. Es necesaria la ampliación y construcción de redes de energía eléctrica en todas las localidades de San Carlos Yautepec.

En algunas localidades como La Magdalena, San Miguel Chongos y Guadalupe victoria (desde hace 14 años) la conducción y distribución de esta energía, esta soportada por postes de fierro que ya se encuentran deteriorados, en el caso de la agencia de San Baltasar Lagunas los postes que soportan la distribución de esta están metidos en las calles ocupando espacio innecesario, por lo que se requiere la reubicación de postes y rehabilitación de las líneas de conducción.

Foto 20. Se observa la avenida de la comunidad de San Carlos Yautepec



Fuente: investigadores de arquitectura 5 de mayo.

Foto 21. Podemos apreciar que existen avenidas que no cuentan con alumbrado público en la agencia de Santa Cruz



Fuente: investigadores de arquitectura 5 de mayo.

2.7.3.6.4. Infraestructura de agua potable y saneamiento.

El agua con la cual se abastece la población es traída de manantiales por medio de tuberías y mangueras, mismas que se encuentran ya en malas condiciones, pues se han deteriorado con el tiempo y a cada rato se rompen; en todas las localidades del municipio, el agua ha ido disminuyendo considerablemente a tal grado que cada vez es insuficiente para los

diferentes usos para la que se requiere. Asimismo, la distribución y suministro de dicho líquido no es constante ni suficiente, derivado de la escases de la misma principalmente en los meses de abril y mayo por la sequía. La infraestructura para su almacenamiento es insuficiente y en su caso inexistente, tal es el caso de Santo Domingo Lachivitó, Santo Tomás Quieri, en donde tienen que ir hasta el manantial para abastecerse; y la existente se encuentra en malas condiciones; por lo que pobladores solicitan la rehabilitación de todo el sistema de distribución, así como la rehabilitación y en su caso cambio total del mismo en todas las agencias.

Foto 22. Se observa que el agua es entubada no potable



Fuente: Investigadores de Arquitectura 5 de mayo.

2.7.3.6.5. Drenaje.

Este servicio sólo se encuentra en el casco del centro, en las periferias no cuenta con este servicio, sin embargo el 65 % de la población cuenta con letrinas, o fosas sépticas y el 55% de esta población mantienen limpios estos espacios, se están haciendo campañas constantes por parte de la Unidad Médica para que el 45% restante mantenga limpias sus letrinas ya que no lo hacen por desidia. Ante esta situación provocando una contaminación atmosférica, genera enfermedades y es importante mencionar que es de vital importancia solucionar dicho problema. Asimismo, del total de viviendas habitadas, 1,522 correspondientes a 58.31% no disponen de drenaje, 1,052 viviendas (40.31%) disponen de este servicio y 36 viviendas (1,28%) no especifica la disponibilidad del mismo. Asimismo,

2,315 (88.70%) viviendas disponen de excusado o sanitario, y finalmente 296 viviendas (11.30%) no cuentan con sanitario o excusado.

Foto 23. La mayoría de la población cuenta con baños de lámina y en malas condiciones Santo Tomás Quieri.



Fuente: Investigadores de Arquitectura 5 de mayo.

2.7.3.6.6. Vivienda.

Del total de viviendas particulares habitadas, el 35.21% (919 viviendas) cuentan con tres cuartos, el 29.27% (764 viviendas) tienen dos cuartos, el 18.85% (492 viviendas) tienen cuatro cuartos; el 6.9% (180 viviendas) cuentan con cinco cuartos; el 6.02% (157 viviendas) cuentan con un cuarto; en mínimo porcentaje se encuentran aquellas que cuentan con 6, 7, 8, 9 y más cuartos respectivamente. Asimismo, el 50.27% de estas viviendas cuenta con un solo dormitorio, el 35.75% de estas cuentan con dos dormitorios, el 11.19% tienen tres dormitorios; y en mínimo porcentaje se encuentran aquellas que cuentan con cuatro y cinco dormitorios (1.8% y 0.5% respectivamente). El promedio de ocupantes por vivienda es de 4.5%. Asimismo, del total de viviendas existentes (2,611) en el municipio, el 17% (444) estaban encabezadas por jefas de familia, resultado que representó el 2% del total estatal.

Con respecto a las características que estas viviendas tienen, el 68.24% (1,781) cuenta con piso de cemento o firme, el 29.77% (777) cuenta en su vivienda aun con piso de tierra, en el 1.34% (35) de las viviendas el piso es de madera, mosaico u otro material, y en mínimo porcentaje 0.65% (17) no especifica el tipo de material.

Por otro lado las viviendas que no disponen de luz eléctrica ascienden a 227 viviendas que representan el 8.7% del total de la población, las viviendas que no disponen de agua entubada suman 365 representando el 13.98% del total de la población y aquellas que no cuentan con drenaje se ubican en 1,522 viviendas y que representan el 58.31% del total de las viviendas habitadas en el municipio.

En 2010, el 96.9% que corresponde a 10,849 personas, reportaron habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos; lo que significa que las condiciones de vivienda no son adecuadas.

El material predominante de las viviendas en el techo son losas de concreto, tabique, ladrillo o terrado con vigería, las viviendas están hechas con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, el resto presenta paredes de materiales ligeros, naturales y precarios. El piso en el 50% es de cemento, mosaico, madera y otro recubrimiento.

Problemática detectada.

En la mayoría de las viviendas tanto de la cabecera municipal como de sus agencias, existe la necesidad de continuar con el programa de piso firme, ya que en la administración anterior, quedaron viviendas pendientes de entrar a dicho programa; por lo que los pobladores solicitan se gestione nuevamente el programa para atención de aquellas casas; asimismo, durante la visita y recorrido realizado por las agencias se detectó una porción de la población que no cuenta con una vivienda digna y adecuada en la cual habitar por lo que existe la necesidad de buscar programas y hacer las gestiones pertinentes para la construcción de dichas viviendas. Asimismo, en 2010 el 42.3% (4,739 personas) de la población reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacios insuficientes.

Dado lo anterior, 1.638 personas y 32 localidades del municipio de San Carlos Yautepec, se beneficiarán con el programa de desarrollo humano.

personas; la población analfabeta representó el 17.5% (1,314 personas); y la población de 6 a 14 años que no asisten a la escuela es del 6.8% (173 personas).

Problemática detectada.

La infraestructura educativa con que cuenta el municipio en general presenta alto grado de deficiencia ya que en todas las escuelas existentes del municipio hace falta mobiliario y equipo como sillas, mesas, equipo de sonido, aulas escolares y las que hay están deterioradas, les falta mantenimiento y remodelación y por si fuera poco se da constantemente la ausencia y rotación de personal docente lo que debilita la educación del alumnado en todo el municipio.

En las agencias de *San Pedro Leapi*, Santo Domingo Lachivitó, *Santo Tomás Quieri*, *Santiago Lachivía*, *San Pedro Lachigoba*, *San Antonio La Baeza*, Santiago Quiavicuzas, Guadalupe Victoria, San José Chiltepec, San Miguel Chongos, Santa María Candelaria, Asunción Lachixonase, San Isidro Tapanala, San Miguel Nitzaviguiti, La Magdalena, San Antonio los Guajes, Santiago Vargas (Llano Santiago) y *San Baltazar Lagunas*; hacen mención que las escuelas ahí establecidas, requieren de rehabilitación en sus aulas así como mantenimiento preventivo y correctivo en todas sus instalaciones; ya que estas se encuentran en malas condiciones, asimismo, la Telesecundaria ubicada en San Baltazar Lagunas no cuenta con computadoras ni internet por lo que solicitan se equipe con dichas máquinas y se instale el internet.

Agencia: San Isidro Manteca.

De conformidad con la entrevista realizada al agente municipal, menciona que la escuela primaria Centenario de la Constitución de 1857, se encuentra en pésimas condiciones; por lo que solicitan la rehabilitación de la misma, ya que las aulas se encuentran sin vidrios en las ventanas, no tienen puertas, el techo se está cayendo a pedazos y en épocas de lluvias la situación empeora ya que, se mete el agua; asimismo, solicitan se equipe con sillas y mesas para los niños debido a que las que se encuentran en las instalaciones están inservibles. En el mismo sentido, solicitan también que se rehabilite la cancha deportiva que se encuentra en las instalaciones de la primaria, debido a que se encuentra cuarteada y los tableros están en mal estado, lo que representa un grave peligro para los niños que asisten a dicha institución.

Foto 25. Escuela Primaria Centenario de la Constitución de 1857, Agencia Municipal San Isidro Manteca



Fuente: Donaldo Rivera Lezama.

En la Agencia de *San Francisco Guichina*, la escuela primaria Tierra, Libertad y Trabajo se encuentra en malas condiciones, pues el techo se está cayendo y presenta diversas filtraciones en el mismo, provocando que en época de lluvias el agua se filtre; lo que repercute en la pérdida del material utilizado por los niños en sus clases, así como también del mobiliario existente en el mismo, por lo que la población solicita se rehabilite y se le dé el mantenimiento adecuado. Asimismo, solicitan también la construcción de un muro de contención, de manera urgente ya que toda la infraestructura escolar y las viviendas cercanas corren el riesgo de destrucción, de igual forma están en peligro los alumnos y personas vecinas; debido a que en temporada de lluvias la tierra se va deslavando, lo que representa un peligro para los niños; dicha escuela también, no cuenta con plaza cívica en donde maestros y alumnos puedan realizar sus actividades cívico-sociales, por lo que es pertinente la construcción de dicho espacio.

Agencia: *Santa María Nizaguiviti*.

El caso de mayor prioridad para esta agencia, de acuerdo a la entrevista que se realizó al agente municipal, es con respecto a la telesecundaria; debido a que el edificio que actualmente ocupa la agencia, es utilizada para que los profesores de ese nivel educativo impartan sus clases. Es por ello que los pobladores del lugar, solicitan de manera urgente la construcción de un edificio que albergue a esta institución. Con respecto al nivel

hace falta la plaza cívica en la cual realicen sus actividades, por lo que los pobladores solicitan la construcción de la misma.

Agencia: *San Miguel Suchiltepec.*

Esta comunidad cuenta con una escuela de nivel preescolar y una primaria, en el caso del edificio que alberga el nivel preescolar, se encuentra en pésimas condiciones y representa un grave riesgo para los alumnos asistentes, es por ello que los pobladores solicitan que se construya un edificio nuevo y se equipe con mobiliario y todos los materiales necesarios para el buen desempeño de los niños que asisten. En el caso de la escuela primaria, esta necesita de mantenimiento (pintura e impermeabilización), así como de equipamiento con mobiliario, pues el que utilizan los niños, se encuentre ya en mal estado.

Agencia: *Santa Lucía Mecaltepec.*

La escuela preescolar y la escuela primaria existentes en la comunidad, necesitan de mantenimiento (pintura e impermeabilización); en el caso de la escuela primaria “21 de agosto de 1944), cuenta con una cancha de basquetbol, misma que necesita ser reparada y techada, para el desarrollo de las actividades de la población.

2.7.3.6.8. Salud.

De conformidad con la información obtenida de INEGI, en el municipio se encuentran 5,380 habitantes que cuentan con derechohabencia a los servicios de salud, que representa el 45.54% del total de la población; mientras que 6,395 habitantes no cuentan con este servicio, representando el 54.14%, mientras que 0.32% no especifica si es o no derechohabiente a algún sector de salud. De los habitantes que cuentan con los servicios de salud, el 67.64% (3,639 habitantes) son derechohabientes por parte de Pemex, Defensa o Marina; 29.37% (1,580 habitantes) tienen derechohabencia en el IMSS; 2.12% (114 personas) están afiliadas ante el ISSSTE; el 0.24% (13 personas) cuentan con servicios de salud por parte de otras instituciones; el 0.09% (5 personas) se encuentra afiliado ante ISSSTE Estatal; el 0.15% (8 personas) cuentan con seguro popular o para una nueva generación; y el restante 0.52% (28 personas) recibe los servicios brindados por instituciones privadas.

En el mismo contexto, el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, detalla que en 2010, el 74.1% (8,305 personas) no tenían acceso a los servicios de salud;

asimismo, la carencia por acceso a la seguridad social afectó a 98.2% de la población, es decir, 10,999 personas se encontraban bajo esta condición.

Las unidades médicas en el municipio en el año 2010 eran nueve (0.6% del total de unidades médicas del estado), el personal médico era de 14 personas (0.2% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1.6%, frente a la razón de 3.8% en todo el estado.

Las unidades médicas no cuentan con los medicamentos necesarios o algún dispensario en donde los ciudadanos se puedan abastecer de medicamentos, por tal motivo se planea realizar la construcción de un dispensario para el beneficio de la población enferma.

De acuerdo con datos de CONAPO, en 2005 hubo una tasa de mortalidad infantil del 27.07% a nivel municipal; asimismo, el promedio de hijos nacidos vivos para el mismo año fue de 3.32%, mientras que para 2010 se ubicó en 3.24%

Problemática identificada.

En la Agencia Municipal de *San Antonio La Baeza*, la casa de salud se encuentra ubicada en el lugar que ocupa actualmente el curato, lo que causa que los servicios no se presten de la manera más adecuada; por lo cual los pobladores piden se construya un edificio exclusivo para brindar dichos servicios; asimismo, se equipe con el material y medicinas necesarias para su buen funcionamiento. Aunado a lo anterior, y derivado del lugar en el cual se encuentra, los servicios no se prestan de forma regular; por lo que al presentarse alguna emergencia no tienen a dónde acudir y tampoco los medios y recursos necesarios para trasladarse a otra localidad; por lo que solicitan de igual forma un medio de transporte en el cual trasladar a los enfermos de gravedad.

Con respecto a la Agencia Municipal de *San Isidro Manteca*, la casa de salud no cuenta con un médico de guardia, por lo que los servicios y atención a la población lo hace una persona que no tiene los conocimientos necesarios para brindar ese tipo de servicio a poco más de 160 habitantes en dicha agencia, lo que representa una gravísima preocupación y peligro para los pobladores, aun tratándose de situaciones mínimas; en casos más graves, dicha persona los envía a la Cabecera Municipal donde se encuentra personal calificado para su atención.

Foto 26. Casa de Salud, San Isidro Manteca



Fuente: Donaldo Rivera Lezama

La casa de salud ubicada en la Agencia Municipal de *San Francisco Guichina*, sólo cuenta con un auxiliar médico, mismo que no logra cubrir al cien por ciento la prestación de los servicios a la comunidad, pues dicha localidad cuenta con 525 habitantes; empeorándose la situación debido a que la casa de salud no cuenta con los medicamentos y el equipo suficiente para brindar de manera adecuada dicho servicio. Es por ello, que los pobladores solicitan un médico de guardia para dar cobertura de los servicios a toda la población, y se abastezca de los medicamentos y equipos necesarios, así como la adquisición de una ambulancia.

En la agencia de Santa María Nizaguiviti se encuentra una casa de salud, que de conformidad con la entrevista realizada al agente municipal, ésta no cuenta con médico para brindar los servicios; asimismo, no se cuenta con el cuadro básico de medicamentos, es decir, existe desabasto de medicamentos; por lo tanto, se presentan enfermedades comunes como la gripa, tos, diarrea, etc., precisamente por la falta de personal médico para implementar campañas de salud. Ante las carencias de la comunidad, principalmente de alimentos, los niños se encuentran desnutridos; por lo que es de vital importancia implementar programas de nutrición en la comunidad.

En entrevista realizada al agente municipal de San Matías Petacaltepec, menciona que en la comunidad se encuentra ubicada una clínica IMSS-Oportunidades a la que le hace falta una ambulancia para el traslado de pacientes graves; así como también se construya un

muro de contención a los alrededores de la clínica, debido a que en época de lluvias la tierra se deslava representando esto un grave peligro para las personas que asisten a consulta y atención médica. El equipo con el que cuenta dicha clínica, se encuentra inservible, el personal a cargo de la misma, es insuficiente por lo que solicitan de una enfermera más para que brinde la atención sábados y domingo, debido a que éstos días el personal no labora y las personas que requieren de los servicios tienen que esperar al inicio de semana para su atención. Asimismo, solicitan la construcción de un hospital regional pues al trasladar a los enfermos graves al hospital más cercano, estos mueren; con esa edificación se beneficiarían a 700 habitantes de la agencia, así como a toda la región chontal.

La clínica rural que se ubica en la agencia de San Pablo Topiltepec, no cuenta con médico, solamente tiene un asistente y no hay abasto de medicamentos; por lo cual solicita de un médico y el abasto de medicinas. En la misma situación se encuentra la agencia de San Pedro Tepalcatepec, donde hay desabasto de medicamentos y no hay médico, solamente quien brinda los servicios es un asistente rural lo que representa un grave problema para la población; asimismo, solicitan también una ambulancia para el traslado de pacientes graves, con estas acciones implementadas en dicha agencia, se verán beneficiadas 480 habitantes.

En la agencia de San Lucas Ixcotepec, el médico que atiende en la clínica, solamente lo hace de lunes a viernes en un horario de 9:00am a 5:00 pm, por lo que los habitantes solicitan a un médico más que atienda en las tardes, así como sábados y domingos; ya que esta agencia es el núcleo de salud al que asisten los pobladores de otras comunidades, de igual forma, existe un desabasto de medicamentos. Asimismo, solicitan una ambulancia para el traslado de pacientes, lo cual beneficiará a la población de la agencia (500 habitantes), así como a la comunidad de San Juan Acaltepec.

En Santa Lucía Mecaltepec, la casa de salud cuenta con un médico que sólo asiste a brindar los servicios de consulta cada fin de mes, por lo que los pobladores solicitan a un médico de planta; así como el abastecimiento de medicamentos. De igual forma, solicitan que el techo de la clínica que está hecho de lámina, se cambie a concreto; ya que éste se encuentra en malas condiciones, lo que representa un riesgo para los habitantes que acuden a sus consultas médicas.

2.7.3.7. Conclusiones al eje.

La gran mayoría de viviendas a nivel municipio no reúnen las condiciones adecuadas, ya que en su gran mayoría el piso es de tierra aún y las paredes son de adobe, madera o barro con carrizo y el techo es de lámina de cartón, teja o de materiales de desecho, estas condiciones inadecuadas de vivienda se acentúan en localidades de San Pedro La Chigoba, San Antonio La Baeza, San Antonio Los Huajes, Guadalupe Zacatal y La Magdalena, sólo en la cabecera municipal es donde se pueden observar un mejor tipo de viviendas construidas de tabicón, ladrillo y en mayor porcentaje con piso y techos de concreto. En las localidades como Santa María Nizaviguiti, San Miguel Nizaviguiti, San Matías Petacaltepec, Santa Lucía Mecaltepec, San Lucas Ixcotepec, San Miguel Suchiltepec y San Pablo Topiltepec que cuentan con recursos maderables se pueden encontrar viviendas con muros de madera, adobe, o ladrillo con techos de lámina sostenidos también por castillos de madera.

La calidad del servicio de la educación es baja ya que en la mayoría de las instituciones educativas sobre todo en las más alejadas de la cabecera municipal se da la constante rotación y ausencia de personal docente al ver el difícil trayecto a sus comunidades de trabajo y malas condiciones en que permanecen. Aunado a esto la falta de aulas, muebles, equipo, material didáctico y mala infraestructura educativa provocan el desánimo del alumnado repercutiendo en el difícil aprendizaje, pérdida del deseo de ir a clases y lo peor, favoreciendo a la deserción escolar.

En lo que respecta a la calidad en la prestación de servicios de salud, este servicio es de muy baja calidad ya que como se ha mencionado antes los centros y casas de salud operan en muy malas condiciones a falta de muebles, medicinas, personal médico y equipo necesario para brindar el servicio, estos centros sólo son atendidos por auxiliares de salud que son personas que tienen muy escasos conocimientos sobre el uso, administración y suministro de medicinas, ya que no reciben capacitación constante por lo que los enfermos graves tienen que ser trasladados a hospitales o poblaciones donde se espera encontrar un mejor servicio lo que implica mayores gastos económicos, pérdida de tiempo y mayores riesgos para el enfermo.

2.7.4. Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados.

2.7.4.1. Organización y profesionalización municipal.

El Municipio de San Carlos Yautepec es un municipio que se rige por usos y costumbres, es por eso que el presidente municipal, agente municipal, sindico, regidor o cualquier puesto dentro de lo que respecta a autoridad municipal puede ser ocupado por cualquier persona que esté prestando servicios y se considere ciudadano del municipio y mediante una asamblea en la comunidad se autorice para ocupar el cargo encomendado, posteriormente los elegidos acuden a capacitación y asesoría sobre las funciones que van a desempeñar en el municipio

El Ayuntamiento se organiza mediante sesiones de cabildo donde se toman decisiones o acuerdos en beneficio para el desarrollo del municipio, así como en asambleas de carácter ordinario o extraordinario según lo determine el cabildo.

La presidencia del municipio San Carlos Yautepec está liderada por un ciudadano del municipio que tiene por profesión Licenciado en Derecho, se cuenta con un síndico y 4 regidores: educación, salud, obras, y transportes, que por lo regular son elegidos en base a alguna experiencia de servicio en el municipio, o en base a conocimientos, habilidades y oficios que poseen. También se cuenta con una secretaría técnica, un secretario municipal, 23 agentes municipales y 5 representantes de núcleos rurales pertenecientes desde luego al municipio de San Carlos Yautepec. Los agentes en su mayoría no tienen preparación escolar y son elegidos por los ciudadanos de su comunidad basándose en la experiencia que puedan tener por haber servido ya alguna vez en las agencias de sus comunidades, y sus servicios prestados son gratuitos pues no tienen remuneración de ningún tipo.

Por lo cual el grado de preparación no representa una forma de elección de las autoridades, para ser nombrados en un cargo de inicio se toma como un servicio a la población y de acuerdo al desempeño realizado en el cargo se escala hasta el puesto más alto que es el presidente municipal. La organización social del municipio está basada en usos y costumbres, dado que las autoridades son elegidos bajo este sistema, donde el Presidente Municipal y cada uno de sus integrantes del ayuntamiento cumplen con el cargo encomendado de la población durante tres años

Tabla 29. Integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal

Nombre	Cargo
Lic. Renán Zarate Rosales.	Presidente Municipal.
C. Emiliano Gerónimo Garnica Rosales.	Síndico Municipal.
C. Mario García González.	Regidor de Hacienda.
C. Raymundo Sosa Rosales.	Regidor de Educación.
C. Arturo Rosales González.	Regidor de Salud
C. Hermelindo Peralta Cruz.	Regidor de Vialidad y Transporte
C. Abelardo Ríos Jarquín.	Regidor de Obras Municipales
C. Cándido Hernández Hernández.	Secretario Municipal

Fuente: Presidencia Municipal

Tabla 30. Perfil socioeconómico de los integrantes del Cabildo

Nombre	Edad	Edo. Civil	Estudios	Ocupación	Cargos anteriores en la comunidad
Lic. Renán Zarate Rosales.	44 años	Casado	Carrea profesional	Lic. En Derecho	Secretario Municipal
C. Emiliano Gerónimo Garnica Rosales.	67 años	Casado	Primaria terminada	Campesino	Regidor de salud
C. Mario García González	36 años	Casado	Secundaria terminada	Campesino	Ninguno
C. Raymundo Sosa Rosales	28 años	Casado	Secundaria terminada	Campesino	Ninguno
C. Arturo Rosales González	42 años	Soltero	Secundaria terminada	Campesino	Ninguno
C. Hermelindo Peralta Cruz	34 años	Casado	Secundaria terminada	Chofer	Ninguno
C. Abelardo Ríos Jarquín	38 años	Casado	Secundaria terminada	Campesino	Ninguno
C. Cándido Jorge Hernández Hernández	30 años	Soltero	Preparatoria terminada	Asesor de Municipio	Ninguno

Fuente: Elaborado con el cuestionario aplicado, febrero 2014.

Tabla 31. Funciones del Cabildo Municipal

Cargo	Funciones
Presidente Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento. - Cumplir y hacer cumplir en el municipio las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes de estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad. - Planear, programas, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas. - Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y del Concejo de Desarrollo Social Municipal, ejecutando los acuerdos y decisiones del mismo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Dar Informe anual a la población. - Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo social Municipal. Promover la integración del Concejo Municipal de Protección Civil. - Expedir permisos o autorizaciones para el funcionamiento de comercios, espectáculos, bailes y diversiones públicas en general. - Desempeñar las funciones de Registro Civil. - Tener bajo su mando, la policía Preventiva Municipal en los términos del reglamento correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Síndico Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene a su cargo la representación jurídica del territorio municipal y está al tanto de procurar la defensa de los intereses del municipio. Es el representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y el patrimonio municipal. - Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial. - Administrar y resolver los recursos administrativos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. Garantizar la seguridad, el orden y la paz pública.
Regidor de Hacienda	<ul style="list-style-type: none"> - Asiste con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo y vigila el cumplimiento de sus acuerdos. Vigila que los actos de la administración pública municipal se desarrollen con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal. Vigila que el tesorero cumpla con sus obligaciones de elaborar la documentación comprobatoria de los ingresos y egresos municipales.
Regidor de Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Coordina a los comités de padres de familias y a los directores de las diferentes escuelas existentes en la población, dar solución a las problemáticas relacionadas con el sistema educativo, atendiendo las solicitudes que para resolverlas se presenten ante el Honorable Cabildo. - Fomentar la moral, los valores cívicos, el respeto a los símbolos nacionales y el amor a la patria.
Regidor de Obras	<ul style="list-style-type: none"> - Verifica que los contratistas cumplan con los diversos ordenamientos, normas y anexos señalados en los contratos, supervisar obras, verificar proyectos en coordinación con el regidor de Hacienda y tesorero municipal.
Regidor de Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Fomenta la higiene y la salud en la comunidad. Organiza campañas de vacunación y talleres de alimentación.
Regidor de Ecología	<ul style="list-style-type: none"> - Expide los reglamentos y disposiciones necesarias para fortalecer las acciones de preservación del ambiente. Aplica las disposiciones jurídicas para la prevención y control de la contaminación ambiental. Participa en emergencias y contingencias ambientales conforme con la política y programas de protección civil que al efecto establezcan.
Comisariado de Bienes Comunales	<ul style="list-style-type: none"> - Se encarga de vigilar las propiedades comunales.
Secretario Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Es el responsable de recibir y despachar todos los oficios dirigidos a la autoridad municipal por las diferentes dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, asignándoles un número progresivo y registrando la

	situación o concepto que promueve. Elaborar actas de acuerdos, los convenios y organizar los archivos municipales.
Tesorero Municipal	- Es el responsable de llevar la administración de Hacienda Pública Municipal junto con el regidor de Hacienda; llevar el control diario de ingresos y egresos, y el cobro y recaudación de impuestos.
Alcalde Único Constitucional	- Atiende a la ciudadanía del municipio, en relación con las solicitudes de verificación de límites entre propiedades, medición de terrenos para su trámite ante las instancias correspondientes. En coordinación con el síndico municipal, verificar que se respeten los límites de vecinos en caso de construcción.
Comandante de la Policía	- Garantiza la seguridad, el orden y la paz pública. Procura la justicia municipal. Fomenta la moral, los valores cívicos, el respeto a los símbolos nacionales y el amor a la patria. Promueve la equidad entre hombres y mujeres en el acceso a las oportunidades y los beneficios del desarrollo.
Mayor de Vara	- Depende directamente del presidente municipal, y está bajo el mandato del Cabildo, teniendo a su cargo dos topiles para el cumplimiento de servicios del Ayuntamiento.

Fuente: Elaborado con datos de la Ley Orgánica Municipal.

2.7.4.2. Infraestructura física del palacio municipal.

Palacio municipal.

El municipio de San Carlos Yautepec, cuenta con un palacio de dos plantas, fachada de arco, en la primer planta se encuentran ubicado las oficinas de: registro civil, Ministerio Público, Supervisión Escolar, en la segunda planta está la Regiduría, Sindicatura, Secretaría, Presidencia Municipal, Comisariado de Bienes Comunales. Respecto a los edificios en cada una de sus agencias en su mayoría se encuentran en mal estado, por lo que sus representantes requieren de mantenimiento, ampliación, remodelación, construcción de sus edificios para atender necesidades, peticiones y realizar reuniones con la población en general.

Foto 27. Vista frontal del palacio municipal



Fuente: Miguel Ángel López Velasco

2.7.4.3. Inventario

De conformidad con la información presentada por el H. Ayuntamiento al 30 de septiembre de 2013, el municipio de San Carlos Yautepec, cuenta con lo siguiente:

Tabla 32. Inventario existente en el Palacio Municipal

Cantidad	Descripción	Estado físico	Ubicación
1	Moto sierra	Buenas condiciones	Sindicatura
2	Retroexcavadora	Regular estado	Presidencia
1	Generadora	Buenas condiciones	Presidencia
1	Motor Robin	Malas condiciones	Regiduría de obras
1	Motoconformadora	Regular estado	Regiduría de vialidad y transito
1	Tractor D6R	Regular estado	Regiduría de vialidad y transito
1	Generador Honda	Regular estado	Agente Municipal
1	Autobús	Regular estado	Regiduría de vialidad y transito
1	Autobús suburvan lujo	Malas condiciones	Regiduría de vialidad y transito
6	Camioneta Ford	Regular estado	Agente municipal
5	Camioneta Nissan	Regular estado	Presidente municipal
3	Camioneta Toyota	Regular estado	Regiduría de vialidad y transito
2	Camioneta tipo volteo	Regular estado	Regiduría de vialidad y transito
1	Patrulla	Regular estado	Regiduría de vialidad y transito
1	Camión volteo	Malas condiciones	Regiduría de vialidad y transito
1	Carro recolector de basura	Regular estado	Regiduría de vialidad y transito
1	Camioneta	Malas condiciones	Regiduría de vialidad y transito
1	Ambulancia	Malas condiciones	Regiduría de vialidad y transito

1	Retroexcavadora	Buenas condiciones	Regiduría de vialidad y tránsito
1	Volteo	Buenas condiciones	Regiduría de vialidad y tránsito
1	Podadora	Malas condiciones	Regidor de educación
1	Tractor agrícola	Regular estado	Regiduría de vialidad y tránsito
1	Podadora de carro	Regular estado	Regidor de educación
1	Multimotor	Regular estado	Regidor de educación
5	Revolvedoras	Regular estado	Regidor de obras
7	Carretillas	Regular estado	Regidor de obras
2	Bailarina Becker	Mal estado	Regidor de obras

Fuente: Presidencia Municipal.

2.7.4.4. Ingresos.

Los ingresos y aportaciones gubernamentales provienen básicamente del ramo 28 y 33; los recursos del Ramo 33 están destinados a un fin particular, es decir, su gasto está condicionado al cumplimiento de ciertos objetivos. El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) junto con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAM) son los únicos dos recursos del Ramo 33 que son ejercidos directamente por el municipio. Así entonces, los recursos del ramo 28 están destinados al gasto corriente, mientras que el recurso del Ramo 33 está destinado al financiamiento de obras y acciones sociales básicas que benefician a la población, en base a la Ley de Coordinación Fiscal con el objetivo de disminuir el rezago social y la pobreza extrema.

Tabla 33. Aportaciones al municipio, Ramo 33.

Año	2012	2013	2014 ¹²
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.	19,762,918.00	20,961,781.00	22,526,183.59
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.	5,279,116.00	5,632,732.64	6,040,279.65
Monto Total	25,042,034.00	26,594,513.64	28,566,463.24

<http://www.finanzasoxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=33>

Tabla 34. Participaciones municipales, Ramo 28.

Concepto/Año	2012	2013	2014 ¹³
Fondo Municipal de Participaciones.	5,129,156.00	5,844,481.20	6,274,476.30
Fondo de Fomento Municipal.	1,645,392.00	2,682,321.20	2,712,787.30
Fondo Municipal Impuesto, Gasolina y Diesel.	145,890.00	150,377.90	159,394.50

¹² Datos tomados del Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2014, de fecha 28 de enero de 2014.

¹³ Datos tomados de la Ley de Ingresos del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec, para el Ejercicio Fiscal 2014.

Fondo de Compensación.	321,331.00	284,098.50	290,215.90
Monto Total	7,241,769.00	8,961,278.80	9,436,874.00

<http://www.finanzasoxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=28>

2.7.4.5. Transparencia y acceso a la información pública.

A este respecto, es a través de la asamblea general con la comunidad donde se revisan y se autorizan las actividades y avances de las gestiones llevadas a cabo por parte del Ayuntamiento en coordinación con los agentes municipales si fuera el caso, donde la asamblea es quien aprueba cada uno de los proyecto a realizarse en beneficio de la comunidad en general, dado que el municipio de San Carlos Yautepec se rige por usos y costumbres.

2.7.4.6. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la contraloría social.

En las asambleas generales que se realizan con la población se comunica y se rinde cuenta sobre las actividades que se realizan, de los gastos que se han tenido, si como el informe de la tesorería y de los trabajos que están en proceso, así mismo, se incorpora la información en el portal de la Secretaria de Hacienda, en la página de internet, de los gastos efectuados del Ramo 33 que son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados y Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal. Del fondo 3. Que se refiere al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); y 4. Que aborda al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

2.7.4.7. Coordinación Institucional.

La relación entre las diferentes instituciones municipales, distritales, estatales y federales, con el municipio de San Carlos Yautepec es buena, dado que de las dependencias han recibido capacitación, apoyo para la gestión, coordinación y autorización de las diferentes obras presentadas en beneficio del municipio y de sus agencias que la integran.

Las relaciones intergubernamentales entre el municipio de San Carlos Yautepec y diferentes instituciones estatales, federales y municipios puede calificarse como buena ya que en el modelo de relaciones de este tipo, las autoridades municipales tienden a

Una vez obtenido los resultados de la información obtenida por el diagnóstico se presentan los objetivos, estrategias, acciones y proyectos de acuerdo con las prioridades que permitan mejorar el desarrollo del municipio en el corto, mediano y largo plazo, y así mejorar los niveles de vida de la población de manera equitativa, con compromisos de parte de toda la población, para evitar conflictos de intereses.

2.7.5. Objetivos.

Medio ambiente.

- Contribuir a la disminución de la contaminación ambiental en el municipio de San Carlos Yautepec.

Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

- Contribuir para salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.
- Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.
- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.

Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.

- Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.
- Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.
- Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.
- Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.

Eje III. Desarrollo Social y Humano.

- Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio.
- Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes del municipio de San Carlos Yautepec, mediante la combinación de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, privilegiando a los sectores más desprotegidos y vulnerables para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.
- Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes del municipio y las agencias de San Carlos Yautepec.

Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados.

- Optimizar los recursos de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos del municipio en los Ramos 28 y 33.
- Mejorar los servicios prestados por el Municipio.

2.7.5.1. Estrategias

Medio ambiente.

- Mejorar las condiciones ambientales.

Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

- Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de San Carlos Yautepec.
- Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.

- Crear una entidad técnica especializada en la asesoría, gestión y manejo de asignación de recursos para apoyar el impulso a aquellas unidades de producción con alta generación de capital fijo.
- Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.

- Constituir micros y pequeñas empresas que aprovechen los esquemas de asociación productiva tradicionales que les posibilite el rescate de los procesos productivos que mejor desarrollan por su experiencia, pero con la suficiente flexibilidad para adoptar nuevas formas de asociación modernas que les ayude a ser competitivas en el ramo productivo que elijan.
- Impulso a entidades plurales con participación de todos los sectores productivos, sobre todo que contemplen la participación de género y de grupos vulnerables que aporten experiencias para el mejoramiento productivo local.
- Aprovechamiento integral de infraestructura existente, que retome su ubicación física estratégica como eje de desarrollo de actividad preponderante de la región.
- Incremento de los empleos que busquen mejorar la calidad de vida de la población, mediante la puesta en marcha de proyectos que aprovechen la organización productiva tradicional, incluyendo ahora factores que generen mayor valor agregado y una diversificación de la producción para reducir riesgos en la pérdida de los ingresos generados.
- Incremento de los empleos que busquen mejorar la calidad de vida de la población, mediante la puesta en marcha de proyectos que aprovechen la organización productiva tradicional, incluyendo ahora factores que generen mayor valor agregado y una diversificación de la producción para reducir riesgos en la pérdida de los ingresos generados.
- Uso de sistemas de producción pecuaria más tecnificados con inclusión de aspectos de capacitación de productores, comercialización y apoyo con asesoría técnica en manejo de enfermedades de la población animal
- Conocimiento claro de las disponibilidades del recurso forestal y fortalecimiento de la organización interna, que les posibilite en el mediano plazo, impulsar una organización de carácter intermunicipal y regional.
- Conocimiento y difusión del potencial de aprovechamiento de ríos, y arroyos para la creación de unidades de producción que aprovechen el potencial existente y generen opciones de empleo productivo no agrícola generador de ingresos.
- Promover cultivos y acciones directas e inmediatas que permitan disponer de productos alimentarios de calidad y en cantidad suficiente para abatir los índices de desnutrición de la población del Municipio, con el apoyo de los financiamientos federales y estatales.

- Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.

Eje III. Desarrollo Social y Humano.

- Promover el desarrollo del municipio a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda.
- Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando los servicios básicos en la vivienda.
- Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios educativos de las localidades y cabecera municipal de San Carlos Yautepec.
- Mejorar la infraestructura social del municipio.
- Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios de drenaje en las viviendas de las localidades y cabecera municipal de San Carlos Yautepec.
- Mejorar las condiciones de la vivienda de la población, incrementando la cobertura y la calidad de los espacios de las mismas, en el municipio de San Carlos Yautepec y sus localidades.
- Mejorar las condiciones de vida de la población, incrementando la cobertura de la infraestructura educativa eficientando los servicios.
- Garantizar el acceso al servicio de salud de toda la población del municipio.
- Mejorar las condiciones de vida de la población, incrementando la cobertura de los servicios de salud en el municipio de San Carlos Yautepec y sus localidades.

Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados.

- Cumplimiento de las ordenanzas municipales.
- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

2.7.5.2. Acciones.

Medio ambiente.

- Ampliar la cobertura del medio ambiente sustentable sin contaminación.

- Reparación de la infraestructura pública

Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados.

- Capacitación para la normatividad.
- Capacitándose para gestionar recursos económicos
- Verificar el cumplimiento de políticas y lineamientos para la optimización de recursos materiales y financieros.
- Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento.

2.7.5.3. Proyectos

Medio ambiente.

- Conocer la vegetación y fauna del municipio.
- Enseñar la separación de la basura que se genera en las viviendas del municipio.
- Enseñar los usos y valor de la basura.
- Construcción de relleno sanitario
- Construcción de la planta tratadora de aguas residuales.
- Creación de parque ecológico en la agencia de San Antonio La Baeza.
- Realizar una pre auditoría y el plan de acción, para solicitar la auditoría ambiental ante PROFEPA.
- Reforestación de las áreas verdes que se encuentran deforestados y las que se ubican a los alrededores de los manantiales de agua.

Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

- Capacitación y adiestramiento de los elementos de seguridad pública municipal.
- Equipamiento a elementos de la policía municipal (uniformes, lámparas, esposas, chalecos antibalas, impermeables, botas de plástico, radios).
- Adquisición de medios de transporte (patrullas, motocicletas, etc.) para la policía del municipio.
- Capacitación del Concejo de Protección Civil.
- Equipamiento a los elementos del concejo de protección civil (radios, uniformes, equipo de primeros auxilios, etc.).
- Construcción y equipamiento de la oficina del DIF Municipal.
- Cursos para la prevención de la violencia intrafamiliar

- Elaboración de programa para la atención a población vulnerable de asistencia social en el municipio de San Carlos Yautepec y sus agencias de policías.
- Creación de comités de servicio y atención ciudadana.
- Convocar una vez al mes una reunión con integrantes de comités y organizaciones para escuchar sus problemáticas.

Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.

- Diseño de unidad productiva de apoyo a la inversión local.
- Construcción de tanques de ferrocemento para captación de agua para riego de hortalizas.
- Construcción de galera para unidades distribuidoras de insumos agrícolas.
- Establecimiento, rehabilitación y equipamiento de panaderías para diversificación de la producción
- Construcción y rehabilitación de invernaderos (para producción de tomate, fresa, cilantro, epazote, principalmente).
- Rehabilitación física de palenques (obra física), dotación y equipamiento de sistemas de destilación en palenques productores de mezcal.
- Establecimiento de áreas de riego por gravedad.
- Construcción de viveros de maguey mezcalero.
- Equipamiento para talleres de alfarería (carretillas, barreta, machete, molino, galera).
- Establecimiento de talleres de carpintería.
- Constitución de unidad de acopio, clasificación y venta de residuos sólidos urbanos de PET.
- Creación del Concejo para la Productividad y Financiamiento Municipal
- Constitución del Centro de Capacitación para la Productividad de San Carlos Yautepec.
- Reactivación del Concejo Consultor de Productividad del Sistema Producto Mezcal
- Capacitación para la producción en materia de manejo de fertilizantes y plaguicidas de origen natural.
- Asesoría técnica para manejo de implementos de riego.
- Rehabilitación de planta envasadora de mezcal.
- Creación de Centro de Acopio y Distribución de Insumos y Productos Agropecuarios

- Construcción del alumbrado público de la calle del duraznillo de la cabecera municipal.
- Revisión y ampliación del alumbrado público de todas las agencias de policías del municipio.
- Construcción de electrificación Ixcuintepec-Quiavicuzas fase III en Santiago Quiavicuzas.
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en: San Miguel Nizaviguiti, San Isidro Manteca, San Pedro Tepalcatepec, La Magdalena, Santiago Vargas, San Matías Petacaltepec, Santiago Lachivía, Santo Tomas Quieri, San Francisco Guichina, Santo Domingo Lachivitó
- Cambio a fase 3 de la energía eléctrica en las localidades de: San Lucas Ixcotepec, San José Chiltepec. San Miguel Suchiltepec
- Construcción de alumbrado público en la Localidad Guadalupe Victoria; en la calle Víctor Bravo Ahuja en San Carlos Yautepec.
- Ampliación, construcción, mantenimiento y equipamiento del sistema de agua potable en la cabecera municipal y localidades de San Carlos Yautepec.
- Conclusión del tanque de almacenamiento de agua ubicado en la parte de arriba del IEBO 35.
- Construcción y rehabilitación de los tanques de almacenamiento de agua en el Barrio de San Martín.
- Adquisición de libros de texto para la biblioteca.
- Adquisición de computadoras para las bibliotecas.
- Remodelación y mantenimiento de las canchas deportivas de futbol y basquetbol de la cabecera municipal y sus agencias.
- Construcción del sistema de drenaje sanitario.
- Construcción de 296 sanitarios o excusados.
- Construcción de planta tratadora de aguas residuales.
- Construcción de 500 viviendas.
- Construcción de 777 pisos firme.
- Construcción de 77 muros.
- Construcción de 25 techos.
- Mejoramiento de vivienda para Santa María Nizaviguiti, Santiago Vargas, Asunción Lachixonase, San Miguel Suchiltepec, San Antonio los Huajes.

Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados.

- Realizar talleres con los integrantes del cabildo municipal y el personal administrativo, para revisar y retomar las leyes generales del medio ambiente, La Ley de Aguas Nacionales.
- Solicitar a las diferentes dependencias como: SEDESOL, SAGARPA, Secretaría de economía, cursos de elaboración de proyectos, administración y gestión, para los integrantes del cabildo municipal.
- Recibir cursos de conocimientos de los derechos humanos, para atender y poder canalizar a la población a las diferentes dependencias que sea necesario, de acuerdo a las necesidades de la población.
- Elaboración de la ley de ingresos y presupuesto de egresos del municipio.
- Cursos de elaboración, administración y gestión de proyectos para los integrantes del cabildo municipal.
- Cursos de los derechos y comunidad indígena.

Foto 28. Trabajando con la población del municipio



Fuente: ADIS UABJO

3. POLÍTICAS TRANSVERSALES.

Los principios que guiaron la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal son los siguientes:

Honestidad: Generar confianza en la ciudadanía con acciones honestas y transparentes en todos los órdenes de la Administración Municipal.

Transversalidad: Los programas estarán diseñados con la finalidad de integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral del municipio.

Derechos Humanos: Se hará partícipe a la población en general en la toma de decisiones al interior del municipio, respetando la dignidad del individuo; y en consecuencia promoviendo, defendiendo y respetando sus derechos humanos.

Sustentabilidad: Se realizarán proyectos que aprovechen el capital natural y humano del municipio, cuidando no poner en riesgo los recursos naturales para las generaciones futuras.

Equidad: Se garantiza que se darán las mismas oportunidades y apoyos a los proyectos y programas destinados a la población, sin distinción de sexo.

Transparencia y rendición de cuentas: Los habitantes del municipio tendrán conocimiento de las gestiones y avances de la administración municipal mediante los diversos mecanismos de información, entre otros, en las asambleas y las reuniones con el Cabildo.

Corresponsabilidad: La planeación refleja los esfuerzos y preocupaciones de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, Cabildo y Agentes Municipales, comités de barrios y colonias, comités de escuelas, de salud, de agua, representantes agrarios, organizaciones sociales, organizaciones de productores, organizaciones de la sociedad civil y grupos prioritarios; asimismo de la población en general.

Igualdad de género: El Plan garantiza las acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres, incluido su derecho a participar en la definición de políticas públicas, y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Pueblos Indígenas: Garantizar a toda la población del municipio una vida digna con ejercicio pleno de su libertad, priorizando la problemática existente en este sector a través de proyectos de desarrollo mediante el respeto de su identidad, sus normas de actuación y convivencia, así como su forma de organización.

Productividad: Se impulsan las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

4. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

De acuerdo al diagnóstico elaborado con los integrantes de los comités de las agencias y cabecera municipal de San Carlos Yautepec se proponen los siguientes programas:

4.1. Medio Ambiente.

Problemática: La población del municipio a través de los cuestionarios aplicados comentó que existe deforestación en los cerros y contaminación por la quema de basura, lo mismo reportó cada una de las agencias de policías visitadas.

4.1.1. Objetivos.

- Contribuir a la disminución de la contaminación ambiental en el municipio de San Carlos Yautepec.

4.1.2. Estrategias.

- Mejorar las condiciones ambientales.

4.1.3. Programas

4.1.3.1. Programas de medio ambiente.

Tabla 35. Programas del Medio Ambiente

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Alternativa de financiamiento	Responsables	Periodo
Ampliar la cobertura del medio ambiente sustentable sin contaminación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la vegetación y fauna del municipio. 2. Enseñar la separación de la basura que se genera en las viviendas del municipio. 3. Enseñar los usos y valor de la basura. 	Dotar de conocimientos a la población, sobre el tratamiento de residuos sólidos y disminuir la contaminación del medio ambiente.	2,611 viviendas	11,813 habitantes	Viviendas particulares habitadas que no disponen de un medio ambiente saludable.	50,000	SEMARNAT Ramo 28, Fondo 4	Cabildo Municipal Regidor de Salud	2014-2016

	4. Construcción de relleno sanitario								
Ampliar la cobertura del medio ambiente sustentable sin contaminación.	1. Realizar una pre auditoría y el plan de acción, para solicitar la auditoría ambiental ante PROFEPA.	Lograr la obtención del certificado de municipio limpio que otorga la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).	1 auditoría	11,813 personas	Plan de acción para auditoría ambiental.	100,000	PROFEPA	Cabildo municipal PROFEPA.	2014-2016
Conserva el futuro de tus hijos	1. Reforestación de las áreas verdes que se encuentran deforestados y las que se ubican a los alrededores de los manantiales de agua.	Recuperar las zonas afectadas por la tala de árboles en el municipio.	20 hectáreas	11,813 personas	Hectáreas reforestadas	1,000,000	PROFEPA	Cabildo municipal PROFEPA.	2014-2016
Parque ecológico en la Agencia de Policía de San Antonio La Baeza	1. Creación de parque ecológico en la agencia de San Antonio La Baeza.	Crear un parque ecológico, con la cría de venado.	Parque ecológico	11,813 personas	Parque ecológico creado.	500,000	SEMARNAT.	Cabildo municipal Comisariado de Bienes Comunes. Agente Municipal	2014-2016
Planta tratadora de aguas residuales	1. Construcción de la planta tratadora de aguas residuales.	Dotar a la población de infraestructura adecuada para el tratamiento de desechos líquidos.	Planta tratadora de aguas	11,813 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de servicio de descarga de aguas residuales tratadas.	10,000,000	CONAGUA CEA SEMARNAT SEDESOL CDI PROSAPIS	Cabildo municipal Comisariado de Bienes Comunes.	2014-2016

Fuente: Elaborado con la población del municipio de San Carlos Yautepec y la ADIS-UABJO.

Foto 29. Áreas deforestadas del municipio



Fuente: ADIS UABJO

4.2. Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

4.2.1. Objetivos.

- Contribuir para salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.
- Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.
- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.

4.2.2. Estrategias.

- Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de San Carlos Yautepec.
- Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

4.2.3. Programas

4.2.3.1. Fomento a la organización.

Tabla 36. Programas de fomento a la organización

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costos	Alternativa de financiamiento	Responsables	Periodo
Promover acciones de prevención y protección civil.	1. Capacitación del Concejo de Protección Civil. 2. Equipamiento a los elementos del concejo de protección civil (radios, uniformes, equipo de primeros auxilios, etc.).	Dotar de equipamiento al concejo de protección civil para salvaguardar la integridad física de la población.	2,611 viviendas	11,813 personas	Viviendas particulares habitadas que le dé servicio de protección civil.	1,000,000	Protección Civil del Estado. Ramo 28.	Cabildo municipal Agentes municipales	2014-2016
Fomentar condiciones sociales que favorezcan integralmente el desarrollo humano.	1. Capacitación y adiestramiento de los elementos de seguridad pública municipal. 2. Equipamiento a elementos de la policía municipal (uniformes, lámparas, esposas, chalecos antibalas, impermeables, botas de plástico, radios). 3. Adquisición de medios de transporte (patrullas, motocicletas, etc.) para la policía del municipio.	Dotar de equipamiento y medios de transporte a la policía municipal para salvaguardar a la población, brindándole seguridad pública.	Tres cursos de capacitación 2 patrullas 2 motocicletas	11,813 personas	Cursos realizados. Policías equipados. Patrullas y motocicletas adquiridas.	5,000,000	Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Ramo 33, Fondo 4	Cabildo Municipal Síndico Municipal	2014-2016

Fuente: Elaborado con la población del municipio de San Carlos Yautepec y la ADIS UABJO

4.2.3.2. Programas institucionales.

Tabla 37. Acciones del Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Alternativa de financiamiento	Responsables	Periodo
Establecer las oficinas del DIF municipal.	Construcción y equipamiento de la oficina del DIF Municipal.	Brindar espacios adecuados para la atención de grupos vulnerables.	Oficina	11,813 habitantes	Oficina construida y equipada	2,000,000	DIF Estatal Otras fuentes de financiamiento.	Cabildo Municipal Presidenta del DIF Municipal.	2014-2015
Prevención a la violencia intrafamiliar.	Cursos para la prevención de la violencia intrafamiliar	Implementar pláticas en las escuelas de la cabecera municipal y de sus localidades sobre la prevención del maltrato físico y verbal a niños y mujeres.	2 cursos	11,813 habitantes	Cursos realizados	50,000	DIF Estatal. Otras fuentes de financiamiento.	Cabildo municipal de educación Regidor de jardín de niños y de las primarias. Presidenta del DIF	2014-2015
Atención a familias y población vulnerable.	Elaboración de programa para la atención a población vulnerable de asistencia social en el municipio de San Carlos Yautepec y sus agencias de policías.	Brindar apoyo al desarrollo de la familia y grupos vulnerables.	668 personas	668 personas	Población vulnerable atendida.	30,000	DIF Estatal Otras fuentes de financiamiento	Cabildo municipal Presidenta del DIF	2014-2015
Participación ciudadana	Creación de comités de servicio y atención ciudadana. Convocar una vez al mes una reunión con integrantes de comités y organizaciones para escuchar sus problemáticas.	Establecer audiencias públicas entre el cabildo municipal y la población	1 comité de servicio y atención	11,813 personas	Comité para recabar información respecto a las necesidades de la población.	50,000	Recursos propios	Cabildo Municipal Presidenta del DIF.	2014

Fuente: Elaborado con los agentes municipales y el cabildo municipal de San Carlos Yautepec con la ADIS UABJO.

4.3. Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.

4.3.1. Objetivos.

- Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.
- Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.
- Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.
- Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.

4.3.2. Estrategias.

- Crear una entidad técnica especializada en la asesoría, gestión y manejo de asignación de recursos para apoyar el impulso a aquellas unidades de producción con alta generación de capital fijo.
- Impulso y prioridad para la creación de micro y pequeñas empresas con especial atención a aquellas que adopten mejores prácticas productivas que sean amigables con el ambiente, aprovechen la vocación económica de la región, y procuren diversificar el aprovechamiento de los recursos naturales.
- Constituir micros y pequeñas empresas que aprovechen los esquemas de asociación productiva tradicionales que les posibilite el rescate de los procesos productivos que mejor desarrollan por su experiencia, pero con la suficiente flexibilidad para adoptar nuevas formas de asociación modernas que les ayude a ser competitivas en el ramo productivo que elijan.
- Impulso a entidades plurales con participación de todos los sectores productivos, sobre todo que contemplen la participación de género y de grupos vulnerables que aporten experiencias para el mejoramiento productivo local.

- Aprovechamiento integral de infraestructura existente, que retome su ubicación física estratégica como eje de desarrollo de actividad preponderante de la región.
- Incremento de los empleos que busquen mejorar la calidad de vida de la población, mediante la puesta en marcha de proyectos que aprovechen la organización productiva tradicional, incluyendo ahora factores que generen mayor valor agregado y una diversificación de la producción para reducir riesgos en la pérdida de los ingresos generados.
- Incremento de los empleos que busquen mejorar la calidad de vida de la población, mediante la puesta en marcha de proyectos que aprovechen la organización productiva tradicional, incluyendo ahora factores que generen mayor valor agregado y una diversificación de la producción para reducir riesgos en la pérdida de los ingresos generados.
- Uso de sistemas de producción pecuaria más tecnificados con inclusión de aspectos de capacitación de productores, comercialización y apoyo con asesoría técnica en manejo de enfermedades de la población animal
- Conocimiento claro de las disponibilidades del recurso forestal y fortalecimiento de la organización interna, que les posibilite en el mediano plazo, impulsar una organización de carácter intermunicipal y regional.
- Conocimiento y difusión del potencial de aprovechamiento de ríos, y arroyos para la creación de unidades de producción que aprovechen el potencial existente y generen opciones de empleo productivo no agrícola generador de ingresos.
- Promover cultivos y acciones directas e inmediatas que permitan disponer de productos alimentarios de calidad y en cantidad suficiente para abatir los índices de desnutrición de la población del Municipio, con el apoyo de los financiamientos federales y estatales.
- Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.

4.3.3. Programas

4.3.3.1. Programas del sector productivo.

Línea de Acción 1. Inversión y fomento Productivo.

Proyecto o Acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Alternativa de financiamiento	Responsable	Periodo
Diseño de unidad productiva de apoyo a la inversión local.	Impulsar proyectos de inversión que promuevan la creación de capital fijo y unidades productivas modernas que equilibren la relación capital – trabajo, que genere confianza en las fuentes de financiamiento para que reciban apoyos para su implementación, rehabilitación y/o modernización.	1 unidad productiva	4,077 personas	Unidad productiva establecida.	20,000,000	SE. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Programa de Fomento a la Economía. Social. (FONAES). BANOBRAS. Servicios Financieros y de Asistencia Técnica. SHCP. Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para productores e Intermediarios Financieros Rurales. FINANCIERA RURAL. Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito. BANSEFI. Apoyos para la Inclusión Financiera y Bancarización.	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015
Construcción de tanques de ferrocemento para captación de agua para riego de hortalizas.		23 tanques	4,077 personas	Tanques de captación construidos.	10,000,000	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI). Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales. Componente Reconversión Productiva. Componente. Conservación y Uso Sostenible de Suelo y Agua. (COUSSA). Componente “Activos Productivos Tradicional”.	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015
Construcción de galera para unidades distribuidoras de insumos agrícolas.		23 galera	4,077 personas	Galeras construidas	5,000,000	CDI. Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena. SEDATU. Fondo	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015

Proyecto o Acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Alternativa de financiamiento	Responsable	Periodo
						para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios.		
Establecimiento, rehabilitación y equipamiento de panaderías para diversificación de la producción		23 panaderías	4,077 personas	Panaderías construidas y equipadas	25,000,000	SEDESOL. Programa de Opciones Productivas. Programa de Coinversión Social. CDI. Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena. SEDATU. Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios.	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015
Construcción y rehabilitación de invernaderos (para producción de tomate, fresa, cilantro, epazote, principalmente).		23 invernaderos	4,077 personas	Invernaderos construido y rehabilitados.	50,000,000		Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015
Rehabilitación física de palenques (obra física), dotación y equipamiento de sistemas de destilación en palenques productores de mezcal.		60 palenques	4,077 personas	Palenques rehabilitados.	30,000,000	SAGARPA. Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA). Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI). Componente "Agricultura Protegida" SEDESOL. Programa de Opciones Productivas. Programa de Coinversión Social.	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015
Establecimiento de áreas de riego por gravedad.		15 hectáreas	4,077 personas	Hectáreas de riego establecidas	15,000,000		Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015
Construcción de viveros de maguey mezcalero.		60 viveros	4,077 personas	Invernaderos construidos	100,000,000	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI). Componente "Activos Productivos Tradicional". Componente "Desarrollo de Ramas Productivas".	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015

Fuente: Elaborado con los agentes municipales y el cabildo municipal de San Carlos Yautepec con la ADIS UABJO.

Foto 30. La producción artesanal de mexcal requiere de nuevas inversiones en capital fijo que potencialice su productividad



Fuente: visita de campo del personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO.2014.

Línea de acción 2: Empleo productivo y bien remunerado

Proyecto o Acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Opción de financiamiento	Responsable	Periodo
Equipamiento para talleres de alfarería (carretillas, barreta, machete, molino, galera).	Procurar la creación y puesta en marcha de empleos dignos, y con la formalidad legal que le permita recibir apoyos financieros que las capitalicen y apoye la diversificación productiva, permitiéndoles a los jefes de familia obtener ingresos decorosos que garantice su permanencia y arraigo en la región.	20 talleres	4,077 personas	Talleres equipados	5,000,000	CDI. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas. SEDESOL. Programa de Coinversión Social. FONART. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015
Establecimiento de talleres de carpintería.		10 talleres	4,077 personas	Talleres establecidos.	10,000,000	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI). Componente "Agrícola". Componente "Activos Productivos Tradicional."	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015

Proyecto o Acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Opción de financiamiento	Responsable	Periodo
Constitución de unidad de acopio, clasificación y venta de residuos sólidos urbanos de PET.		Unidad de acopio	4,077 personas	Unidad de acopio constituida.	15,000,000	SEDESOL. SCT. STPS. Programa de Empleo Temporal. SEMARNAT. Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015-2016

Fuente: Elaborado con los agentes municipales y el cabildo municipal de San Carlos Yautepec con la ADIS UABJO.

Foto 31. Alfareras productoras de la Agencia de San Baltazar Lagunas, aportando información y señalando problemáticas de su actividad en reunión de trabajo



Fuente: visita de campo del personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO.2014.

Línea de acción 3. Impulso a la competitividad.

Proyecto o acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Opción de financiamiento	Responsable	Periodo
Creación del Concejo para la Productividad y Financiamiento Municipal.	Aprovechar al máximo el capital humano disponible, impulsando acciones y proyectos que	Concejo productividad	4,077 personas	Concejo establecido	1,000,000	SAGARPA. Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación y Tecnológica	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015

Proyecto o acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Opción de financiamiento	Responsable	Periodo
Constitución del Centro de Capacitación para la Productividad de San Carlos Yautepec.	retomen las ventajas de los recursos naturales e infraestructura existentes, retomando con prioridad aquellos que busquen el desarrollo sustentable del municipio.	Centro de capacitación	3,207 productores	Centro de capacitación constituido	5,000,000	Extensionismo Rural. Componente "Innovación y Transferencia de Tecnología".	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015
Reactivación del Concejo Consultor de Productividad del Sistema Producto Mezcal.		Concejo consultor	60 productores	Concejo consultor reactivado	50,000	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI). Componente "Desarrollo de Ramas Productivas."	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015
Capacitación para la producción en materia de manejo de fertilizantes y plaguicidas de origen natural.		2 cursos	3,207 productores	Capacitaciones realizadas	40,000	SAGARPA. Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015
Asesoría técnica para manejo de implementos de riego		3 asesorías	3,207 productores	Asesorías brindadas.	80,000	Componente "Innovación y Transferencia de Tecnología".	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015
Rehabilitación de planta envasadora de mezcal.		Planta envasadora	4,077 personas	Planta envasadora rehabilitada	30,000,000	SAGARPA. Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural. Componente: "Innovación y Transferencia de Tecnología". Programa de Prevención y Manejo de Riesgos. Componente: Apoyo al Fortalecimiento de la Cadena Productiva y Comercial.	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015-2016
Creación de Centro de Acopio y Distribución de Insumos y Productos Agropecuarios		Centro de acopio	4,077 personas	Centro de acopio establecido	10,000,000	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI). Componente "Desarrollo de Ramas Productivas." Programa de Prevención y Manejo de Riesgos. Componente: "Apoyo al	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015-2016

Proyecto o acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Opción de financiamiento	Responsable	Periodo
						Fortalecimiento de la Cadena Productiva y Comercial".		

Fuente: Elaborado con los agentes municipales y el cabildo municipal de San Carlos Yautepec con la ADIS UABJO.

Foto 32. Productoras de pan mostrando su infraestructura y equipamiento actual y planteando sus nuevos requerimientos para diversificar e incrementar su producción



Fuente: visita de campo del personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO.2014.

Línea de Acción 4: Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero.

Proyecto o Acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Opción de financiamiento	Responsable	Periodo
Siembra de maíz criollo seleccionado Siembra de frijol Siembra de Chile jalapeño Siembra de cebolla Siembra de papaya Siembra de melón Siembra de gladiolas	Impulsar las actividades agrícolas primarias que cuentan con mayor arraigo de conocimientos y experiencias productivas, que hayan demostrado ser sustentables y	10 hectáreas por cada producto	3,207 productores	Hectáreas sembradas	30,000,000	SAGARPA. Proyecto Estratégico Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PPROMAF). Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA).	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015-2016

Proyecto o Acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Opción de financiamiento	Responsable	Periodo
Siembra de alfalfa	congruentes con la cultura local y que sirvan de guías en cuanto a resultados de productividad y base para garantizar la alimentación de la población.					Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI). Componente "Agrícola". FINANCIERA RURAL. Financiamiento Oportuno para Proyectos.		

Fuente: Elaborado con los agentes municipales y el cabildo municipal de San Carlos Yautepec con la ADIS UABJO.

Proyecto o Acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Opción de financiamiento	Responsable	Periodo
Siembra de maguey mezcalero	Impulsar las actividades agrícolas primarias que cuentan con mayor arraigo de conocimientos y experiencias productivas, que hayan demostrado ser sustentables y congruentes con la cultura local y que sirvan de guías en cuanto a resultados de productividad y base para garantizar la alimentación de la población.	10 hectáreas	60 productores	Hectáreas sembradas	50,000,000	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI). Componente "Agrícola". Componente "Activos Productivos Tradicional." FINANCIERA RURAL. Financiamiento Oportuno para Proyectos Productivos.	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2014, 2015, 2016
Plantación de huertos de aguacates		10 hectáreas	1,500 productores	Hectáreas sembradas				
Semillas para forraje		10 hectáreas	1,500 productores	Semillas adquiridas				
Adquisición de manguera para riego		100,000 metros	1,500 productores	Manguera adquirida				
Adquisición de equipo de bombeo		50 equipos	1,500 productores	Equipos adquiridos				
Dotación de unidades de maquinaria de labranza		23 unidades	1,500 productores	Unidades adquiridas				

Fuente: Elaborado con los agentes municipales y el cabildo municipal de San Carlos Yautepec con la ADIS UABJO.

Proyecto o Acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Opción de financiamiento	Responsable	Periodo
Programa de mejoramiento genético de ganado local	Impulsar el aumento y la disponibilidad ingresos y alimentos que aporten proteína de origen animal a los productores del subsector pecuario,	Programa de mejoramiento.	3,207 productores	Programa de mejoramiento elaborado	50,000	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI). Componente: "Ganadero".	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2014, 2015, 2016
Establecimiento de unidades de manejo de ganado estabulado		23 unidades de manejo.		Unidades de manejo establecidas.	10,000,000			

Proyecto o Acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Opción de financiamiento	Responsable	Periodo
Unidades ganaderas de doble propósito	mediante el uso de tecnologías que incrementen la productividad y respeten el entorno ambiental	23 unidades ganaderas.		Unidades ganaderas establecidas.	10,000,000	Componente: "Sanidades". Componente: "Desarrollo de Ramas Productivas" FINANCIERA RURAL. Financiamiento Oportuno para Proyectos Productivos.		
Dotación de picadora de forraje		23 picadoras		Picadoras de forraje establecidas.	30,000,000			
Unidades de bestias de carga para mejorar el acopio y transporte de la producción agropecuaria		23 unidades.		Unidades establecidas	15,000,000			
Dotación de paquetes de láminas para construcción de galeras para almacenamiento de forraje		23 paquetes		Paquetes de lámina adquiridos	20,000,000			
Programa de rehabilitación de Infraestructura ganadera (corrales de manejo)		50 corrales		Corrales rehabilitados	20,000,000			
Vacunación y desparasitación de ganado.		23 agencias.		Vacunas aplicadas	10,000,000			

Fuente: Elaborado con los agentes municipales y el cabildo municipal de San Carlos Yautepec con la ADIS UABJO.

Proyecto o Acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Opción de financiamiento	Responsable	Periodo
Elaboración del Plan de manejo forestal de los recursos de San Carlos Yautepec	Procurar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, con previo conocimiento de su cuantificación, mediante la elaboración de estudios especializados que consideren la participación de los propietarios de esos recursos en la toma de	Plan de manejo forestal	11,813 personas	Plan elaborado	40,000	SEMARNAT. Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible. Programa Nacional Forestal. Programa de fomento y conservación de la vida silvestre	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015
Establecimiento de viveros para la producción de especies endémicas para reforestación.		5 viveros		Viveros establecidos	5,000,000			
Reorganización de la Unidad de aprovechamiento forestal.		unidad de aprovechamiento		Unidad de aprovechamiento reorganizada	50,000			

decisiones para el desarrollo del subsector.						el Desarrollo Sostenible. Programa Nacional Forestal.	
--	--	--	--	--	--	---	--

Fuente: Elaborado con los agentes municipales y el cabildo municipal de San Carlos Yautepec con la ADIS UABJO.

Proyecto o Acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Opción de financiamiento	Responsable	Periodo
Elaboración del estudio de prospección de los recursos hídricos del municipio de San Carlos Yautepec.	Incluir la actividad acuícola como sector productivo relevante que aproveche el recurso hídrico permanente disponible y que contribuya con nuevas opciones de desarrollo del municipio, aportando alimentos que garanticen la autosuficiencia alimentaria de la población que disponga de esos recursos.	Estudio de prospección.	3,207 productores	Estudio elaborado	50,000	SEMARNAT. Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2014, 2015, 2016
Establecimiento de dos unidades de cría de peces.		2 unidades de cría		Unidades de cría establecidas	3,000,000	SAGARPA. Componente "Pesca"		

Fuente: Elaborado con los agentes municipales y el cabildo municipal de San Carlos Yautepec con la ADIS UABJO.

Línea de Acción 5: Abasto y seguridad alimentaria

Proyecto o Acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Opción de financiamiento	Responsable	Periodo
Establecimiento de huertos frutales familiares. Siembra de nopal para consumo humano. Siembra de hortalizas. Siembra de frijol ejotero. Módulos de germinación de semillas para diversificación de consumo. Dotación de paquetes familiares de aves	Erradicar del Municipio, todos aquellos factores que incidan en la pobreza, principalmente la alimentaria, impulsando todas aquellas acciones que apoyen la disponibilidad de recursos o productos alimentarios, aprovechando para ello el impulso oficial de la	23 agencias	2,611 viviendas	Número de familias beneficiadas con alimentos.	100,000,000	CRUZADA CONTRA EL HAMBRE CDI. Programa de Fondos regionales Indígenas. (PFRI). Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas. (POPMI). ASERCA. Procampo Productivo. SE. Programa de Fomento a la Economía Social. Programa Nacional de financiamiento al Microempresario.	Cabildo municipal. Organizaciones de productores	2015, 2016

Proyecto o Acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Opción de financiamiento	Responsable	Periodo
(gallinas ponedoras y para carne) Equipamiento de comedores comunitarios. Instalación de molinos eléctricos comunitarios para procesar nixtamal Constitución de cooperativas de transporte de carga para la comercialización de la producción agropecuaria.	Cruzada Nacional Contra el Hambre.					(PRONAFIM). SAGARPA. SEDATU. Programa de la Mujer en el Sector Agrario. (PROMUSAG). SE. Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales. (FOMMUR). SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. (PAIEI).		

Fuente: Elaborado con los agentes municipales y el cabildo municipal de San Carlos Yautepec con la ADIS UABJO.

Foto 33. Autoridades y población de San Antonio La Baeza, aportaron información importante en materia de acuacultura y aprovechamiento integral de las aguas superficiales



Fuente: visita de campo del personal de la Agencia de Desarrollo Integral de la UABJO.2014.

Línea de Acción 6: Desarrollo comunitario con identidad cultural

Proyecto o Acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Opción de financiamiento	Responsable	Periodo
Producción de artículos de palma (petates, tenates, barrecomales, sombreros, bolsas de mandado etc.).	Aprovechar al máximo el capital humano disponible, impulsando acciones y proyectos que retomen las ventajas de los recursos naturales e infraestructura existentes, retomando con prioridad aquellos que busquen el desarrollo sustentable del municipio.	23 agencias	4,077 personas	Agencias atendidas	2,000,000	CDI. Programa de Coordinación para la Producción Indígena.	Cabildo municipal. Grupos de productores	2014, 2015, 2016
Elaboración de bordados en prendas de vestir y blancos en general								

Fuente: Elaborado con los agentes municipales y el cabildo municipal de San Carlos Yautepec con la ADIS UABJO.

4.4. Eje III. Desarrollo Social y Humano.

4.4.1. Objetivos.

- Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio.
- Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes del municipio de San Carlos Yautepec, mediante la combinación de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, privilegiando a los sectores más desprotegidos y vulnerables para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.

4.4.2. Estrategias.

- Promover el desarrollo del municipio a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda.
- Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando los servicios básicos en la vivienda.
- Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios educativos de las localidades y cabecera municipal de San Carlos Yautepec.

- Mejorar la infraestructura social del municipio.
- Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios de drenaje en las viviendas de las localidades y cabecera municipal de San Carlos Yautepec.
- Mejorar las condiciones de la vivienda de la población, incrementando la cobertura y la calidad de los espacios de las mismas, en el municipio de San Carlos Yautepec y sus localidades.
- Mejorar las condiciones de vida de la población, incrementando la cobertura de la infraestructura educativa eficientando los servicios.
- Garantizar el acceso al servicio de salud de toda la población del municipio.
- Mejorar las condiciones de vida de la población, incrementando la cobertura de los servicios de salud en el municipio de San Carlos Yautepec y sus localidades.

4.4.3. Programas

4.4.3.1. Desarrollo Urbano.

Objetivo: Impulsar el desarrollo del municipio a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos.

Tabla 38. Programas de urbanización

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Alternativa de financiamiento	Responsables	Periodo
Rehabilitación y mejoramiento de calles. Rehabilitación y mejoramiento de calles.	1. Pavimentación de las calles: hacia la Cruz en el Barrio de San Martín; la del entronque del IEBO 35 pasando por el ojo del agua hasta terminar por el domicilio del C. Aarón Ruiz Santaella. Del Arroyo el nopalito. La calle 20 de	Arreglar y pavimentar las calles de la cabecera municipal, así como la de sus agencias. Arreglar y pavimentar las calles de las agencias del municipio.	47 localidades	11,813 habitantes	Calles que no cuentan con pavimento y que se encuentran en mal estado.	500,000,000	FAISM	Cabildo municipal y Regidor de Obras.	2015

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Alternativa de financiamiento	Responsables	Periodo
	<p>noviembre hacia el entronque con la calle niños héroes, en el barrio de San Martín.</p> <p>2. Rehabilitación de la calle Manantial de la cabecera municipal.</p> <p>3. Pavimentación de las calles de Emiliano Zapata y Morelos de la Agencia municipal San Baltazar Chivaguela; Pavimentación de la calle Morelos de Santa Lucía Mecaltepec. De la calle Independencia de Santa María Nizaviguiti. De la calle principal de Miguel Hidalgo de San Matías Petacaltepec. De la calle principal Francisco I Madero de San Lucas Ixcotepec. La Calle principal La Ciénega de Santo Tomás Quieri. La calle principal de Asunción Lachixonase. La calle principal "Morelos" de la Agencia Guadalupe Victoria.</p> <p>Pavimentación de la calle Benito Juárez de San Francisco Guichina.</p>								
Rehabilitación y mejoramiento de calles.	Apertura de camino cosechero del kilómetro 0+000 al 0+679.10 de la	Dotar de eficientes vías de comunicación (caminos y calles)	47 localidades	11,813 habitantes	Caminos que se encuentran en mal estado.	300,000,000	RG23 FAISM Fondo 3, 4, 5 SEDATU	Cabildo municipal. Regidor de obra.	2015

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Alternativa de financiamiento	Responsables	Periodo
	<p>agencia de San Baltazar Chivaguela.</p> <p>Construcción del camino-entronque con autopista Mitla-Tehuantepec en la agencia de Santiago Quiavicuzas.</p> <p>Construcción de camino cosechero San Pedro Tepacaltepec-San Pablo Topiltepec.</p> <p>Construcción de camino rural Soledad Salinas-Santo Domingo Narro en la Magdalena.</p> <p>Construcción de camino cosechero en la agencia de Santo Tomás Quieri.</p> <p>Construcción de camino cosechero en la agencia de Asunción Lachixonase.</p> <p>Rehabilitación del camino rural Tequisistlan-San Matías Petalcatepec (Santa María Zapotitlán-San José Chiltepec), en la Agencia de San José Chiltepec.</p> <p>Rehabilitación de camino cosechero San Francisco Guichina-San Isidro Manteca, en la</p>	<p>para el uso de los habitantes de la cabecera municipal y localidades del municipio de San Carlos Yautepec.</p>						Agente municipal.	

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Alternativa de financiamiento	Responsables	Periodo
	<p>las localidades de: San Lucas Ixcotepec, San José Chiltepec. San Miguel Suchiltepec.</p> <p>6. Construcción de alumbrado público en la Localidad Guadalupe Victoria; en la calle Víctor Bravo Ahuja en San Carlos Yautepec.</p>								
Reparación de la infraestructura pública	<p>1. Gestionar recursos económicos para pintar e impermeabilizar los techos del palacio municipal de San Carlos Yautepec.</p> <p>2. Gestionar recursos económicos para darle mantenimiento a las oficinas de las agencias de policías del municipio</p>	Dar mantenimiento a los edificios del palacio municipal y de las oficinas de las agencias de policías del municipio.	23 agencias y cabecera municipal	11,813	Mantenimiento a edificios públicos que se encuentren en mal estado.	10,000,000	FAISM	Cabildo Municipal Agentes municipales.	2015-2016

Fuente: Elaborado con la población del municipio de San Carlos Yautepec y la ADIS UABJO.

Foto 34. Camino que comunica a las Agencias de policía de San Carlos Yautepec



Fuente: ADIS UABJO

4.4.3.2. Infraestructura Social.

Tabla 39. Programas de infraestructura

Línea de Acción	Proyecto o Acción	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Alternativa de financiamiento	Responsables	Periodo
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en la cabecera municipal y localidades de San Carlos Yautepec.	Ampliación, construcción, mantenimiento y equipamiento del sistema de agua potable en la cabecera municipal y localidades de San Carlos Yautepec.	Dotar de agua potable para consumo humano a los habitantes de la cabecera municipal y localidades de San Carlos Yautepec.	2,611 viviendas	11,813 personas	117 viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada.	100,000,000	FAISM CEA CONAGUA	Cabildo Municipal Regidor de Obras	2014-2016
	Conclusión del tanque de almacenamiento de agua ubicado en la parte de arriba del IEBO 35.					100,000			
	Construcción y rehabilitación de los					500,000			

Línea de Acción	Proyecto o Acción	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Alternativa de financiamiento	Responsables	Periodo
	tanques de almacenamiento de agua en el Barrio de San Martín.								
Gestionar recursos para la mejora en la urbanización del municipio.	Construcción de un puente peatonal en la calle del Duraznillo de la cabecera municipal.	Dotar de infraestructura social necesaria a la población, para el mejor desempeño de sus actividades.	1 puente	11,813 personas	Puente que facilitará el tránsito de la población en general, comerciantes, etc. Puente para agilizar el tránsito de la población y comerciantes en general.	1,000,000	FAISM	Cabildo Municipal Regidor de Obras	2015
		Construcción de puente peatonal y andadores hacia la escuela primaria en la Agencia de San Pedro Leapi.	Puente y andador		1,000,000				
Mantenimiento de la infraestructura social.	Remodelación y mantenimiento de las canchas deportivas de futbol y basquetbol de la cabecera municipal y sus agencias.	Dotar a la población de espacios adecuados para el desarrollo de una vida digna.	23 agencias	11,813 personas	Canchas que se encuentran en mal estado y que no han recibido mantenimiento .	50,000,000	FAISM Otras fuentes de financiamiento	Cabildo Municipal Regidor de Obras.	2015

Fuente: Elaborado con la población del municipio de San Carlos Yutepec y la ADIS UABJO.

Foto 35. Productos de la región



Fuente: ADIS UABJO

Foto 36. Prototipo de las viviendas en los núcleos rurales de San Carlos Yautepec



Fuente: ADIS UABJO

4.4.3.3. Vivienda.

Tabla 40. Programas de vivienda

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Alternativa de financiamiento	Responsables	Periodo
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de drenaje en la cabecera municipal y localidades de San Carlos Yautepec.	Construcción del sistema de drenaje sanitario.	Dotar del servicio de drenaje sanitario a los habitantes de las localidades del municipio de San Carlos Yautepec.	1,522 viviendas	6,088 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen del sistema de drenaje sanitario en el ámbito de la vivienda.	30,000,000	FAISM CEA CONAGUA	Cabildo Municipal Regidor de Obras	2014-2016
	Construcción de 296 sanitarios o excusados.		296 viviendas.	1,184 personas		10,000,000			
Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de espacios en la vivienda.	Construcción de 500 viviendas.	Dotar de viviendas de calidad y espacios suficientes y dignos para los habitantes de las localidades de San Carlos Yautepec.	500 viviendas	200 personas	Viviendas particulares que no disponen de piso, muro y techos de concreto, así como de espacios	50,000,000	FAISM SEDETU FONHAPO	Cabildo Municipal Regido de obras SEDESOL	2014-2016
	Construcción de 777 pisos firme.		777 viviendas	5,516 personas		15,000,000			
	Construcción de 77 muros.		77 viviendas	100 personas		5,000,000			
	Construcción de 25 techos.		25 viviendas	308 personas		10,000,000			

Mejoramiento de vivienda para Santa María Nizaviguiti, Santiago Vargas, Asunción Lachixonase, San Miguel Suchiltepec, San Antonio los Huajes.		1,524 viviendas	5,689 personas	suficientes de calidad.	130,000,000			
---	--	-----------------	----------------	-------------------------	-------------	--	--	--

Fuente: Elaborado con la población del municipio de San Carlos Yautepec y la ADIS UABJO.

Foto 37. Reunión con mujeres de la comunidad para detectar la problemática en el municipio



Fuente: ADIS UABJO

4.4.3.4. Infraestructura educativa.

Tabla 41. Programas de infraestructura deportiva y educativa

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Alternativa de financiamiento	Responsables	Periodo
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en la cabecera municipal y localidades de San Carlos Yautepec.	Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de infraestructura educativa en los niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y nivel medio superior de las agencias: San	Proporcionar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico y nivel medio superior del municipio y las agencias.	62 escuelas	3,476 alumnos	Escuelas a las que no se la ha brindado el mantenimiento adecuado.	100,000,000	FAISM Otras fuentes de financiamiento	Cabildo Municipal Regidor de Obras Regidor de educación	2014

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Alternativa de financiamiento	Responsables	Periodo
	Pedro Leapi, Santo Domingo Lachivitó, Santo Tomas Quieri, Santiago Lachivía, SAN Pedro Lachigoba, San Antonio La Baeza, Santiago Quiavicuzas, Guadalupe Victoria, San José Chiltepec, San Miguel Chongos, Santa María Candelaria, Asunción Lachixonase, San Isidro Tpanala, San Miguel Nizaviguiti, La Magdalena, San Antonio los Huajes, Santiago Vargas, San Baltazar Lagunas, San Isidro Manteca, San Francisco Guichina, Santa María Nizaviguiti, San Matías Petacaltepec, San Pablo Topiltepec, San Pedro Tepalcatepec, San Lucas Ixcotepec, San Miguel Suchiltepec, Santa Lucía Mecaltepec y San Carlos Yautepec.								
	Construcción de muro de contención en la escuela primaria de San Francisco Guichina.		Muro de contención		Muro de contención para resguardo de la integridad física de los estudiantes.	600,000			
	Ampliación de la línea eléctrica en la escuela secundaria de San Carlos Yautepec.		1 escuela		Línea eléctrica instalada	300,000			
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en la cabecera municipal y localidades de San Carlos Yautepec.	Reubicación y construcción de aulas en la Escuela Primaria El último Azteca de San Baltazar Chivaguela.	Dotar de espacios y equipamiento digno a la población, para elevar la calidad de los servicios educativos de las localidades y la cabecera	6 aulas	3,476 alumnos	Personas que presentan la carencia social de la educación.	30,000,000	FAISM FAM FORTAMUN	Cabildo Municipal Regidor de Obras Regidor de educación	2014-2020
	Construcción de aulas en: La Esc. Prim bilingüe Guialgüie en Santiago Quiavicuzas; La		8 aulas			50,000,000			

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Alternativa de financiamiento	Responsables	Periodo
	Esc. Primaria y de la Esc. Telesecundaria en Santiago Lachivia. Escuela de educación preescolar y Primaria en Santo Tomás Quieri. Aulas de Educación preescolar y del telebachillerato de la localidad Guadalupe Victoria. Aulas en el jardín de niños de San Carlos Yautepec.	municipal de San Carlos Yautepec.							
	Construcción de anexos y baños en la escuela primaria de San Carlos Yautepec.		2 baños			1,000,000			
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en la cabecera municipal y localidades de San Carlos Yautepec.	Renovación e instalación de computadoras con servicio de internet.	Dotar a la población de tecnología para un mayor aprendizaje.	62 escuelas	3,476 alumnos	Equipos para eficientar el aprendizaje de los alumnos.	500,000,000	FAISM Otras fuentes de financiamiento	Cabildo Municipal Regidor de Obras Regidor de educación Comité de padres de familia.	2015
Ampliar la cobertura y mejorar los servicios educativos del municipio de San Carlos Yautepec y sus localidades.	1. Adquisición de libros de texto para la biblioteca. 2. Adquisición de computadoras para las bibliotecas.	Gestionar libros y computadoras para las bibliotecas del municipio y sus agencias.	500 libros 30 computadoras	3,476 alumnos	Computadoras para facilitar la búsqueda de información.	-	U.A.B.J.O.	Cabildo Municipal Regidor de educación	2015

Fuente: Elaborado con la población del municipio de San Carlos Yautepec y la ADIS UABJO

Foto 38. Edificio escolar en malas condiciones



Fuente: ADIS UABJO

Foto 39. Mujeres productoras del municipio



Fuente: ADIS UABJO

4.4.3.5. Salud.

Tabla 42. Programas de salud

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivos	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Alternativa de financiamiento	Responsables	Periodo
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud en la cabecera municipal y sus agencias.	Construir y equipar un dispensario médico en San Antonio La Baeza.	Dotar a la población la infraestructura necesaria para su fácil acceso a los servicios de salud.	Dispensario médico	100 personas	Dispensario que cuente con el equipo los y medicamentos necesarios para la atención de la población.	10,000,000	FAISM Otras fuentes de financiamiento	Cabildo municipal Regidor de salud	2015
Ampliar la cobertura y mejorar los servicios de salud en el municipio de San Carlos Yautepec y sus localidades.	Construcción del muro de contención de la unidad médica de San Lucas Ixcotepec.	Proporcionar servicios de salud de calidad a 11,813 personas del municipio de San Carlos Yautepec.	1 muro de contención	11,813 personas	Casas de salud que se encuentran en malas condiciones.	50,000,000	FAISM Otras fuentes de financiamiento	Cabildo municipal Regidor de salud Comité del Centro de Salud	2015
	Ampliación y mejora de las casas de salud y unidades médicas de las agencias de policías del municipio.		23 casas de salud						
Equipamiento de infraestructura de salud para el municipio de San Carlos Yautepec y sus agencias.	Dotación de medicamentos.	Proporcionar servicios de salud de calidad a 11,813 personas del municipio de San Carlos Yautepec.	2,611 viviendas	11,813 personas	11,813 personas del municipio de San Carlos Yautepec.	40,000,000	SSA	Cabildo municipal Regidor de salud	2014-2015
	Adquisición de ambulancias.								
	Autorización de personal médico.								
Ampliar la cobertura y mejorar los servicios de salud en el municipio de San Carlos Yautepec y sus localidades.	Gestionar el seguro popular a toda la población que no tenga servicios médicos.	Ampliar los servicios de salud a la población que no cuenta con el servicio de una institución.	6,395 personas	6,395 personas	Seguro popular para integrar a los habitantes que no cuentan con dicho servicio.	5,000,000	SSA	Cabildo municipal Regidor de salud	2014

Fuente: Elaborado con los agentes municipales y el cabildo municipal de San Carlos Yautepec con la ADIS UABJO

4.5.Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados.

4.5.1.Objetivos.

- Optimizar los recursos de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos del municipio en los Ramos 28 y 33.
- Mejorar los servicios prestados por el Municipio.

4.5.2. Estrategias.

- Cumplimiento de las ordenanzas municipales.
- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

4.5.3. Programas

4.5.3.1. Acciones de la administración pública.

Tabla 43. Acciones de la administración pública

Línea de Acción	Proyecto o Acciones	Objetivo	Meta	No. de beneficiarios	Indicador	Costo	Alternativa de financiamiento	Responsables	Periodo
Capacitación para la normatividad.	Realizar talleres con los integrantes del cabildo municipal y el personal administrativo, para revisar y retomar las leyes generales del medio ambiente, La Ley de Aguas Nacionales.	Retomar los instrumentos legales que permitan el manejo adecuado de las leyes.	2 talleres	20 personas	Talleres realizados.	100,000	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento	Cabildo municipal Regidor de hacienda	2014-2015
Capacitándose para gestionar recursos económicos.	Solicitar a las diferentes dependencias como: SEDESOL, SAGARPA, Secretaría de economía, cursos de elaboración de proyectos, administración y gestión,	Establecer un acercamiento con las dependencias de gobierno federal y estatal.	2 cursos	20 personas	Cursos para la gestión de recursos en beneficio del municipio y sus habitantes.	100,000	SAGARPA SEDESOL SE Recurso propios	Cabildo municipal Sindico	2014

	para los integrantes del cabildo municipal. Recibir cursos de conocimientos de los derechos humanos, para atender y poder canalizar a la población a las diferentes dependencias que sea necesario, de acuerdo a las necesidades de la población.								
Verificar el cumplimiento de políticas y lineamientos para la optimización de recursos materiales y financieros.	Elaboración de la ley de ingresos y presupuesto de egresos del municipio.	Cumplir con la normatividad de que el municipio cada año tenga su ley de ingresos y presupuesto de egresos.	Ley de ingresos. Presupuesto de egresos	11,813 personas	Ley de ingresos y presupuesto de egresos elaborados	200,000	Recursos propios	Cabildo municipal Regidor de Hacienda Síndico.	2014, 2015, 2016
Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento.	Cursos de elaboración, administración y gestión de proyectos para los integrantes del cabildo municipal. Cursos de los derechos y comunidad indígena.	Establecer un acercamiento con las dependencias de gobierno federal y estatal.	2 cursos	11,813 personas	Cursos realizados	100,000	Recursos propios SEDESOL, SAGARPA SE	Cabildo municipal	2014-2015

Fuente: Elaborado con los agentes municipales y el cabildo municipal de San Carlos Yautepec con la ADIS UABJO.

5. Seguimiento y evaluación.

En las reuniones se acordó dar seguimiento a los programas cada seis meses en conjunto con los integrantes del Cabildo Municipal, con la finalidad de evidenciar qué programas no se han podido llevar a cabo, evaluar y analizar las causas por las que no se han podido ejecutar, y posteriormente platicar con los responsables de los programas para encontrar una solución que permita alcanzar la metas establecidas.

Meta	Proyecto	Responsable	Recursos	Programación
47 localidades	<p>Pavimentación de las calles: hacia la Cruz en el Barrio de San Martín; la del entronque del IEBO 35 pasando por el ojo del agua hasta terminar por el domicilio del C. Aarón Ruiz Santaella. Del Arroyo el nopalito. La calle 20 de noviembre hacia el entronque con la calle niños héroes, en el barrio de San Martín.</p> <p>Rehabilitación de la calle El Manantial de la cabecera municipal.</p> <p>Pavimentación a base concreto hidráulico de las calles de Emiliano Zapata hacia el centro de salud de la agencia de San Baltazar Chivaguela.</p> <p>Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Morelos hacia la escuela primaria 21 de agosto de la Agencia municipal de Santa Lucía Mecaltepec.</p> <p>Pavimentación de la calle Independencia de Santa María Nizaviguiti.</p> <p>De la calle principal de Miguel Hidalgo de San Matías Petacaltepec.</p> <p>Pavimentación de la calle principal Francisco I. Madero de San Lucas Ixcotepec.</p>	H. Ayuntamiento. Regidor de Obras. Agentes municipales.	Económicos. Materiales. Humanos.	Diciembre 2014 Junio 2015 Diciembre 2015 Junio 2016 Diciembre 2016

Meta	Proyecto	Responsable	Recursos	Programación
	<p>La Calle principal La Ciénega hacia el albergue escolar de Santo Tomás Quieri.</p> <p>Pavimentación de la calle principal de Asunción Lachixonase.</p> <p>Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal Morelos hacia el jardín de niños Estefanía Castañeda de la Agencia Guadalupe Victoria.</p> <p>Pavimentación de la calle Benito Juárez de San Francisco Guichina.</p> <p>Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle 5 de mayo en la agencia de Santiago Lachivía</p>			
12 localidades	<p>Apertura de camino cosechero del kilómetro 0+000 al 0+679.10 de la agencia de San Baltazar Chivaguela.</p> <p>Construcción del camino-entronque con autopista Mitla-Tehuantepec en la agencia de Santiago Quiavicuzas.</p> <p>Construcción de camino cosechero San Pedro Tepacaltepec-San Pablo Topiltepec.</p> <p>Construcción de camino rural Soledad Salinas-Santo Domingo Narro en la Magdalena.</p> <p>Construcción de camino cosechero en la agencia de Santo Tomás Quieri.</p> <p>Construcción de camino cosechero en la agencia de Asunción Lachixonase.</p> <p>Rehabilitación del camino rural Tequisistlan-San Matías Petalcatepec (Santa María Zapotitlán-San José Chiltepec), en la Agencia de San José Chiltepec.</p>	<p>H. Ayuntamiento. Regidor de Obras. Agentes municipales.</p>	<p>Económicos. Materiales. Humanos.</p>	<p>Diciembre 2014 Junio 2015 Diciembre 2015 Junio 2016 Diciembre 2016</p>

Meta	Proyecto	Responsable	Recursos	Programación
	Rehabilitación de camino cosechero San Francisco Guichina-San Isidro Manteca, en la agencia de San Francisco Guichina.			
2,388 viviendas	<p>Reposición de lámparas que se encuentren fundidas en el servicio público en las agencias del municipio.</p> <p>Construcción del alumbrado público de la calle del duraznillo de la cabecera municipal.</p> <p>Revisión y ampliación del alumbrado público de todas las agencias de policías del municipio.</p> <p>Construcción de electrificación Ixcuintepepec-Quiavicuzas fase III en Santiago Quiavicuzas.</p> <p>Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en: San Miguel Nizaviguiti, San Isidro Manteca, San Pedro Tepalcatepec, La Magdalena, Santiago Vargas, San Matías Petacaltepec, Santiago Lachivía, Santo Tomas Quieri, San Francisco Guichina, Santo Domingo Lachivito</p> <p>Cambio a fase 3 de la energía eléctrica en las localidades de: San Lucas Ixcotepec, San José Chiltepec. San Miguel Suchiltepec</p> <p>Construcción de alumbrado público en la Localidad Guadalupe Victoria; en la calle Víctor Bravo Ahuja en San Carlos Yautepec.</p>	H. Ayuntamiento. Regidor de Obras. Agentes municipales.	Económicos. Materiales. Humanos.	Diciembre 2014 Junio 2015 Diciembre 2015 Junio 2016 Diciembre 2016
1 puente. Puente y andador.	<p>Construcción de un puente peatonal en la calle del Duraznillo de la cabecera municipal.</p> <p>Construcción de puente peatonal y andadores hacia la</p>	H. Ayuntamiento. Regidor de Obras. Agentes municipales.	Económicos. Materiales. Humanos.	Diciembre 2014 Junio 2015

Meta	Proyecto	Responsable	Recursos	Programación
	escuela primaria en la Agencia de San Pedro Leapi.			
2,611 viviendas	Ampliación, construcción, mantenimiento y equipamiento del sistema de agua potable en la cabecera municipal y localidades de San Carlos Yautepec. Conclusión del tanque de almacenamiento de agua ubicado en la parte de arriba del IEBO 35. Construcción y rehabilitación de los tanques de almacenamiento de agua en el Barrio de San Martín.	H. Ayuntamiento. Regidor de Obras. Agentes municipales.	Económicos. Materiales. Humanos.	Diciembre 2014 Junio 2015 Diciembre 2015 Junio 2016 Diciembre 2016
2,041 viviendas	Construcción del sistema de drenaje sanitario. Construcción de 296 sanitarios o excusados. Construcción de planta tratadora de aguas residuales.	H. Ayuntamiento. Regidor de Obras. Agentes municipales.	Económicos. Materiales. Humanos.	Diciembre 2014 Junio 2015 Diciembre 2015 Junio 2016 Diciembre 2016
2,903 viviendas	Construcción de 500 viviendas. Construcción de 777 pisos firme. Construcción de 77 muros. Construcción de 25 techos. Mejoramiento de vivienda para Santa María Nizaviguiti, Santiago Vargas, Asunción Lachixonase, San Miguel Suchiltepec, San Antonio los Huajes.	H. Ayuntamiento. Regidor de Obras. Agentes municipales.	Económicos. Materiales. Humanos.	Diciembre 2014 Junio 2015 Diciembre 2015 Junio 2016 Diciembre 2016
62 escuelas	Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de infraestructura educativa en los niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y nivel medio superior de las agencias: San Pedro Leapi, Santo Domingo Lachivitó, Santo Tomas Quieri, Santiago Lachivía, SAN Pedro Lachigoba, San Antonio La Baeza, Santiago Quiavicuzas, Guadalupe Victoria, San José	H. Ayuntamiento. Regidor de Obras. Agentes municipales. Comités de escuelas.	Económicos. Materiales. Humanos.	Diciembre 2014 Junio 2015 Diciembre 2015 Junio 2016 Diciembre 2016

Meta	Proyecto	Responsable	Recursos	Programación
	<p>Chiltepec, San Miguel Chongos, Santa María Candelaria, Asunción Lachixonase, San Isidro Tpanala, San Miguel Nizaviguiti, La Magdalena, San Antonio los Huajes, Santiago Vargas, San Baltazar Lagunas, San Isidro Manteca, San Francisco Guichina, Santa María Nizaviguiti, San Matías Petacaltepec, San Pablo Topiltepec, San Pedro Tepalcatepec, San Lucas Ixcotepec, San Miguel Suchiltepec, Santa Lucía Mecaltepec y San Carlos Yautepec.</p> <p>Construcción de muro de contención en la escuela primaria de San Francisco Guichina.</p> <p>Ampliación de la línea eléctrica en la escuela secundaria de San Carlos Yautepec.</p> <p>Reubicación y construcción de aulas en la Escuela Primaria El último Azteca de San Baltazar Chivaguela.</p> <p>Construcción de aulas en: La Esc. Prim bilingüe Guialgüie en Santiago Quiavicuzas; La Esc. Primaria y de la Esc. Telesecundaria en Santiago Lachivia. Escuela de educación preescolar y Primaria en Santo Tomás Quieri. Aulas de Educación preescolar y del telebachillerato de la localidad Guadalupe Victoria. Aulas en el jardín de niños de San Carlos Yautepec.</p> <p>Construcción de anexos y baños en la escuela primaria de San Carlos Yautepec.</p>			

Meta	Proyecto	Responsable	Recursos	Programación
6,395 personas	Gestionar el seguro popular a toda la población que no tenga servicios médicos.	H. Ayuntamiento. Regidor de Obras. Agentes municipales. Población en general	Económicos. Materiales. Humanos.	Diciembre 2014 Junio 2015 Diciembre 2015 Junio 2016 Diciembre 2016
2,611 viviendas	Dotación de medicamentos. Adquisición de ambulancias. Autorización de personal médico.	H. Ayuntamiento. Regidor de Obras. Agente municipal.	Económicos. Materiales. Humanos.	Junio 2015 Diciembre 2015
Dispensario médico	Construir y equipar un dispensario médico en San Antonio La Baeza.	H. Ayuntamiento. Regidor de Obras. Agente municipal.	Económicos. Materiales. Humanos.	Junio 2015 Diciembre 2015
1 muro de contención 23 casas de salud	Construcción del muro de contención de la unidad médica de San Lucas Ixcotepec. Ampliación y mejora de las casas de salud y unidades médicas de las agencias de policías del municipio.	H. Ayuntamiento. Regidor de Obras. Agente municipal.	Económicos. Materiales. Humanos.	Junio 2015 Diciembre 2015
500 libros 100 computadoras	Adquisición de libros de texto para la biblioteca. Adquisición de computadoras para las bibliotecas.	H. Ayuntamiento. Regidor de Obras. Agente municipal.	Económicos. Materiales. Humanos.	Junio 2015 Diciembre 2015
47 localidades	Remodelación y mantenimiento de las canchas deportivas de futbol y basquetbol de la cabecera municipal y sus agencias.	H. Ayuntamiento. Regidor de Obras. Agente municipal.	Económicos. Materiales. Humanos.	Junio 2015 Diciembre 2015
23 agencias y la cabecera municipal	Mantenimiento al palacio municipal y las agencias de San Carlos Yautepec.	H. Ayuntamiento. Regidor de Obras. Agente municipal.	Económicos. Materiales. Humanos.	Junio 2015 Diciembre 2015 Junio 2016 Diciembre 2016
62 escuelas	Renovación e instalación de computadoras con servicio de internet.	H. Ayuntamiento. Regidor de Obras. Agente municipal.	Económicos. Materiales. Humanos.	Junio 2015 Diciembre 2015 Junio 2016 Diciembre 2016

Anexos

Anexo 1. Árbol de problemas.

Causa	Problema	Efecto
<ul style="list-style-type: none"> - Tiradero clandestino a cielo abierto, basura y aguas negras vertidas en el cauce del río, por falta de cultura ambiental. - Falta de una infraestructura para el manejo de la basura. - No existe una infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. - Falta de capacitación en el manejo de contaminantes dentro de la población del municipio - Quema de basura. - Falta de cultura en la separación de la basura. - Corte de árboles sin control, utilizado para leña. - Prácticas de cultivo ancestrales de los productores (roza y quema). 	<p>Contaminación y deterioro ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mala imagen del medio ambiente, proliferación de enfermedades, muerte de la flora y fauna acuática. - Contaminantes dispersos por todo el municipio sin medida y sin control. - Contaminación del suelo y aire, el basurero municipal es insuficiente. - Contaminación de aguas por las desembocaduras de la red de drenaje municipal y basura a los márgenes del río. - Falta de cultura y conciencia para manejar residuos sólidos y líquidos. - Incidencia de enfermedades digestivas, respiratorias, etc. - Cambios climáticos, principalmente temporada de lluvias. Pérdida de suelo por erosión. - Pérdida de vegetación, materias orgánicas y nutrientes del suelo.
<ul style="list-style-type: none"> - Constante abatimiento de los mantos acuíferos - Falta de obras de captación de agua. - Falta de asesoría para el combate a las plagas. - Descontrol en la distribución del agua entre agricultores. - Manejo inadecuado de los cultivos. - Deslave de los terrenos de cultivo. - Falta de capacitación sobre el adecuado uso del agua para riego. - Uso inadecuado de los fertilizantes. - Falta de tecnología para el campo en los sistemas de riego. - Alto costo de insumos agrícolas. - Desconocimiento de los programas de ayuda para el campo - Falta de capacitación en los cultivos - Falta de Caminos cosecheros - Falta de organización de los productores 	<p>Baja producción en los sectores económicos del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cosecha insuficiente para todo el año - Productos de baja calidad. - Es necesario comprar el maíz y frijol durante algunos meses. - Difícil venta de sus productos. - Baja calidad de cultivos. - Pérdida de las cosechas. - Bajos pagos de sus productos. - No obtener subsidios del gobierno Federal y Estatal. - Siembras de manera tradicional sin tecnología. - Menos ganancias. - Baja productividad. - Debilitación y empobrecimiento de suelos - Sin lugares donde sembrar

Causa	Problema	Efecto
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de asesoría sobre la selección de semillas para la siembra de maíz, frijol, chile, etc. - Falta de fomento al uso de abonos orgánicos 		
<ul style="list-style-type: none"> - Personal insuficiente (médico y enfermera de base). - Falta e inoportuno abasto de medicamentos. - Falta de capacitación a los auxiliares de salud. - Falta de infraestructura médica (escritorio, camillas, anaqueles, equipo de cómputo). - Falta de personal capacitado. - Incumplimiento del horario de trabajo por parte del personal médico. - Falta de organización para dar pláticas de salud. - Infraestructura insuficiente (bodega, cocina, dispensario médico). - Falta de fomento al cuidado de la salud. - Calles sin pavimento (deterioradas). - Charcos de aguas pluviales y residuales en las calles. - Contaminación eólica de alimentos. - Falta de mantenimiento e introducción de drenaje. 	<p style="text-align: center;">Deficiencias en los servicios de salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Constantes enfermedades crónicas. - Los enfermos tienen que trasladarse a centros de salud lejanos. - No hay control de enfermedades. - Los habitantes tienen que acudir a Tehuantepec, Juchitán u Oaxaca para enfermedades que no son tratadas en el municipio. - La hospitalización fuera del municipio representa un costo alto e inaccesible. - Los enfermos corren un mayor riesgo de morir en el traslado al hospital. - Manejo inadecuado de medicamentos. - Mayores gastos económicos. - Servicios de salud insuficientes. - Alimentos contaminados. - Constantes enfermedades respiratorias y gastrointestinales. - Brotes de dengue.
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de personal docente. - Falta de aulas. - Falta de mobiliario y equipo en las escuelas. - Falta de alojamiento para el personal docente. - Falta de transporte vehicular. - Mal estado de las carreteras y conflictos con municipios vecinos. - Infraestructura educativa en malas condiciones. - Servicio de mala calidad. - Luz eléctrica insuficiente. - Poca organización de los comités de escuelas. - Personal no preparado. 	<p style="text-align: center;">Deficiencias en los servicios educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel académico. - Deserción escolar. - Bajo aprovechamiento escolar. - Pérdida del deseo de seguir estudiando. - Pocas oportunidades de mejor calidad de vida. - Difícil incorporación al mercado laboral. - Menores esperanzas de un buen empleo. - Aprovechamiento inadecuado del material y equipo con que se cuenta. - Bajos rendimientos en el aprendizaje de los alumnos.

Causa	Problema	Efecto
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de fomento a la educación de padres a hijos 		
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de mantenimiento a la red eléctrica por parte de la CFE. - Falta de energía eléctrica trifásica. - Desorganización para limpiar las brechas donde pasa la luz. - Infraestructura en mal estado. - Falta de fomento al buen uso y cuidado de la luz. - Incompleta cobertura del servicio. - Desorganización para solicitar mantenimiento a la red eléctrica. - Falta de capacitación para arreglar pequeños desperfectos. - Falta de conciencia entre la población sobre el cuidado de la red eléctrica. 	Deficiencias en el servicio de energía eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> - Energía eléctrica insuficiente para operar herramientas eléctricas. - Constantes interrupciones del servicio. - Difícil realización de actividades que requieran de luz eléctrica. - La gente que vive a las orillas de los pueblos seguirá sin este servicio. - Incompleta cobertura del servicio. - No se podrá trabajar de noche. - Equipos de oficina eléctricos sin operación. - Falta energía eléctrica trifásica. - No se pueden operar algunos electrodomésticos.
<ul style="list-style-type: none"> - El agua es conducida por mangueras. - Tala de árboles. - Falta de organización para mantener en buen estado los nacimientos. - Abatimiento de los nacimientos y manantiales. - Deficiente infraestructura de abastecimiento. - Falta de fomento al buen uso y cuidado del agua. - No hay obras de captación de agua. - Falta de tecnificación del campo por medio de sistemas de riego. - Fugas de agua en la red de conducción y distribución. - Contaminación por basura y aguas negras. - Falta de mantenimiento de los tanques de almacenamiento. - Falta de asesoría sobre el uso adecuado del agua en el riego de cultivos. - Falta de organización de los comités para arreglar fugas. 	Deficiencias en el servicio de agua	<ul style="list-style-type: none"> - Agua insuficiente para uso humano. - Insuficiente abastecimiento para los quehaceres domésticos (cocinar, lavar, bañarse etc.). - Insuficiente agua para los cultivos agrícolas. - Existe el constante riesgo de que no llegue el agua a los hogares. - Bajo rendimiento en cultivos agrícolas. - Agua sucia. - Desperdicio del agua. - Desconocimiento del manejo adecuado del agua. - Enfermedades gastrointestinales. - Poco almacenamiento de agua. - No se llevan a cabo las actividades que requieren de agua suficiente. - Baja calidad y bajo precio de los cultivos -
<ul style="list-style-type: none"> - Alto costo del servicio telefónico. - Constantes interrupciones telefónicas. 	Deficientes vías de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Información tardía o después de tiempo. - Constante incomunicación telefónica. - Mala comunicación telefónica.

Causa	Problema	Efecto
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de mantenimiento por parte de la empresa prestadora del servicio telefónico. - telefónico. - Mal estado de las carreteras. - Constantes derrumbes carreteros. - Desorganización para rehabilitar y desbloquear carreteras. - Falta de organización para dar mantenimiento constante a las carreteras. - Erosión hídrica en época de lluvias - Mal estado de las calles. 		<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación telefónica intermitente. - Rápido deterioro de vehículos. - Aumento del pasaje. - Carreteras en mal estado. - Desabasto de productos básicos. - Retrasos en el traslado de personal. - Alto costo de los productos de primera necesidad. - Tráfico vehicular intermitente. - Difícil acceso a las localidades.
<ul style="list-style-type: none"> - No aplicación de reglamentos en todas las áreas del ayuntamiento municipal. - La poca participación del área de protección civil y los escasos apoyos económicos, materiales y humanos provocan que acudan sólo en los hechos ya siniestrados. - Falta de elementos policiacos, unidades móviles, material y equipos necesarios dentro de la seguridad pública. - Falta de capacitación en el personal de seguridad pública y de protección civil, así como de los habitantes del municipio. - Falta de espacios para la atención a la ciudadanía en las agencias municipales. 	<p style="text-align: center;">Deficiencia en el fortalecimiento Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Genera desorden en la administración municipal y las áreas trabajan de manera autónoma. - Deficiente los servicios en materia de protección civil, tanto en la prevención como en el rescate y la rehabilitación de los damnificados. - Alto índice delictivo y poca seguridad social. - Desconocimiento total de los manejos y de las aplicaciones de las leyes de seguridad social y de protección ciudadana. - Deficiente atención a la ciudadanía.
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades artesanales no se practica. 	<p style="text-align: center;">Pérdida de usos y costumbres</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de identidad cultural.

Anexo 2. Matriz de Consistencia

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Desarrollo Social y Humano	Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio.	Promover el desarrollo del municipio a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda.	Rehabilitación y mejoramiento de calles.	Insuficiencia en infraestructura de servicios.	Pavimentación de las calles: hacia la Cruz en el Barrio de San Martín; la del entronque del IEBO 35 pasando por el ojo del agua hasta terminar por el domicilio del C. Aarón Ruiz Santaella. Del Arroyo el nopalito. La calle 20 de noviembre hacia el entronque con la calle niños héroes, en el barrio de San Martín. Rehabilitación de la calle El Manantial de la cabecera municipal.	Dotar de eficientes vías de comunicación (caminos y calles) para el uso de los habitantes de la cabecera municipal y localidades del municipio de San Carlos Yautepec.	47 localidades	11,813 habitantes	Metros cuadrados de calles pavimentadas.	500,000,000	RG23 FAISM Fondo 3, 4 SEDATU	2014-2016
					Pavimentación a base concreto hidráulico de las calles de Emiliano Zapata hacia el centro de salud de la agencia de San Baltazar Chivaguela.							
					Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Morelos hacia la escuela primaria 21 de agosto de la Agencia municipal de Santa Lucía Mecaltepec.							
					Pavimentación de la calle Independencia de Santa María Nizaviguiti.							
					De la calle principal de Miguel Hidalgo de San Matías Petacaltepec.							
					Pavimentación de la calle principal Francisco I. Madero de San Lucas Ixcotepec.							
					La Calle principal La Ciénega hacia el albergue escolar de Santo Tomás Quieri.							
					Pavimentación de la calle principal de Asunción Lachixonase.							

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
					<p>Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal Morelos hacia el jardín de niños Estefanía Castañeda de la Agencia Guadalupe Victoria.</p> <p>Pavimentación de la calle Benito Juárez de San Francisco Guichina.</p> <p>Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle 5 de mayo en la agencia de Santiago Lachivía</p>							
Desarrollo Social y Humano	Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio.	Promover el desarrollo del municipio a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda.	Rehabilitación y mejoramiento de calles.	Insuficiencia en infraestructura de servicios.	<p>Apertura de camino cosechero del kilómetro 0+000 al 0+679.10 de la agencia de San Baltazar Chivaguela.</p> <p>Construcción del camino-entronque con autopista Mitla-Tehuantepec en la agencia de Santiago Quiavicuzas.</p> <p>Construcción de camino cosechero San Pedro Tepacaltepec-San Pablo Topiltepec.</p> <p>Construcción de camino rural Soledad Salinas-Santo Domingo Narro en la Magdalena.</p> <p>Construcción de camino cosechero en la agencia de Santo Tomás Quieri.</p> <p>Construcción de camino cosechero en la agencia de Asunción Lachixonase.</p> <p>Rehabilitación del camino rural Tequisistlan-San Matías Petalcatepec (Santa María Zapotitlán-San José Chiltepec), en la Agencia de San José Chiltepec.</p>	Dotar de eficientes vías de comunicación (caminos y calles) para el uso de los habitantes de la cabecera municipal y localidades del municipio de San Carlos Yautepec.	12 localidades	11,813 habitantes	Caminos que se encuentran en mal estado.	300,000,000	RG23 FAISM Fondo 3, 4 SEDATU	2014-2016

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
					Rehabilitación de camino cosechero San Francisco Guichina-San Isidro Manteca, en la agencia de San Francisco Guichina.							
Desarrollo Social y Humano	Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, y contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio.	Promover el desarrollo del municipio a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda.	Gestionar recursos para la mejora en la urbanización del municipio.	Insuficiencia en infraestructura de servicios.	Construcción de un puente peatonal en la calle del Duraznillo de la cabecera municipal.	Dotar de infraestructura social necesaria a la población, para el mejor desempeño de sus actividades.	1 puente	11,813 personas	Puente que facilitará el tránsito de la población en general, comerciantes, etc. Puente para agilizar el tránsito de la población y comerciantes en general.	1,000,000	FAISM RG23	2014-2015
					Construcción de puente peatonal y andadores hacia la escuela primaria en la Agencia de San Pedro Leapi.		Puente y andador			1,000,000		
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes del municipio y las agencias de San Carlos Yautepec.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando los servicios básicos en la vivienda.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica en las viviendas de las localidades de San Carlos Yautepec.	En el municipio el 8.7% de las viviendas no disponen de energía eléctrica, .385 no específica y 82.38% disponen del servicio de energía eléctrica de mala calidad.	Reposición de lámparas que se encuentren fundidas en el servicio público en las agencias del municipio. Construcción del alumbrado público de la calle del duraznillo de la cabecera municipal. Revisión y ampliación del alumbrado público de todas las agencias de policía del municipio. Construcción de electrificación Ixcuintepc-Quiavicuzas fase III en Santiago Quiavicuzas. Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en: San Miguel Nizaviguiti, San Isidro Manteca, San Pedro Tepalcatepec, La Magdalena, Santiago Vargas, San Matías Petacaltepec, Santiago Lachivía, Santo Tomas	Dotar y mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica a toda la población de la cabecera municipal y las localidades del municipio.	2,388 viviendas	9.906 personas	237 Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica. 2,151 viviendas que disponen de energía eléctrica de mala calidad.	200,000,000	FAISM RG23	2014-2016

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
					Quieri, San Francisco Guichina, Santo Domingo Lachivitó Cambio a fase 3 de la energía eléctrica en las localidades de: San Lucas Ixcotepec, San José Chiltepec. San Miguel Suchiltepec Construcción de alumbrado público en la Localidad Guadalupe Victoria; en la calle Víctor Bravo Ahuja en San Carlos Yautepec.							
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes del municipio y las agencias de San Carlos Yautepec.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios básicos en la vivienda.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable en la cabecera municipal y localidades de San Carlos Yautepec.	En el municipio, según datos del CONEVAL el 4.48% no dispone de agua entubada y en el 100% el servicio es deficiente y de mala calidad para los habitantes de la cabecera municipal y las localidades de San Carlos Yautepec.	Ampliación, construcción, mantenimiento y equipamiento del sistema de agua potable en la cabecera municipal y localidades de San Carlos Yautepec.	Dotar de agua potable para consumo humano a los habitantes de la cabecera municipal y localidades de San Carlos Yautepec.	2,611 viviendas	11,813 personas	117 viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada.	100,000,000	FAISM CEA CONAGUA	2014-2016
					Conclusión del tanque de almacenamiento de agua ubicado en la parte de arriba del IEBO 35.					100,000		
					Construcción y rehabilitación de los tanques de almacenamiento de agua en el Barrio de San Martín.					500,000		
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes del municipio de San Carlos Yautepec, mediante la combinación de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, privilegiando a los sectores más	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios educativos de las localidades y cabecera municipal de San Carlos Yautepec.	Ampliar la cobertura y mejorar los servicios educativos del municipio de San Carlos Yautepec y sus localidades.	En el municipio el 34.4% de la población (4,304 personas) presentan la carencia social en educación.	Adquisición de libros de texto para la biblioteca.	Gestionar libros y computadoras para las bibliotecas del municipio y sus agencias.	500 libros	3,476 alumnos	Computadoras para facilitar la búsqueda de información.	-	FAISM U.A.B.J.O.	2015
					Adquisición de computadoras para las bibliotecas.		100 computadoras			150,000,000		

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
	desprotegidos y vulnerables para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.											
Desarrollo Social y Humano	Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio.	Mejorar la infraestructura social del municipio.	Mantenimiento de la infraestructura social.	Insuficiencia en infraestructura de servicios.	Remodelación y mantenimiento de las canchas deportivas de futbol y basquetbol de la cabecera municipal y sus agencias.	Dotar a la población de espacios adecuados para el desarrollo de una vida digna.	47 localidades	11,813 personas	Canchas que se encuentran en mal estado y que no han recibido mantenimiento .	50,000,000	FAISM Otras fuentes de financiamiento	2015
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes del municipio de San Carlos Yautepec, mediante la combinación de políticas, programas y acciones enfocadas a reducir las carencias sociales, privilegiando a los sectores más desprotegidos y vulnerables para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población incrementando la cobertura de los servicios de drenaje en las viviendas de las localidades y cabecera municipal de San Carlos Yautepec.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de drenaje en la cabecera municipal y localidades de San Carlos Yautepec.	En el municipio el 58.3% de la población, que corresponde a 1,522 viviendas, no disponen de drenaje sanitario, 296 viviendas que no disponen de excusado o sanitario, lo que provoca contaminación ambiental.	Construcción del sistema de drenaje sanitario.	Dotar del servicio de drenaje sanitario a los habitantes de las localidades del municipio de San Carlos Yautepec.	1,522 viviendas	6,088 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen del sistema de drenaje sanitario en el ámbito de la vivienda.	30,000,000	FAISM CEA CONAGUA	2014-2016
					Construcción de 296 sanitarios o excusados.		296 viviendas.	1,184 personas		10,000,000	FAISM	
					Construcción de planta tratadora de aguas residuales.		223 viviendas	880 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de planta para tratar aguas residuales.	15,000,000	FAISM R.23	
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes del municipio y las	Mejorar las condiciones de la vivienda de la población, incrementando la cobertura y la	Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de espacios en la vivienda.	En el municipio de San Carlos Yautepec el 42.3% de las viviendas que corresponden a 4,739 personas,	Construcción de 500 viviendas.	Dotar de viviendas de calidad y espacios suficientes y dignos para los habitantes de las localidades de San Carlos Yautepec.	500 viviendas	200 personas	Viviendas particulares que no disponen de piso, muro y techos de	40,000,000	FAISM SEDATU FONHAPO CONAPO	2014-2016
					Construcción de 777 pisos firme.		777 viviendas	5,516 personas		15,000,000		
					Construcción de 77 muros.		77 viviendas	308 personas		5,000,000		

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
	agencias de San Carlos Yautepec.	calidad de los espacios de las mismas, en el municipio de San Carlos Yautepec y sus localidades.		habitan en viviendas con mala calidad de materiales y espacios insuficientes; 777 viviendas aun cuentan con piso de tierra, 77 viviendas con muros endeblebles y, 25 con techos endeblebles.	Construcción de 25 techos. Mejoramiento de vivienda para Santa María Nizaviguiti, Santiago Vargas, Asunción Lachixonase, San Miguel Suchiltepec, San Antonio los Huajes.		25 viviendas	100 personas	concreto, así como de espacios suficientes de calidad.	10,000,000		
							1,524 viviendas	5,689 personas		130,000,000		
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes del municipio y las agencias de San Carlos Yautepec.	Mejorar las condiciones de vida de la población, incrementando la cobertura de la infraestructura educativa eficientando los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en la cabecera municipal y localidades de San Carlos Yautepec.	En el municipio el 34.4% de la población (4,304 personas) presentan la carencia social en educación.	Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de infraestructura educativa en los niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y nivel medio superior de las agencias: San Pedro Leapi, Santo Domingo Lachivitó, Santo Tomas Quieri, Santiago Lachivía, SAN Pedro Lachigoba, San Antonio La Baeza, Santiago Quiavicuzas, Guadalupe Victoria, San José Chiltepec, San Miguel Chongos, Santa María Candelaria, Asunción Lachixonase, San Isidro Tpanala, San Miguel Nizaviguiti, La Magdalena, San Antonio los Huajes, Santiago Vargas, San Baltazar Lagunas, San Isidro Manteca, San Francisco Guichina, Santa María Nizaviguiti, San Matías Petacaltepec, San Pablo Topiltepec, San Pedro Tepalcatepec, San Lucas Ixcotepec, San Miguel	Proporcionar mantenimiento a la infraestructura de los edificios de las escuelas de nivel básico y nivel medio superior del municipio y las agencias.	62 escuelas	3,476 alumnos	Personas que presentan la carencia social de educación.	100,000,000	FAISM FAM FORTAMU N	2014-2016

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
					Suchiltepec, Santa Lucía Mecaltepec y San Carlos Yautepec.							
					Construcción de muro de contención en la escuela primaria de San Francisco Guichina.		Muro de contención		Muro de contención para resguardo de la integridad física de los estudiantes.	600,000		
					Ampliación de la línea eléctrica en la escuela secundaria de San Carlos Yautepec.		1 escuela		Línea eléctrica instalada	300,000		
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes del municipio y las agencias de San Carlos Yautepec.	Mejorar las condiciones de la vida de la población, incrementando la cobertura de la infraestructura educativa eficientando los servicios.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en la cabecera municipal y localidades de San Carlos Yautepec.	En el municipio el 34.4% de la población (4,304 personas) presentan la carencia social en educación.	Reubicación y construcción de aulas en la Escuela Primaria El último Azteca de San Baltazar Chivaguela.	Dotar de espacios y equipamiento digno a la población, para elevar la calidad de los servicios educativos de las localidades y la cabecera municipal de San Carlos Yautepec.	6 aulas	3,476 alumnos	Personas que presentan la carencia social de la educación.	30,000,000	FAISM FAM FORTAMUN	2014-2016
					Construcción de aulas en: La Esc. Prim bilingüe Guialgüie en Santiago Quiavicuzas; La Esc. Primaria y de la Esc. Telesecundaria en Santiago Lachivia. Escuela de educación preescolar y Primaria en Santo Tomás Quieri. Aulas de Educación preescolar y del telebachillerato de la localidad Guadalupe Victoria. Aulas en el jardín de niños de San Carlos Yautepec.		8 aulas			50,000,000		
					Construcción de anexos y baños en la escuela primaria de San Carlos Yautepec.		2 baños			1,000,000		
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes del municipio y las agencias de San Carlos Yautepec.	Mejorar las condiciones de la vida de la población, incrementando la cobertura de la infraestructura educativa	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en la cabecera municipal y localidades de	En el municipio el 34.4% de la población (4,304 personas) presentan la carencia social en educación.	Renovación e instalación de computadoras con servicio de internet.	Dotar a la población de tecnología para un mayor aprendizaje.	62 escuelas	3,476 alumnos	Equipos para eficientar el aprendizaje de los alumnos.	100,000,000	FAISM FAM FORTAMUN	2015-2016

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
		eficientando los servicios.	San Carlos Yautepec.									
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes del municipio y las agencias de San Carlos Yautepec.	Garantizar el acceso al servicio de salud de toda la población del municipio.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud en la cabecera municipal y sus agencias.	En el municipio de San Carlos Yautepec el 54.14% de la población que corresponde a 6,395 personas no es derechohabiente a los servicios de salud, y el 45.54% cuenta con servicios de salud pero de mala calidad; asimismo, existe el desabasto de medicamentos, la infraestructura es deficiente y se encuentra en malas condiciones, no se encuentran equipadas y tampoco cuentan con médicos.	Construir y equipar un dispensario médico en San Antonio La Baeza.	Dotar a la población la infraestructura necesaria para su fácil acceso a los servicios de salud.	Dispensario médico	100 personas	Dispensario que cuente con el equipo los y medicamentos necesarios para la atención de la población.	10,000,000	FAISM SSA	2015
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes del municipio y las agencias de San Carlos Yautepec.	Mejorar las condiciones de vida de la población, incrementando la cobertura de los servicios de salud en el municipio de San Carlos Yautepec y sus localidades.	Ampliar la cobertura y mejorar los servicios de salud en el municipio de San Carlos Yautepec y sus localidades.	En el municipio de San Carlos Yautepec el 54.14% de la población que corresponde a 6,395 personas no es derechohabiente a los servicios de salud, y el 45.54% cuenta con servicios de salud pero de mala calidad; asimismo, existe el desabasto de medicamentos, la infraestructura es deficiente y se encuentra en malas condiciones, no se encuentran	Construcción del muro de contención de la unidad médica de San Lucas Ixcotepec. Ampliación y mejora de las casas de salud y unidades médicas de las agencias de policías del municipio.	Proporcionar servicios de salud de calidad a 11,813 personas del municipio de San Carlos Yautepec.	1 muro de contención 23 casas de salud	11,813 personas	Casas de salud que se encuentran en malas condiciones.	30,000,000	FAISM SSA	2015

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
				equipadas y tampoco cuentan con médicos.								
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes del municipio y las agencias de San Carlos Yautepec.	Mejorar las condiciones de vida de la población, incrementando la cobertura de los servicios de salud en el municipio de San Carlos Yautepec y sus localidades.	Equipamiento de infraestructura de salud para el municipio de San Carlos Yautepec y sus agencias.	En el municipio de San Carlos Yautepec el 54.14% de la población que corresponde a 6,395 personas no es derechohabiente a los servicios de salud, y el 45.54% cuenta con servicios de salud pero de mala calidad; asimismo, existe el desabasto de medicamentos, la infraestructura es deficiente y se encuentra en malas condiciones, no se encuentran equipadas y tampoco cuentan con médicos.	Dotación de medicamentos. Adquisición de ambulancias. Autorización de personal médico.	Proporcionar servicios de salud de calidad a 11,813 personas del municipio de San Carlos Yautepec.	2,611 viviendas	11,813 personas	11,813 personas del municipio de San Carlos Yautepec.	50,000,000 5,640,000 (anual)	SSA	2014-2015
Desarrollo Social y Humano	Contribuir a la disminución de la pobreza de los habitantes del municipio y las agencias de San Carlos Yautepec.	Mejorar las condiciones de vida de la población, incrementando la cobertura de los servicios de salud en el municipio de San Carlos Yautepec y sus localidades.	Ampliar la cobertura y mejorar los servicios de salud en el municipio de San Carlos Yautepec y sus localidades.	En el municipio de San Carlos Yautepec el 54.14% de la población que corresponde a 6,395 personas no es derechohabiente a los servicios de salud, y el 45.54% cuenta con servicios de salud pero de mala calidad; asimismo, existe el desabasto de medicamentos, la infraestructura es deficiente y se encuentra en malas condiciones,	Gestionar el seguro popular a toda la población que no tenga servicios médicos.	Gestionar el seguro popular a toda la población que no cuenta con el servicio de una institución.	6,395 personas	6,395 personas	Seguro popular para integrar a los habitantes que no cuentan con dicho servicio.	5,000,000	SSA	2014-2016

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
				no se encuentran equipadas y tampoco cuentan con médicos.								
Desarrollo Social y Humano	Impulsar el desarrollo social, a través de la ejecución de obras y acciones que coadyuven a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura social, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población del municipio.	Promover el desarrollo del municipio a través de la dotación de infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda.	Reparación de la infraestructura pública	Insuficiencia en infraestructura de servicios.	Mantenimiento al palacio municipal y las agencias de San Carlos Yautepec.	Brindar el mantenimiento adecuado a la infraestructura pública para proyectar una buena imagen del municipio y sus agencias.	23 agencias y la cabecera municipal	11,813 personas	Mantenimiento a edificios públicos que se encuentren en mal estado.	10,000,000	FAISM	2015-2016
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Crear una entidad técnica especializada en la asesoría, gestión y manejo de asignación de recursos para apoyar el impulso a aquellas unidades de producción con alta generación de capital fijo	Inversión y fomento productivo	Baja producción en los sectores económicos del municipio.	Diseño de unidad productiva de apoyo a la inversión local.	Impulsar proyectos de inversión que promuevan la creación de capital fijo y unidades productivas modernas que equilibren la relación capital – trabajo, que genere confianza en las fuentes de financiamiento para que reciban apoyos para su implementación, rehabilitación y/o modernización.	1 unidad productiva	4,077 personas	Unidad productiva establecida	20,000,000	SE. FONAES BANOBRAS SHCP. FINANCIER A RURAL. BANSEFI.	2015
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Impulso y prioridad para la creación de micro y pequeñas empresas con especial atención a aquellas que adopten mejores prácticas productivas que sean amigables con el ambiente, aprovechen la vocación	Inversión y fomento productivo	Baja producción en los sectores económicos del municipio.	Construcción de tanques de ferrocemento para captación de agua para riego de hortalizas. Construcción de galera para unidades distribuidoras de insumos agrícolas. Establecimiento, rehabilitación y equipamiento de panaderías para diversificación de la producción	Impulsar proyectos de inversión que promuevan la creación de capital fijo y unidades productivas modernas que equilibren la relación capital – trabajo, que genere confianza en las fuentes de financiamiento para que reciban apoyos para su implementación, rehabilitación y/o modernización.	23 tanques 23 galeras 23 panaderías	4,077 personas	Tanques de captación construidos. Galeras construidas Panaderías construidas y equipadas	10,000,000 5,000,000 25,000,000	SAGARPA. (PAIEI). (COUSSA). CDI SEDATU SEDESOL.	2015

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
		económica de la región, y procuren diversificar el aprovechamiento de los recursos naturales.			Construcción y rehabilitación de invernaderos (para producción de tomate, fresa, cilantro, epazote, principalmente).		23 invernaderos		Invernaderos construido y rehabilitados.	50,000,000		
					Rehabilitación física de palenques (obra física), dotación y equipamiento de sistemas de destilación en palenques productores de mezcal. Establecimiento de áreas de riego por gravedad.		60 palenques		Palenques rehabilitados.	30,000,000		
					Construcción de viveros de maguey mezcalero.		15 hectáreas		Áreas de riego establecidas	15,000,000		
							60 viveros		Invernaderos construidos	100,000,000		
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.	Constituir micros y pequeñas empresas que aprovechen los esquemas de asociación productiva tradicionales que les posibilite el rescate de los procesos productivos que mejor desarrollan por su experiencia, pero con la suficiente flexibilidad para adoptar nuevas formas de asociación modernas que les ayude a ser competitivas en el ramo productivo que elijan	Empleo productivo y bien remunerado	Baja producción en los sectores económicos del municipio.	Equipamiento para talleres de alfarería (carretillas, barreta, machete, molino, galera). Establecimiento de talleres de carpintería. Constitución de unidad de acopio, clasificación y venta de residuos sólidos urbanos de PET.	Procurar la creación y puesta en marcha de empleos dignos, y con la formalidad legal que le permita recibir apoyos financieros que las capitalicen y apoye la diversificación productiva, permitiéndoles a los jefes de familia obtener ingresos decorosos que garantice su permanencia y arraigo en la región.	20 talleres 10 talleres Unidad de acopio	4,077 personas	Talleres equipados Talleres establecidos. Unidad de acopio constituida.	5,000,000 10,000,000 15,000,000	CDI. SEDESOL. FONART. SE (Fondo PYME) SCT STPS SEMARNAT	2015
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales,	Impulso a entidades plurales con participación de todos los sectores productivos, sobre todo que	Impulso a la competitividad	Baja producción en los sectores económicos del municipio.	Creación del Concejo para la Productividad y Financiamiento Municipal Constitución del Centro de Capacitación para la	Aprovechar al máximo el capital humano disponible, impulsando acciones y proyectos que retomen las ventajas de los recursos naturales	Concejo productividad Centro de capacitación	4,077 personas 3,207 productos	Concejo establecido Centro de capacitación constituido	1,000,000 5,000,000	SAGARPA. PAIEI	2015, 2016

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
	mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	contemplen la participación de género y de grupos vulnerables que aporten experiencias para el mejoramiento productivo local.			Productividad de San Carlos Yautepec. Reactivación del Consejo Consultor de Productividad del Sistema Producto Mezcal Capacitación para la producción en materia de manejo de fertilizantes y plaguicidas de origen natural. Asesoría técnica para manejo de implementos de riego	infraestructura existentes, retomando con prioridad aquellos que busquen el desarrollo sustentable del municipio.						
							Concejo consultor	60 productos	Concejo consultor reactivado	50,000		
							2 cursos	3,207 productos	Capacitaciones realizadas	40,000		
							3 asesorías	3,207 productos	Asesorías brindadas.	80,000		
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.	Aprovechamiento integral de infraestructura existente, que retome su ubicación física estratégica como eje de desarrollo de actividad preponderante de la región.	Impulso a la competitividad	Baja producción en los sectores económicos del municipio.	Rehabilitación de planta envasadora de mezcal	Aprovechar al máximo el capital humano disponible, impulsando acciones y proyectos que retomen las ventajas de los recursos naturales e infraestructura existentes, retomando con prioridad aquellos que busquen el desarrollo sustentable del municipio.	Planta envasadora	4,077 personas	Planta envasadora rehabilitada	30,000,000	SAGARPA. PAIEI	2015-2016
					Creación de Centro de Acopio y Distribución de Insumos y Productos Agropecuarios		Centro de acopio		Centro de acopio establecido	10,000,000		
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Incremento de los empleos que busquen mejorar la calidad de vida de la población, mediante la puesta en marcha de proyectos que aprovechen la organización productiva tradicional, incluyendo ahora factores que generen mayor valor agregado y una diversificación de la producción para reducir riesgos en la pérdida de los	Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero	Baja producción en los sectores económicos del municipio.	Siembra de maíz criollo seleccionado Siembra de frijol Siembra de Chile jalapeño Siembra de cebolla Siembra de papaya Siembra de melón Siembra de gladiolas Siembra de nochebuenas. Siembra de cresta de gallo. Siembra de alfalfa. Siembra de palma	Impulsar las actividades agrícolas primarias que cuentan con mayor arraigo de conocimientos y experiencias productivas, que hayan demostrado ser sustentables y congruentes con la cultura local y que sirvan de guías en cuanto a resultados de productividad y base para garantizar la alimentación de la población.	10 hectáreas por cada producto	3,207 productos	Hectáreas sembradas	30,000,000	SAGARPA. (PPROMAF) (PESA) (PAIEI). FINANCIERA RURAL. CDI SEDATU	2015

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
		ingresos generados.										
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Incremento de los empleos que busquen mejorar la calidad de vida de la población, mediante la puesta en marcha de proyectos que aprovechen la organización productiva tradicional, incluyendo ahora factores que generen mayor valor agregado y una diversificación de la producción para reducir riesgos en la pérdida de los ingresos generados.	Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero	Baja producción en los sectores económicos del municipio.	Siembra de maguey mezcalero	Impulsar las actividades agrícolas primarias que cuentan con mayor arraigo de conocimientos y experiencias productivas, que hayan demostrado ser sustentables y congruentes con la cultura local y que sirvan de guías en cuanto a resultados de productividad y base para garantizar la alimentación de la población.	10 hectáreas	60 productos	Hectáreas sembradas	50,000,000	SAGARPA. (PAIEI). FINANCIER A RURAL. CDI SEDATU FAPPA	2015
					Plantación de huertos de aguacates		10 hectáreas	1,500 productos	Hectáreas sembradas			
					Semillas para forraje		10 toneladas	1,500 productos	Semillas adquiridas			
					Adquisición de manguera para riego		100,000 metros	1,500 productos	Manguera adquirida			
					Adquisición de equipo de bombeo		50 equipos	1,500 productos	Equipos adquiridos			
					Dotación de unidades de maquinaria de labranza		23 unidades	1,500 productos	Unidades adquiridas			
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Uso de sistemas de producción pecuaria más tecnificados con inclusión de aspectos de capacitación de productores, comercialización y apoyo con asesoría técnica en manejo de enfermedades de la población animal	Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero	Baja producción en los sectores económicos del municipio.	Programa de mejoramiento genético de ganado local.	Impulsar el aumento y la disponibilidad ingresos y alimentos que aporten proteína de origen animal a los productores del subsector pecuario, mediante el uso de tecnologías que incrementen la productividad y respeten el entorno ambiental	Programa de mejoramiento	3,207 productos	Programa de mejoramiento elaborado	50,000	SAGARPA. (PAIEI). FINANCIER A RURAL.	2014, 2015, 2016
					Establecimiento de unidades de manejo de ganado estabulado.		23 unidades de manejo.		Unidades de manejo establecidas.	10,000,000		
					Unidades ganaderas de doble propósito.		23 unidades ganaderas		Unidades ganaderas establecidas.	10,000,000		
					Dotación de picadora de forraje.		23 picadoras		Picadoras de forraje establecidas.	30,000,000		
					Unidades de bestias de carga para mejorar el acopio y transporte de la producción agropecuaria		23 unidades		Unidades establecidas	15,000,000		
					Dotación de paquetes de láminas para construcción de galeras para almacenamiento de forraje.		23 paquetes		Paquetes de lámina adquiridos	20,000,000		
					Programa de rehabilitación de		50 corrales		Corrales rehabilitados	20,000,000		

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
					Infraestructura ganadera (corrales de manejo).							
					Vacunación y desparasitación de ganado.		23 agencias		Vacunas aplicadas	10,000,000		
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Conocimiento claro de las disponibilidades del recurso forestal y fortalecimiento de la organización interna, que les posibilite en el mediano plazo, impulsar una organización de carácter intermunicipal y regional.	Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero	Baja producción en los sectores económicos del municipio.	Elaboración del Plan de manejo forestal de los recursos de San Carlos Yautepec	Procurar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, con previo conocimiento de su cuantificación, mediante la elaboración de estudios especializados que consideren la participación de los propietarios de esos recursos en la toma de decisiones para el desarrollo del subsector.	Plan de manejo forestal	11,813 personas	Plan elaborado	40,000	SEMARNA T. SEDESOL	2015
					Establecimiento de viveros para la producción de especies endémicas para reforestación.		5 viveros		Viveros establecidos	5,000,000		
					Reorganización de la Unidad de aprovechamiento forestal.		unidad de aprovechamiento		Unidad de aprovechamiento reorganizada	50,000		
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Impulsar y orientar un crecimiento sustentable, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Conocimiento y difusión del potencial de aprovechamiento de ríos, y arroyos para la creación de unidades de producción que aprovechen el potencial existente y generen opciones de empleo productivo no agrícola generador de ingresos.	Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero	Baja producción en los sectores económicos del municipio.	Elaboración del estudio de prospección de los recursos hídricos del municipio de San Carlos Yautepec.	Incluir la actividad acuícola como sector productivo relevante que aproveche el recurso hídrico permanente disponible y que contribuya con nuevas opciones de desarrollo del municipio, aportando alimentos que garanticen la autosuficiencia alimentaria de la población que disponga de esos recursos.	Estudio de prospección	3,207 productos	Estudio elaborado	50,000	SEMARNA T. SAGARPA.	2014, 2015, 2016
					Establecimiento de dos unidades de cría de peces.		2 unidades de cría		Unidades de cría establecidas	3,000,000		
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.	Promover cultivos y acciones directas e inmediatas que permitan disponer de productos alimentarios de calidad y en cantidad suficiente para abatir los índices de desnutrición de la población del	Abasto y seguridad alimentaria.	Baja producción en los sectores económicos del municipio.	Establecimiento de huertos frutales familiares Siembra de nopal para consumo humano Siembra de hortalizas Siembra de frijol ejotero Módulos de germinación de semillas para diversificación de consumo	Erradicar del Municipio, todos aquellos factores que incidan en la pobreza, principalmente la alimentaria, impulsando todas aquellas acciones que apoyen la disponibilidad de recursos o productos alimentarios, aprovechando para ello el impulso oficial de la	23 agencias	11,813 personas	Huertos familiares que apoyen a la población en la generación de alimentos.	100,000,000	CRUZADA CONTRA EL HAMBRE. CDI. (PFRI). (POPMI). ASERCA. SE. (PRONAFIM). SAGARPA.	2015

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
		Municipio, con el apoyo de los financiamientos federales y estatales.			Dotación de paquetes familiares de aves (gallinas ponedoras y para carne) Equipamiento de comedores comunitarios. Instalación de molinos eléctricos comunitarios para procesar nixtamal Constitución de cooperativas de transporte de carga para la comercialización de la producción agropecuaria.	Cruzada Nacional Contra el Hambre.					SEDATU. (PROMUSAG). (FOMMUR).	
Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.	Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.	Desarrollo comunitario con identidad cultural.	Baja producción en los sectores económicos del municipio.	Producción de artículos de palma (petates, tenates, barrecomales, sombreros, etc.) Elaboración de bordados en prendas de vestir y blancos en general.	Aprovechar al máximo el capital humano disponible, impulsando acciones y proyectos que retomen las ventajas de los recursos naturales e infraestructura existentes, retomando con prioridad aquellos que busquen el desarrollo sustentable del municipio.	23 agencias	4,077 personas	Agencias atendidas	2,000,000	CDI SAGARPA FONART	2014, 2015
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.	Contribuir para salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de San Carlos Yauatepec.	Fomentar condiciones sociales que favorezcan integralmente el desarrollo humano.	En el municipio, más del 100% de la población no cuenta con seguridad pública.	Capacitación y adiestramiento de los elementos de seguridad pública municipal.	Dotar de equipamiento y medios de transporte a la policía municipal para salvaguardar a la población, brindándole seguridad pública.	Tres cursos de capacitación.	11,813 personas	Cursos realizados	50,000	Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Ramo 33, Fondo 4	2014-2016
					Equipamiento a elementos de la policía municipal (uniformes, lámparas, esposas, chalecos antibalas, impermeables, botas de plástico, radios).		Equipo a		Policías equipados	500,000		
					Adquisición de medios de transporte (patrullas, motocicletas, etc.) para la policía del municipio.		2 patrullas 2 motocicletas		Patrullas y motocicletas adquiridas.	5,000,000		
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.	Contribuir para salvaguardar a la población, a sus bienes y a su	Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de	Promover acciones de prevención y protección civil.	El 100% de las viviendas carecen del servicio de protección civil.	Capacitación del Concejo de Protección Civil.	Dotar de equipamiento al concejo de protección civil para salvaguardar la	2,611 viviendas	11,813 personas	Viviendas particulares habitadas que	1,000,000	Protección Civil del Estado. Ramo 28.	2014-2016
					Equipamiento a los elementos del concejo de							

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
	entorno ante un desastre de origen natural o humano.	los habitantes del municipio de San Carlos Yauatepec.			protección civil (radios, uniformes, equipo de primeros auxilios, etc.).	integridad física de la población.			le dé servicio de protección civil.			
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.	Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Establecer las instalaciones del DIF Municipal	Deficiencia en los servicios prestado por el municipio.	Construcción y equipamiento de la oficina del DIF Municipal.	Brindar espacios adecuados para la atención de grupos vulnerables.	Oficina	11,813 habitantes	Oficina construida y equipada	2,000,000	DIF Estatal Otras fuentes de financiamiento.	2014-2015
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.	Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Prevención a la violencia intrafamiliar.	Deficiencia en los servicios prestado por el municipio.	Cursos para la prevención de la violencia intrafamiliar	Implementar pláticas en las escuelas de la cabecera municipal y de sus localidades sobre la prevención del maltrato físico y verbal a niños y mujeres.	2 cursos	11,813 habitantes	Cursos realizados	50,000	DIF Estatal. Otras fuentes de financiamiento.	2014-2015
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.	Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Atención a familias y población vulnerable.	Deficiencia en los servicios prestado por el municipio.	Elaboración de programa para la atención a población vulnerable de asistencia social en el municipio de San Carlos Yauatepec y sus agencias de policías.	Brindar apoyo al desarrollo de la familia y grupos vulnerables.	668 personas	668 personas	Población vulnerable atendida.	30,000	DIF Estatal Otras fuentes de financiamiento	2014-2015
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.	Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Participación ciudadana	Deficiencia en los servicios prestado por el municipio.	Creación de comités de servicio y atención ciudadana. Convocar una vez al mes una reunión con integrantes de comités y organizaciones para escuchar sus problemáticas.	Establecer audiencias públicas entre el cabildo municipal y la población	1 comité de servicio y atención	11,813 personas	Comité para recabar información respecto a las necesidades de la población.	50,000	Recursos propios	2014
Gobierno Honesto y de Resultados	Optimizar los recursos de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos del municipio en los Ramos 28 y 33.	Cumplimiento de las ordenanzas municipales.	Capacitación para la normatividad.	Nula profesionalización de las autoridades.	Realizar talleres con los integrantes del cabildo municipal y el personal administrativo, para revisar y retomar las leyes generales del medio ambiente, La Ley de Aguas Nacionales.	Retomar los instrumentos legales que permitan el manejo adecuado de las leyes.	2 talleres	20 personas	Talleres realizados.	100,000	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento	2014-2015
Gobierno Honesto y de Resultados	Optimizar los recursos de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos del municipio de los Ramos 28 y 33.	Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.	Capacitándose para gestionar recursos económicos	Nula profesionalización de las autoridades.	Solicitar a las diferentes dependencias como: SEDESOL, SAGARPA, Secretaría de economía, cursos de elaboración de proyectos, administración y gestión,	Establecer un acercamiento con las dependencias de gobierno federal y estatal.	2 cursos	20 personas	Cursos para la gestión de recursos en beneficio del municipio y sus habitantes.	100,000	SAGARPA SEDESOL SE Recurso propios	2014

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
					para los integrantes del cabildo municipal. Recibir cursos de conocimientos de los derechos humanos, para atender y poder canalizar a la población a las diferentes dependencias que sea necesario, de acuerdo a las necesidades de la población.							
Gobierno Honesto y de Resultados	Optimizar los recursos de los gobiernos federal y estatal, así como los ingresos del municipio de los Ramos 28 y 33.	Cumplimiento de ordenanzas municipales.	Verificar el cumplimiento de políticas y lineamientos para la optimización de recursos materiales y financieros.	Nula profesionalización de las autoridades.	Elaboración de la ley de ingresos y presupuesto de egresos del municipio.	Cumplir con la normatividad de que el municipio cada año tenga su ley de ingresos y presupuesto de egresos.	Ley de ingresos. Presupuesto de egresos	11,813 personas	Ley de ingresos y presupuesto de egresos elaborados	200,000	Recursos propios	2014, 2015, 2016
Gobierno Honesto y de Resultados	Mejorar los servicios prestados por el Municipio.	Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.	Promover la capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento.	Nula profesionalización	Cursos de elaboración, administración y gestión de proyectos para los integrantes del cabildo municipal. Cursos de los derechos y comunidad indígena.	Establecer un acercamiento con las dependencias de gobierno federal y estatal.	2 cursos	11,813 personas	Cursos realizados	100,000	Recursos propios SEDESOL, SAGARPA SE	2014-2015
Medio ambiente	Contribuir a la disminución de la contaminación ambiental en el municipio de San Carlos Yauteppec.	Mejorar las condiciones ambientales.	Ampliar la cobertura del medio ambiente sustentable sin contaminación.	En el municipio, el 100% de las viviendas contamina y deteriora el ambiente, tirando y quemando la basura.	Conocer la vegetación y fauna del municipio. Enseñar la separación de la basura que se genera en las viviendas del municipio. Enseñar los usos y valor de la basura. Construcción de relleno sanitario	Dotar de conocimientos a la población, sobre el tratamiento de residuos sólidos y disminuir la contaminación del medio ambiente.	2,611 viviendas	11,813 habitantes	Viviendas particulares habitadas que no disponen de un medio ambiente saludable.	10,000,000	SEMARNAT Ramo 28, Fondo 4	2014-2016
Medio ambiente	Contribuir a la disminución de la contaminación ambiental en el municipio de San Carlos Yauteppec.	Mejorar las condiciones ambientales.	Ampliar la cobertura del medio ambiente sustentable sin contaminación.	En el municipio el 100% de las viviendas contaminan las corrientes de agua (ríos, arroyos, etc.) al descargar en ellos las aguas residuales que generan.	Construcción de la planta tratadora de aguas residuales.	Dotar a la población de infraestructura adecuada para el tratamiento de desechos líquidos.	Planta tratadora de aguas	11,813 personas	Viviendas particulares habitadas que no disponen de servicio de descarga de aguas residuales tratadas.	10,000,000	CONAGUA CEA SEMARNAT SEDESOL CDI PROSAPIS	2014-2016

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Medio ambiente	Contribuir a la disminución de la contaminación ambiental en el municipio de San Carlos Yautepec.	Mejorar las condiciones ambientales.	Ampliar la cobertura del medio ambiente sustentable sin contaminación.	En el municipio, el 100% de las viviendas contamina y deteriora el ambiente, tirando y quemando la basura.	Creación de parque ecológico en la agencia de San Antonio La Baeza.	Crear un parque ecológico, con la cría de venado.	Parque ecológico	11,813 personas	Parque ecológico creado.	500,000	SEMARNA T.	2014-2016
Medio ambiente	Contribuir a la disminución de la contaminación ambiental en el municipio de San Carlos Yautepec.	Mejorar las condiciones ambientales.	Ampliar la cobertura del medio ambiente sustentable sin contaminación.	En el municipio, el 100% de las viviendas contamina y deteriora el ambiente, tirando y quemando la basura.	Realizar una pre auditoría y el plan de acción, para solicitar la auditoría ambiental ante PROFEPA.	Lograr la obtención del certificado de municipio limpio que otorga la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).	1 auditoría	11,813 personas	Plan de acción para auditoría ambiental.	100,000	PROFEPA	2014-2016
Medio ambiente	Contribuir a la disminución de la contaminación ambiental en el municipio de San Carlos Yautepec.	Mejorar las condiciones ambientales.	Ampliar la cobertura del medio ambiente sustentable sin contaminación.	En el municipio, el 100% de las viviendas contamina y deteriora el ambiente, tirando y quemando la basura.	Reforestación de las áreas verdes que se encuentran deforestadas y las que se ubican a los alrededores de los manantiales de agua.	Recuperar las zonas afectadas por la tala de árboles en el municipio.	20 hectáreas	11,813 personas	Hectáreas reforestadas	1,000,000	PROFEPA	2014-2016

Anexo 3. Acta de Validación del Plan por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA
2014 - 2016**



[Signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Carlos Yautepec, Oax.
Dist. Yautepec, Oax.
2014 - 2016

ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



REGISTRÍA DE HACIENDA
Mpio. San Carlos Yautepec, Oax.
Dist. Yautepec, Oax.
2014 - 2016

[Signature]



REGISTRÍA DE SALUD
Mpio. San Carlos Yautepec, Oax.
Dist. Yautepec, Oax.
2014 - 2016

[Signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Carlos Yautepec, Oax.
Dist. Yautepec, Oax.
2014 - 2016

[Signature]



REGISTRÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Carlos Yautepec, Oax.
Dist. Yautepec, Oax.
2014 - 2016

EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC, DISTRITO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA LUNES VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. LIC. RENAN ZARATE ROSALES, EMILIANO GERONIMO GARNICA ROSALES, MARIO GARCIA GONZALEZ, RAYMUNDO SOSA ROBLES, ARTURO ROSALLS GONZALEZ, HELMELINDO PERALIA CRUZ, ABELARDO RIOS JAROUN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SINDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE EDUCACION, REGIDOR DE SALUD, REGIDOR DE VIALIDAD Y TRANSITO, REGIDOR DE OBRAS MUNICIPALES, RESPECTIVAMENTE, ASI COMO EL C. CANDIDO JORGE HERNANDEZ HERNANDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, QUIEN DA FE Y LEGALIDAD DE LA MISMA MANERA LOS CIUDADANOS AGENTES MUNICIPALES DE POLICIA, DELEGADOS MUNICIPALES Y REPRESENTANTES DE NUCLEOS RURALES CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA REUNION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- 4.- ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESION.

EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EL C. SECRETARIO MUNICIPAL, LLEVO A CABO EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, CONTANDOSE CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS CONVOCADOS.

EN EL SEGUNDO PUNTO, SE VERIFICA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACION DE LA REUNION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NUMERO TRES DEL ORDEN DEL DIA, EL C. LIC. RENAN ZARATE ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDE A INSTALAR LEGALMENTE LA REUNION, SIENDO VALIDOS Y LEGITIMOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

ASÍ SEGUIDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. RENAN ZARATE ROSALES, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL LA PROPUESTA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, PARA SU ANALISIS CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO LA APROBACION DEL MISMO.

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 EL C. LIC. RENAN ZARATE ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL C. CANDIDO JORGE HERNANDEZ HERNANDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE SOMETA A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DICHA PROPUESTA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

[Signature]



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA
2014 - 2016**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. RENAN ZARATE ROSALES, PROCEDE A CLAUSURAR LA REUNION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON _____



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Carlos Yautepec,
Dpto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016

[Signature]
**C. LIC. RENAN ZARATE ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



291
**C. EMILIANO GERONIMO GARNICA ROSALES
SINDICO MUNICIPAL**

INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Carlos Yautepec,
Dpto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Carlos Yautepec,
Dpto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016

[Signature]
**C. MARIO GARCIA GONZALEZ
REGIDOR DE HACIENDA**



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Carlos Yautepec,
Dpto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016

[Signature]
**C. RAYMUNDO SOSA ROBLES
REGIDOR DE EDUCACION**



REGIDURIA VIALIDAD Y TRANSITO
Mpio. San Carlos Yautepec,
Dpto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016

[Signature]
**C. ARTURO ROSALES GONZALEZ
REGIDOR DE SALUD**



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Carlos Yautepec,
Dpto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016

[Signature]
**C. HERMELINDO PERALTA CRUZ
REGIDOR DE VIALIDAD Y TRANSITO**



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Carlos Yautepec,
Dpto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016

[Signature]
**C. ABELARDO RIOS JARQUIN
REGIDOR DE OBRAS MUNICIPALES**

[Signature]
**C. CANDIDO JORGE HERNANDEZ HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Carlos Yautepec,
Dpto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA 2014 - 2016



POR LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO

AGENCIA MUNICIPAL
SAN BALTAZAR
CHIVAGUELA
(O LAGUNAS)
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Oax. Yautepec, Oax.

[Signature]
C. ESCOLASTICO CRUZ CORTES
SAN BALTAZAR CHIVAGULLA



AGENCIA MUNICIPAL
SANTIAGO
QUIAVICUZAS
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Oax. Yautepec,
Oax.

[Signature]
C. DANIEL GONZALEZ CRUZ
SANTIAGO QUIAVICUZAS

[Signature]
C. VIDAL GONZALEZ ALTAMIRANO
SAN ISIDRO MANTECA



AGENCIA DE POLICIA
SAN PEDRO
TEPALCATEPEC
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Oax. Yautepec,
Oax.

[Signature]
C. CIRIACO DE JESUS ANTONIO
SAN PEDRO TEPALCATEPEC

[Signature]
C. JACINTO CRUZ MONTERREY
SANTA LUCIA MECALTEPEC

[Signature]
C. FEDERICO ROJAS GALINDO
SAN VIGUEL NITZAVIGUITI

[Signature]
C. RAUL JIMENEZ GASPAR
SAN PEDRO I FAPI

[Signature]
C. PROSPERO ORTEGA DOMINGUEZ
SANTA MARIA NIZAVIGUITI

[Signature]
C. MIGUEL SANTOS RAMIREZ
SANTIAGO VARGAS

[Signature]
C. LUCIANO AGUILAR ZARATE
SAN MATIAS PETACALTEPEC

[Signature]
C. VICENTE RODRIGUEZ RAMIREZ
SAN LUCAS IXCOTEPEC

[Signature]
C. INOCENCIO MORALES TORRES
SAN MIGUEL CHONGOS

AGENCIA MUNICIPAL
SANTA LUCIA
MECALTEPEC
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Oax. Yautepec,
Oax.



AGENCIA MUNICIPAL
SAN VIGUEL
NITZAVIGUITI
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Oax. Yautepec,
Oax.



AGENCIA DE POLICIA
SANTA MARIA
NIZAVIGUITI
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Oax. Yautepec,
Oax.



AGENCIA MUNICIPAL
SAN MATIAS
PETACALTEPEC
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Oax. Yautepec,
Oax.



AGENCIA DE POLICIA
SAN PEDRO
I FAPI
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Oax. Yautepec,
Oax.

AGENCIA DE POLICIA
SAN PEDRO
TEPALCATEPEC
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Oax. Yautepec,
Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SANTIAGO
LACHIVIA
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Oax. Yautepec,
Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SANTIAGO
LACHIVIA
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Oax. Yautepec,
Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SANTIAGO
LACHIVIA
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Oax. Yautepec,
Oax.

AGENCIA DE POLICIA
SANTA LUCIA
MECALTEPEC
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Oax. Yautepec,
Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
LA BAEZA
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Oax. Yautepec,
Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
LA BAEZA
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Oax. Yautepec,
Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SAN MIGUEL CHONGOS
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Oax. Yautepec,
Oax.



DELEGACION
LA MAGDALENA
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Oax. Yautepec,
Oax.

San Carlos Yautepec, Oax. 15 de febrero del 2014. Calle Comercio No. 2050H
CORREO ELECTRONICO: mpia@yautepec.gob.mx



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA
2014 - 2016**



**AGENCIA DE POLICIA
SAN PEDRO
LACHIGOGA**
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dpto. Yautepec,
Oax.



**AGENCIA DE POLICIA
ASUNCION
LACHIXONASE**
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dpto. Yautepec, Oax.



**AGENCIA DE POLICIA
GUADALUPE
VICTORIA**
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dpto. Yautepec, Oax.

C. ANGEL VILLAFANE MENDEZ
SAN PEDRO LACHIGOGA

C. ENRIQUE LOPEZ MIGUEL
ASUNCION LACHIXONASE

C. ALFONSO BEMOL RODRIGUEZ
GUADALUPE VICTORIA



**AGENCIA DE POLICIA
SAN PABLO
TOPILTEPEC**
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dpto. Yautepec,
Oax.

C. ANDRES ELEUTERIO CALDERON
SANTA MARIA CANDELLARIA



**AGENCIA DE POLICIA
SAN JUAN
CHILTEPEC**
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dpto. Yautepec, Oax.

C. MACARIO CORTES MARTINEZ
SAN PABLO TOPILTEPEC

C. JULIO BEMOL ORTEGA
SAN JOSE CHILTEPEC

**AGENCIA MUNICIPAL
SAN FCO. GUICHINA
YAUTEPEC**

C. ELISEO MARTINEZ LUIS
SAN FRANCISCO GUICHINA

C. EUSEBIO LEYVA HERNANDEZ
SANTO DOMINGO LACHIVITO

C. PABLO OLIVERA ORTEGA
SAN MIGUEL SUCHITLPEC

C. MAURGINES BARRIGA ARAGON
SAN ISIDRO TAPANALA



**AGENCIA DE POLICIA
SANTO DOMINGO
LACHIVITO**
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dpto. Yautepec,
Oax.

**AGENCIA MUNICIPAL
SAN MIGUEL
SUCHITLPEC**
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dpto. Yautepec, Oax.

**DELEGACION
SAN ANTONIO
LOS HUAJES**
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dpto. Yautepec, Oax.

C. JUAN SANCHEZ ARAGON
SAN ANTONIO LOS HUAJES



**AGENCIA DE POLICIA
SAN ISIDRO
TAPANALA**
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dpto. Yautepec,
Oax.

Anexo 4. Acta de Validación del Plan por el H. Ayuntamiento



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA
2014 - 2016**



[Firma]

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dpto. Yautepec, Oax
2014 - 2016

ACTA DE SESION DE CABILDO



**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dpto. Yautepec, Oax
2014 - 2016

[Firma]

EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC, DISTRITO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA LUNES VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE SEIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. LIC. RENAN ZARATE ROSALES, EMILIANO GERONIMO GARNICA ROSALES, MARIO GARCIA GONZALEZ, RAYMUNDO SOSA ROBLES, ARTURO ROSALES GONZALEZ, HERMELINDO PERALTA CRUZ, ABELARDO RIOS JARQUIN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SINDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE EDUCACION, REGIDOR DE SALUD, REGIDOR DE VIALIDAD Y TRANSITO, REGIDOR DE OBRAS MUNICIPALES, RESPECTIVAMENTE, ASI COMO EL C. CANDIDO JORGE HERNANDEZ HERNANDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, QUIEN DA FE Y LEGALIDAD, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESION DE CABILDO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:



REGIDURÍA DE EDUCACION
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dpto. Yautepec, Oax
2014 - 2016

[Firma]

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- 4.- ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESION.

**REGIDURÍA DE
VIALIDAD Y
TRANSITO MPAL.**
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dpto. Yautepec, Oax
2014 - 2016

[Firma]

EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EL C. SECRETARIO MUNICIPAL, LLEVO A CABO EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CONTANDOSE CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS CONCEJALES.

EN EL SEGUNDO PUNTO, SE VERIFICA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACION DE LA SESION DE CABILDO.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NUMERO TRES DEL ORDEN DEL DIA, EL C. LIC. RENAN ZARATE ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONTITUCIONAL, PROCEDE A INSTALAR LEGALMENTE LA SESION, SIENDO VALIDOS Y LEGITIMOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. RENAN ZARATE ROSALES, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, LA PROPUESTA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, PARA SU ANALISIS CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO LA APROBACION DEL MISMO.



**REGIDURÍA
DE SALUD**

Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dpto. Yautepec, Oax
2014 - 2016

UNA VES ANALIZADA LA PROPUESTA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, EL C. LIC. RENAN ZARATE ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL C. CANDIDO JORGE HERNANDEZ HERNANDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE SOMETA A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DICHA PROPUESTA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. RENAN ZARATE ROSALES, PROCEDE A CLAUSURAR LA SESION DE CANILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL

[Firma]

DOMICILIO: Municipio de San Carlos Yautepec, Oax. / Av. 5 de Febrero S/N, Centro, Planta Alta / C. P. 70500
TELEFONO: 01 995 52 21101. CORREO ELECTRONICO: mpio.scyautepec@hotmail.com

**PRESIDENTE
MUNICIPAL**
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dpto. Yautepec,
2014 - 2016



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA
2014 - 2016**



MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dtto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016

[Signature]

**C. LIC. RENAN ZARATE ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.**

29

**C. EMILIANO GERONIMO GARNICA ROSALES
SINDICO MUNICIPAL**



SINDICATU MUNICIPAL
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dtto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dtto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016

[Signature]

**C. MARIO GARCIA GONZALEZ
REGIDOR DE HACIENDA**



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dtto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016

[Signature]

**C. RAYMUNDO SOSA ROBLES
REGIDOR DE EDUCACION**



REGIDURÍA DE EDUC.
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dtto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016

[Signature]

**C. ARTURO ROSALES GONZALEZ
REGIDOR DE SALUD**



REGIDURÍA DE VIALIDAD Y TRANSITO MP
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dtto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016

[Signature]

**C. HERMELINDO PERALTA CRUZ
REGIDOR DE VIALIDAD Y TRANSITO**



SECRETAR MUNICIPAL
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dtto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Carlos
Yautepec,
Dtto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016

[Signature]

**C. ABELARDO RIOS JARQUIN
REGIDOR DE OBRAS MP**

[Signature]

**C. CANDIDO JORGE HERNANDEZ HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Anexo 5. Evidencia fotográfica de la participación de los habitantes y autoridades municipales para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Trabajando con autoridades municipales.



Foto 1. Reunión con las Mujeres del Municipio de San Carlos Yautepec para detectar la problemática por ejes



Fuente: ADIS UABJO

Foto 2. Captando las necesidades de la población del municipio en la esfera pública



Fuente: ADIS UABJO

Foto 3. Trabajando en las Agencias de policía con las mujeres



Fuente: ADIS UABJO

Foto 4. Visita a los terrenos de sembradío de la cabecera municipal



Fuente: ADIS UABJO

Foto 5. Mujeres artesanas



Fuente: ADIS UABJO

Foto 6. Mesa de trabajo para detectar la problemática de las agencias de policía



Fuente: ADIS UABJO

Foto 7. Integrantes de la Agencia de Policía Santa María Nizaviguiti



Fuente: ADIS UABJO

Foto 8. Termino de la reunión para detectar la problemática de la Agencia Municipal.



Fuente: ADIS UABJO

Foto 9. Mesa de trabajo con el Secretario Municipal de San Carlos Yautepec y el Lic. Betanzos integrante de la ADIS



Fuente: ADIS UABJO

Foto 10. Visita a los sembradíos de las agencias de policía para detectar la problemática de la esfera productiva



Fuente: ADIS UABJO

Foto 11. Cultivos de chile guajillo



Fuente: ADIS UABJO

Foto 12. Cultivos de Maguey



Fuente: ADIS UABJO

Foto 13. Trabajando con los agentes municipales de San Pedro Leapi con la Coordinadora de la ADIS UABJO



Fuente: ADIS UABJO

Foto 14. Levantando encuestas el equipo de trabajo de la ADIS con la población de la Agencia de Policía San Pedro Leapi



Fuente: ADIS UABJO

Foto 15. Trabajando con el Agente de Policía de Santo Domingo Lachivito



Fuente: ADIS UABJO

Foto 16. Levantando encuestas en la Agencia de Policía Santo Tomas Quieri



Fuente: ADIS UABJO

Foto 17. Levantando encuestas en Santiago Lachivia



Fuente: ADIS UABJO

Foto 18. Trabajando en San Baltazar Lagunas detectando la problemática de la agencia



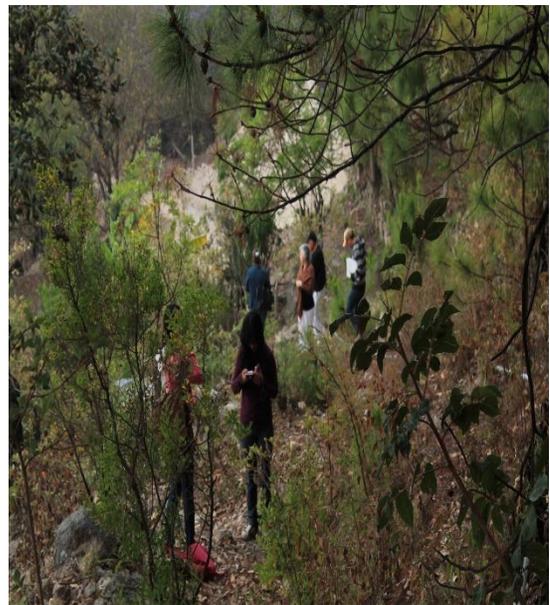
Fuente: ADIS UABJO

Foto 19. Trabajando con las autoridades de San Antonio Labaeza



Fuente: ADIS UABJO

Foto 20. Trabajo de campo en San Antonio La Baeza



Fuente: ADIS UABJO

Foto 21. Trabajando con la autoridad en San Isidro Manteca



Fuente: ADIS UABJO

Foto 22. Aula en condición deplorable en San Isidro Manteca



Fuente: ADIS UABJO

Anexo 6. Documentación del responsable de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.



RECTORÍA

Oaxaca de Juárez, Oax., mayo 22 de 2012.

DRA. ANA LUZ RAMOS SOTO.

PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41 y 42 fracción II de la Ley Orgánica vigente en nuestra Máxima Casa de Estudios, me permito extenderle el siguiente:

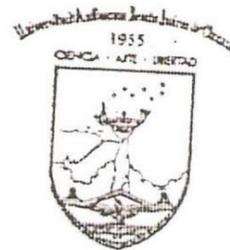
N O M B R A M I E N T O

Para que funja como **Coordinadora de la Agencia de Desarrollo Integral** de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Protestándole para que su actuación sea ejemplo de transparencia y elevado espíritu universitario.

Atentamente
"Ciencia, Arte, Libertad"

Lic. Eduardo Martínez Helmes. **RECTORÍA**
Rector.
2012 - 2016



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

ADIS UABJO-SEDESOL

Ave. Universidad S/N Ex hacienda de cinco señores

(01-951) 50 3 10 96

Oaxaca de Juárez, Oax., a 31 de Julio de 2014

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio del presente hago constar que el Lic. en Administración Miguel Ángel López Velasco colabora como asesor en la elaboración de planes de desarrollo municipal en la Agencia de Desarrollo Integral UABJO-SEDESOL.

Se extiende la presente para los fines que al interesado le convenga.

Atentamente

"Ciencia, Arte, Libertad"

Dra. Ana Luz Ramos Soto

Coordinador de la ADIS UABJO-SEDESOL



**AGENCIA DE DESARROLLO
INTEGRAL ADIS-UABJO**

c.c.p. minutarío

CURRÍCULUM VITAE

Nombre: Miguel Ángel López Velasco.

Lugar de nacimiento: San Antonio de la Cal, Oax.

Fecha de nacimiento: 02 de agosto de 1982.

Edad: 32 años.

CURP: LOVM820802HOCPLG06

Teléfono: 951-241-50-01

Correo electrónico: angl.lopz@gmail.com



Licenciatura en Administración. Facultad de Contaduría y Administración (U.A.B.J.O.). Cédula profesional: 6367338

- Auxiliar Administrativo y Consultor Júnior en la empresa Asesoría Profesional Empresarial de Oaxaca, S.C. (ASPEO). Periodo: Enero 2008-Febrero 2009.
- Auxiliar en la Coordinación de Planeación y Evaluación de la F.C.A., apoyando en la elaboración de Plan de Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración. Periodo: Enero 2009-Mayo 2010.
- Secretario particular en la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración. Periodo: Mayo 2010-Abril 2013.
- Asesor de la Agencia de Desarrollo Integral U.A.B.J.O.-SEDESOL. Periodo: a partir de agosto 2013 hasta la fecha, en la cual he colaborado en la elaboración de los planes municipales de desarrollo que a continuación de mencionan:
 - PMD de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza.
 - PMD del municipio de San Andrés Zautla.
 - PMD del municipio de Santo Domingo Tomaltepec.